

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO**  
**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
Y TURISMO

**DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL  
DE LA LAGUNA DE CHICABAL,  
SAN MARTIN SACATEPEQUEZ**

PRESENTADA AL HONORABLE CONSEJO DE FACULTADES  
DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

**MARCO ANTONIO MOLINA MONZON**

AL CONFERIRLE EL GRADO ACADEMICO DE

**MAGISTER**

EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO

Quetzaltenango, marzo de 2001

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
Y TURISMO**

**DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA  
DE CHICABAL, SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ**

**PRESENTADA AL HONORABLE CONSEJO DE FACULTADES  
DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

**MARCO ANTONIO MOLINA MONZÓN**

**AL CONFERIRLE EL GRADO ACADEMICO DE  
MAGÍSTER  
EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**

**Quetzaltenango, marzo de 2001**

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO.**


**DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA DE CHICABAL  
SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO.**

**Tesis presentada al Consejo de Unidad Académica  
Por:**

**MARCO ANTONIO MOLINA MONZON  
Carnet No. 130-79**

**Previo a optar el título de  
MAGISTER EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**

**Quetzaltenango, Enero de 2001**

*100-2602/2001*  


**FACULTADES DE QUETZALTENANGO  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO.**



**DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA DE CHICABAL  
SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO.**

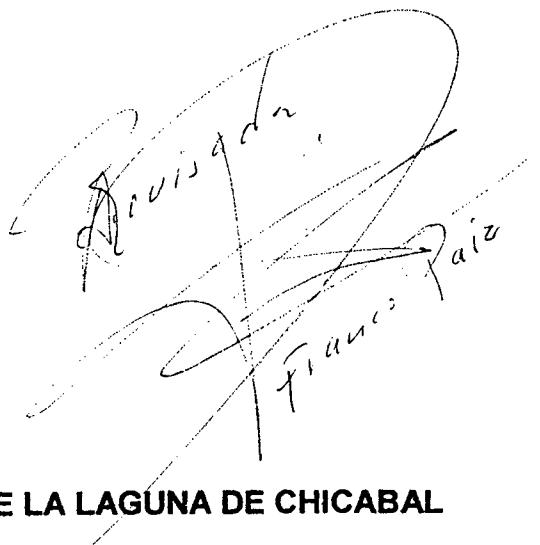
**Tesis presentada al Consejo de Unidad Académica  
Por:**

**MARCO ANTONIO MOLINA MONZON  
Carnet No. 130-79**

**Previo a optar el título de  
MAGISTER EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**

**Quetzaltenango, Enero de 2001**

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO.**



Francisco Paiz

**DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA DE CHICABAL  
SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO.**

**Tesis presentada al Consejo de Unidad Académica  
Por:**

**MARCO ANTONIO MOLINA MONZON  
Carnet No. 130-79**

**Previo a optar el título de  
MAGISTER EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**

**Quetzaltenango, Enero de 2001**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
CAMPUS CENTRAL**

Lic. Gonzalo De Villa S. J.	Rector
Licda. Guillermina Herrera	Vicerrectora General
Padre Xavier Gorostiaga	AUSJAL
Dr. Hugo Beteta	Vice rector Administrativo
Lic. Renzo Rosal	Secretario General
Padre Juan Carlos Núñez	Coordinador de Sedes
Lic. Gabriel Medrano	Vocal
Licda. Raquel Zelaya ASIES	Vocal
Padre Federico Sanz Liceo Javier	Vocal
Ing. Roberto Gutiérrez	Vocal
Padre Luis Gutiérrez Parroquia San Antonio	Vocal
Dr. Carlos Cabarrús S. J. CEFAS	Vocal
Lic. Richard Aitkenhead Castillo	Vocal
Lic. Manuel Salazar	Vocal
Licda. Pilar Serrano de López	Vocal

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO:	Lic. José Gaitán
VICEDECANO	Licda. Ligia García
SECRETARIO	Licda. Anabella de Mota
REP. CATEDRÁTICOS	Lic. Luis Ardón
COORDINADOR EN FQ/URL	Lic. Joaquín Alfonso Molina
SUB-COORDINADOR EN FQ/URL	PEM. Roberto Mazariegos.

**CONSEJO DE FACULTADES  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
De Quetzaltenango**

Doctor Luis Felipe Polo Gálvez	Director General
Lic. Orlando Sacasa Sevilla	Vice-Director General
Licda. Gabriela González	Directora Administrativa
MA. José Carmen Morales Véliz	Director Académico
Ing. Marco Antonio Molina Monzón	Secretario General
Lic. Rudy Allan Morán	Representante Catedráticos, Plan Fin de Semana
Lic. Manolo Díaz	Representante Catedráticos, Plan Diario
Lic. José Enrique Ralón Cruz	Vocal
Lic. Willy Aguirre	Vocal
Ing. Roberto Gutiérrez	Vocal
Padre Victoriano Castillo	Vocal



# TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Ing. MAP. Miguel Angel Cavaría Escandón

Lic. Ms Oscar Franco Paiz

Lic. MAP. Adán Pérez

Quetzaltenango, 3 de enero de 2001

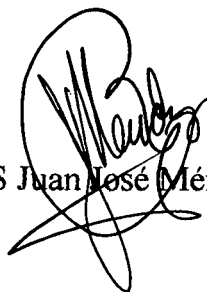
Señores:  
CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA  
Facultades de Quetzaltenango  
Universidad Rafael Landívar.

Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, para informarles con relación al nombramiento que se me hiciera para asesorar el tesis titulada: "DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA DE CHICABAL", San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, ejecutada por el estudiante Marco Antonio Molina Monzón, carné No. 130-79.

Al respecto manifiesto, que dicho trabajo ha sido concluido a mi entera satisfacción, llenando las expectativas que la institución que represento esperaba del mismo, así como los requisitos académicos correspondientes requeridos por la Universidad Rafael Landívar, por lo que tengo a bien avalar su presentación.

De Ustedes, atentamente:



Ing. MGDS Juan José Méndez Barrios



Universidad Rafael Landívar  
Facultades de Quetzaltenango

**DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO** veintiocho febrero del dos mil uno.

De acuerdo con el dictamen recibido del Comité de Tesis y del (la) Ing MGDS Juan José Méndez Barrios, Asesor(a) de la Tesis denominada "DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA DE CHICABAL". del(a) estudiante **ING. MARCO ANTONIO MOLINA MONZON**. La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.

MA José Carmen Morales Véliz  
DIRECTOR ACADEMICO.



JCMV/el.

**NOTA:** Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta **TESIS**

## ACTO QUE DEDICO:

AL PREGONÁRME COMO HIJO PREDILECTO DE NUESTRO  
**DIOS PADRE**, FUENTE ETERNA DE AMOR Y SABIDURÍA:  
A ÉL SEA TODA GLORIA Y HONRA.

A nuestra Madre Espiritual, la Virgen María.

A mi amadísima esposa Paty, por su paciencia y amor incomparables.

A mis hijos Gabriel y Alexandra, para que este nuevo logro académico sirva de ejemplo de superación personal.

A mis familiares y amigos, con aprecio y agradecimiento por sus muestras de cariño y apoyo en todo momento.

A LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO DE LA  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:  
Por lo mucho que me han dado.

# INDICE

Página

## RESUMEN

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1 Ecoturismo en áreas protegidas	4
1.2 El turismo en Guatemala	7
1.3 Ventajas comparativas de Guatemala como destino turístico	7
1.4 El ecoturismo en Guatemala	8
1.5 Un criterio más a considerar: La Capacidad de Carga Turística en área protegidas.	13
1.6 El Cluster Turístico, una estrategia operativa hacia la Competitividad	15
1.7 Desarrollo turístico y la nueva Estrategia Nacional de Turismo	18
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>20</b>
2.1 Objetivos de la investigación	21
2.2 Variables de estudio	21
2.3 Definición de las variables	21
2.4 Definición Operacional de las variables	22
2.5 Alcances y Límites	23
2.6 Aporte	24
<b>III. METODO</b>	<b>25</b>
3.1 Sujetos	25
3.2 Instrumentos	25
3.3 Procedimiento	26
3.4 Diseño	26
3.5 Método estadístico	26
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>28</b>
4.1 De la segmentación turística	28
4.2 De la encuesta	31
4.3 De la Capacidad de Carga Turística	41
<b>V. DISCUSION DE RESULTADOS</b>	<b>44</b>

<b>VI. PROPUESTA PERSONAL</b>	<b>48</b>
a) Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional Interno	49
b) Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios	51
c) Cluster Ecoturístico	54
d) Procedimiento para la implementación del Cluster turístico Para el volcán y laguna Chicabal	57
<b>VII. CONCLUSIONES</b>	<b>59</b>
<b>VIII. RECOMENDACIONES</b>	<b>60</b>
<b>IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>63</b>
<b>X. ANEXOS</b>	<b>66</b>

## **INDICE DE GRÁFICAS**

	Página
Gráfica 1: Segmentación del turismo de la laguna y volcán Chicabal, período mayo/99 a junio/2000.	29
Gráfica 2: Segmentación del turismo de la laguna y volcán Chicabal, por país visitantes, período mayo/99 a Junio de 2000.	30
Gráfica 3: Valorización del territorio de la laguna y volcán Chicabal, San Martín Sac. Noviembre 2000	33
Gráfica 4: Qué espera el entrevistado que se haga con la Laguna y volcán Chicabal?. San Martín Sac. Noviembre2000	34
Gráfica 5: Sistema de administración sugerido según encuesta. San Martín Sac. Noviembre 2000	35
Gráfico 6: Alternativas de implementación en Infraestructura para La laguna Chicabal. San Martín Sac., 2000	37

## INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1: Resumen de los análisis de fiabilidad realizados a las Preguntas más relevantes de la encuesta (2000).	32
Cuadro 2: Quién cree que debería contribuir económicamente en Mayor cantidad, para la conservación de la laguna y Volcán Chicabal? San Martín Sac. Nov. 2000	38
Cuadro 2: Cálculos de ingresos y egresos, para determinación Parcial de la relación ingresos por ecoturismo versus Egresos por mantenimiento de la laguna y volcán Chicabal. Noviembre 2000.	47

## ANEXOS

Anexo 1: Mapas y figuras:

Figura 1: Mapa de propuesta de límites, volcán Chicabal.

Figura 2: Detalle de Areas de Descanso sugeridas para la laguna y volcán Chicabal. Noviembre 2000.

Figura 3: Detalle de infraestructura y encaminamiento sugeridos Para la laguna y volcán Chicabal. Noviembre 2000

Anexo 2: Cuadros de resultados estadísticos del trabajo de campo, por pregunta

Anexo 3: Modelos de Boletas de encuesta de opinión.

## RESUMEN

Guatemala posee lugares únicos en su género en cuanto a belleza natural, además de ser fuente de biodiversidad y recursos naturales. La Laguna y Volcán Chicabal son tan solo un ejemplo de ellos.

Afortunadamente, estos lugares pueden ser aprovechados como recursos ecoturísticos, siempre y cuando se implementen medidas para lograr su uso, manejo y conservación como áreas protegidas. En el presente estudio se pretendía contar con el respaldo de la población “dueña” de éste lugar, así como de visitantes potenciales e instituciones que de una u otra manera pueden apoyar proyectos tendientes a aprovechar recursos naturales como la laguna y volcán Chicabal. Se pudo determinar que a pesar de lo poco que se ha aprovechado hasta el momento la laguna, fue posible realizar una segmentación del turismo que la ha visitado, en un número que afortunadamente no sobrepasa los límites de Capacidad de Carga Turística (CCT) establecida para el mismo, que es de 191 visitantes por día. Solamente en dos ocasiones al año (3 de mayo y jueves de ascensión) este valor es altamente sobrepasado; para contrarrestar el efecto, deben establecerse planes de contingencia tendientes a ayudar a la naturaleza a reparar a la mayor brevedad posible, el daño causado.

Dos terceras partes de los que ya visitaron éste recurso ecoturístico son nacionales y una tercera son internacionales; estos últimos con niveles de conocimiento de conservación de áreas protegidas muy diferente a los primeros.

La encuesta llevada a cabo apoya la ejecución de un proyecto ecoturístico para la laguna y volcán Chicabal, siempre y cuando en primer lugar, se respete el valor de CCT establecido, además de algunas mejoras en cuanto a infraestructura y servicios que son necesarios para ofrecer un producto de Clase Mundial a los visitantes. Para llevar a cabo tales mejoras, se hace necesario recurrir en primer lugar, al establecimiento y operatividad de un Plan Estratégico de Desarrollo Ecoturístico para dicho lugar. Una parte de éste, consiste en el establecimiento de un CLUSTER turístico conformado por todas aquellas instituciones públicas y privadas que comparten Misiones, Visiones y Objetivos similares en relación al aprovechamiento del potencial que Guatemala posee como alternativa turística ante el mundo. Se recomienda que el principal convocante de participación a dicho cluster debería ser la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, como máxima autoridad del municipio; sin embargo y aprovechando la existencia de ASAECO (Asociación de Agricultores Ecológicos del lugar), puede apoyarse en ellos para hacerlo, lo que implica involucrar la participación comunitaria y como consecuencia de ello, una descentralización de poder por parte de la municipalidad

Entre la infraestructura mínima sugerida, se recomienda el establecimiento a corto plazo, de áreas de descanso, tanto en la periferia de la laguna, como en los senderos de acceso a dicho lugar. En segundo lugar, se recomienda el



rediseño de los senderos de ascenso y descenso del volcán, principalmente con fines educativos y admiración de la flora y fauna del lugar. Para ambos casos, se presentan algunas sugerencias en el presente informe, algunos con respaldo bibliográfico de profesionales en la materia, así como la experiencia de algunos integrantes de la Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO–, profesionales consultados e Instituciones como INGUAT. A mediano plazo, se recomienda el establecimiento de un jardín botánico, como atractivo adicional de la laguna de Chicabal, así como otras obras de infraestructura.

Entre los servicios a implementar y/o mejorar, sobresale el establecimiento de una tienda de artesanías y/o recuerdos de la laguna, así como mejorar los niveles de información dirigida a los visitantes, para ir educando sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales del país y respeto a culturas y áreas protegidas. Es precisamente en todos estos aspectos de infraestructura y servicios a mejorar y/o implementar, donde cobra relevancia la implementación del cluster ecoturístico propuesto para el lugar, posiblemente definido por otros como alianzas estratégicas con fines de desarrollo ecoturístico de la Laguna y Volcán Chicabal. Esta propuesta sin lugar a dudas, concuerda a la perfección, con las intenciones de la nueva estrategia nacional de turismo propuesta por el Gobierno de la República recientemente.

## I. INTRODUCCIÓN

Guatemala, país centroamericano localizado en la zona tropical húmeda de América, es privilegiada por sus características climáticas únicas en su género, lo cual le ha motivado hacerse merecedora del epíteto de "PAIS DE LA ETERNA PRIMAVERA". Esta misma posición geográfica le ha hecho ser poseedora de una gran variedad de ecosistemas o ecotonos, entre los cuales ya se encuentran debidamente identificados catorce, además de un sin número de espacios aun vírgenes en cuanto a invasión causada por el depredador más grande del mundo: EL HOMBRE.

Tan solo un ejemplo de estos espacios, lo constituye la Laguna de Chicabal, localizada en la parte suroriental del municipio de San Martín Sacatepéquez, en el departamento de Quetzaltenango. Dicho lugar posee hasta la fecha, una belleza natural que puede llegar a ser (y de echo ya lo esta siendo) explotado como un centro ecoturístico maravilloso, por sus mismas condiciones de belleza natural y de hábitat del ave símbolo de Guatemala, EL QUETZAL.

Además de la laguna, la cual posee un potencial turístico incalculable, sus mismos alrededores como la agricultura, sus pobladores y la cultura que se desarrolla alrededor de ella, constituyen un atractivo turístico inigualable que debe ser desarrollado, pero de manera integral, para evitar que, como sucede con la mayoría de estos centros, se deterioren más aceleradamente, sino por el contrario, conserve sus características naturales, pero sin dejar de explotarse.

El presente trabajo de investigación pretende presentar una propuesta de desarrollo turístico integral para la laguna de Chicabal, con la cual las autoridades municipales y las Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO-, cuenten con herramientas mínimas para, en primer lugar, conservar la laguna de Chicabal como lo que para los habitantes del municipio representa: un centro espiritual Maya de primera magnitud, su fuente de recursos naturales y su lugar más cercano para distracción; y en segundo lugar, que también sea aprovechado por lo que es: un rinconcito natural con un potencial turístico invaluable, que debe ser explotado con tal fin, pero sin deteriorar lo que a la madre naturaleza tanto le cuesta crear. Lo anterior sin lugar a dudas, implica hacer énfasis en la participación comunitaria, como principales actores del desarrollo de su municipio y por ende, de la conservación de sus recursos naturales.

Se requiere además de algunos esfuerzos principalmente en el ámbito social y económico, pero ésta es precisamente la intención del presente trabajo de investigación, determinar de qué manera la laguna puede ser explotada como un centro turístico natural, pero sin perder una sola parte de las condiciones en las que actual y afortunadamente todavía se encuentra. Para lograrlo, se hicieron algunos estudios de factibilidad técnica, económica y social, que nos determinaron cuales deberían ser las medidas a considerar para lograr lo que el título del trabajo persigue: **DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL DEL VOLCAN Y LA LAGUNA CHICABAL.**

SALES, MOGOLLON Y BESSIERES (1999), desarrollando un trabajo de investigación para la Universidad Rafael Landívar, establecieron una propuesta titulada PLAN ESTRATEGICO PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL MONUMENTO NATURAL Y AREA PROTEGIDA DE LA LAGUNA DE CHICABAL, en el cual establecen que el objetivo principal del mismo es preservar a perpetuidad la biodiversidad, la vida silvestre y el centro ceremonial de las culturas autóctonas de la región occidental de Guatemala. Sin embargo, el trabajo se limita a ser un documento orientado a proponer alternativas de protección a dicho lugar, pero no a aprovecharlo como centro ecoturístico de la región, y menos aún, a unir ambos intereses.

De la misma manera TOC (2000), escribiendo un reportaje para el suplemento El Quetzalteco de Prensa Libre, realiza un reportaje que titula LA LAGUNA DE CHICABAL: LUGAR MISTICO, en el cual hace una descripción de las bellezas de dicho lugar, haciendo énfasis en que llegar a ella es una aventura inolvidable, no solo por su belleza natural, sino también por la posibilidad que se cuenta de poder observar en su hábitat natural, al ave símbolo nacional, el Quetzal. Aparentemente y por lo descrito en el reportaje, la laguna ya cuenta con alguna infraestructura física y mano de obra dedicada a la explotación turística y cuidados del lugar.

Godoy Herrera (1999), consultor en planificación de áreas protegidas del SIGAP, en su documento titulado Los Volcanes de Guatemala: Identificación y priorización para su manejo dentro de la Estrategia de desarrollo del Sistema Nacional de Areas Protegidas, afirma que Chicabal es el nombre del volcán y de la laguna contenida en su cráter. Se encuentra en el municipio de San Martín Sacatepéquez (antes San Martín Chile Verde), departamento de Quetzaltenango. Este, (el volcán), es un cono bien formado, sumamente boscoso, húmedo, frío, generalmente cubierto de niebla. La localización en coordenadas del cono del volcán es la siguiente: Latitud 14° 47' 05" y Longitud 91° 23' 50". La cobertura boscosa esta conformada principalmente por latifoliadas y la zona de vida predominante es la de Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (BMH-MB). Otras características principales del volcán, son que posee medianas condiciones de amenaza de inundaciones, pero a la vez presenta altas condiciones de zona de recarga hídrica. Retalhuleu y El Asintal con poblaciones cercanas o afectadas por amenaza de inundaciones. Además, el tamaño sugerido como área núcleo o zona intangible es de 496 ha, con una zona de amortiguamiento de 1076 Ha. Se sugiere además, que el administrador propuesto para dicho volcán como área protegida, debe ser Municipal. El mismo autor lo califica con altas condiciones de explotación como ruta turística; esta considerado también –afirma el autor- como Sitio Sagrado de los Mayas (Figura 1 de anexos).

En el fondo de su cráter se encuentra la laguna Chicabal, aproximadamente a 2700 msnm; dicha laguna es casi una elipse, con un diámetro de 500 m aproximadamente, en su parte mas angosta. La laguna se puede circular a pie; a su alrededor se pueden ver numerosas cruces de madera, generalmente en grupos, las cuales han sido llevadas por indígenas de la región, los que practican sus costumbres en

aqueños oratorios o altares, especialmente el Jueves de Ascensión y el día de La Cruz (tres de Mayo). Afirma además, que el origen de la laguna se debe posiblemente a las lluvias que caen en la región y es en apariencia una caldera típica. La ruta de ascenso esta cubierta de la capa de piedra o arena pómez, sin duda, producto de la erupción del volcán Santa María en 1902.

El Consejo Nacional de Areas Protegidas (-CONAP- 1999), en su Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, dentro de su categoría de manejo planteada, aparece como una zona de veda definitiva y debe ser administrado tripartitamente por el INAB, CONAP y la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez.

En relación a la propiedad de la tierra, Del Busto (1998) afirma que el área del volcán según los antepasados, la mayor parte era propiedad municipal, la cual fue vendida a personas particulares. Con el correr del tiempo estas áreas se fueron parcelando de tal forma que actualmente existen varios dueños. En la parte norte todos los propietarios son agricultores que se dedican a cultivos limpios, sin ningún manejo ni protección al ambiente, siendo ésta la parte mas degradada. La parte sur cuenta con propietarios la mayoría de ellos finqueros; son estas áreas las que conservan en la mayor parte su estado natural y otras que tienen poca intervención humana. La parte sudoeste, específicamente en las faldas del volcán, existen también varios dueños que son agricultores y siembran maíz para autoconsumo. Es acceso al volcán es transitable todo el año a pié, a caballo y en vehículo de doble tracción. Su camino principal es de terracería y se limita incluso un poco el acceso en época de lluvia, por las grandes cárcavas incipientes y la erosión laminar que se produce al suelo. La última parte del camino no se puede transitar con vehículo porque es de arena y se han dado deslaves que bloquean el paso.

## 1.1 Ecoturismo en áreas protegidas

Salinas y Rosabal (1998), establecen la definición de Ceballos Lascurain quien plantea que "es aquella modalidad turística que presenta como principal motivación viajar hacia áreas naturales, poco modificadas y libres de contaminación con el objetivo específico de estudiar, admirar y disfrutar activamente de sus paisajes, plantas y animales silvestres, así como de las manifestaciones culturales existentes en dichas áreas". Los mismos autores citan el concepto propuesto como resultado del congreso mundial sobre ecoturismo que dice: "es un tipo de turismo dedicado al disfrute de la naturaleza de forma activa, con el objetivo de conocer e interpretar los valores naturales y culturales existentes en estrecha interacción e integración con las comunidades locales y con un mínimo impacto en los recursos; sobre la base de apoyar los esfuerzos dedicados a la preservación y manejo de las áreas naturales donde se desarrolla o de aquellas prioritarias para el mantenimiento de la biodiversidad". Esencialmente afirman dichos autores, el ecoturismo cumple o debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Generar ingresos que permitan en forma directa la conservación del medio ambiente en las áreas protegidas donde se desarrolla.
- Fomentar un sistema de desarrollo sostenible, ecológicamente balanceado, de las áreas protegidas.
- Fomentar la participación de las comunidades locales en los planes de gestión turística, así como en los de conservación y mejoramiento de la naturaleza.
- Crear conciencia entre los turistas, operadores turísticos, guías, y la población en general, sobre la importancia y necesidad de la conservación de la naturaleza.
- Concientizar a gerentes, políticos y todas aquellas personas vinculadas a la toma de decisiones, sobre los beneficios directos e indirectos derivados de las áreas protegidas y su importancia a nivel global para la conservación de la biodiversidad.
- Divulgar, a través de todos los medios posibles, los valores naturales, históricos y culturales que conforman el patrimonio nacional e internacional.

En cuanto a las características principales del ecoturismo, los mismos autores consultados afirman lo siguiente:

- Se desarrolla principalmente en parques nacionales u otros tipos de áreas silvestres protegidas.
- Requiere de una adecuada organización y diseño de las ofertas para evitar grupos grandes de visitantes, pues los ecoturistas aspiran a disfrutar de una alta exclusividad y privacidad.
- Los participantes de este tipo de opciones prefieren la mayor libertad posible, por lo cual no puede abusarse de las visitas o excursiones dirigidas.
- Son grupos que requieren y reclaman el mayor contacto posible con los pobladores locales para conocer sus costumbres y cultura.
- **NO REQUIEREN GRANDES Y SOFISTICADAS CONSTRUCCIONES DE ALOJAMIENTO, PERO SÍ, QUE LAS EXISTENTES SEAN CONFORTABLES Y SOBRE TODO LIMPÍAS.**

- Son grupos exigentes, en cuanto al tratamiento de algunas cuestiones éticas, ecológicas y ambientales.
- Con frecuencia se combinan actividades de esparcimiento con otras de índole deportiva, como largas caminatas, velas, buceo, escalamiento, etc.
- Las ofertas de ecoturismo, por lo general, tienen precios elevados, los cuales en la mayoría de los casos, están dados por la calidad y exclusividad de los recursos naturales.
- A diferencia de otras ofertas turísticas convencionales, debe ser un requisito prioritario que la conservación de las áreas naturales y la población local se beneficien directamente.

Afirman los autores citados que debe existir una interrelación entre áreas protegidas y ecoturismo, misma que se trata de una interacción basada en el manejo racional de los recursos naturales y culturales existentes, así como de orientar el flujo e interés de los visitantes hacia actividades concretas que puedan contribuir a la preservación del área y propiciar a su vez el intercambio cultural con la población local. Con respecto al manejo del ecoturismo en las áreas protegidas, afirman que en esencia el desarrollo del mismo en éstas debe enfrentarse como un problema de manejo, que tiene como objetivo garantizar esta actividad y promover la conservación de los recursos y valores utilizados. En este sentido –dicen- la zonificación es una estrategia muy importante ya que permite estructurar el área en función de la distribución territorial de sus valores más importantes, así como brindar elementos para proponer la infraestructura necesaria, como senderos interpretativos, puntos de información y servicios generales. En la construcción de instalaciones debe armonizarse el uso preferente de materiales naturales (de la propia zona), el necesario confort e higiene requerido por el turista. De igual forma, la gastronomía y el vestuario de los empleados deberían estar acordes a la cultura y tradiciones locales. Es básico una elevada preparación de los guías de turismo e incluso de los propios operadores turísticos. La integración entre estos y el personal de las áreas protegidas, ecólogos y otros especialistas, es un factor clave para el éxito de estas ofertas.

GODOY (1999), afirma que el ecoturismo es parte del conjunto de servicios ambientales que el país puede ofrecer de manera competitiva, pues posee ventajas comparativas de localización con sentido casi monopolístico, por ser recursos únicos. El ecoturismo –dice- se conceptualiza como un servicio ambiental que brindan las áreas silvestres, independientemente del estatus que tengan: áreas declaradas legalmente, propuestas para declaratoria, bosques comunales, bosques municipales y áreas privadas. Maldonado y Orantes citados por el mismo autor, afirman que el mantenimiento de la belleza escénica natural (valoración estética y espiritual del paisaje, del conjunto combinado de cuerpos de agua, bosque, avifauna y flora, entre otros), constituye uno de los servicios ambientales menos valorados de forma consciente por el ser humano y el menos valorado monetariamente por el mercado, a pesar de que la belleza natural ha sido históricamente fuente de inspiración, espiritualidad, asombro, recreación y esparcimiento para todos los grupos sociales de todas las civilizaciones. La forma principal como se ha empezado a apreciar este

servicio consiste en que el mercado lo valora como soporte material del turismo "ecológico" y la visitación dirigida a la naturaleza. De forma genérica el ecoturismo es la acción de viajar a sitios naturales distintos a los del lugar de origen o residencia del turista, en donde la actividad principal es el contacto con la naturaleza misma. Este tipo de turismo –afirma– es una actividad con potencial para financiar las operaciones de conservación de áreas protegidas.

Para la estrategia de desarrollo del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, puede enfocarse el ecoturismo como una actividad productiva alternativa que contribuya a conservar las áreas silvestres, a través de generar ingresos para su mantenimiento; que crea formas de negocio adicionales para los pobladores locales y que contribuye a educar y concientizar al público sobre la biodiversidad y la importancia de restablecer el equilibrio ecológico perdido (o por perderse si no se maneja adecuadamente el recurso). La práctica del ecoturismo debe preocuparse por el impacto que por si misma puede tener sobre las áreas silvestres; debe promover un paradigma o tipo de consumo, distintos a los que promueve paradójicamente la economía de mercado; debe ajustarse a la actividad de bajo impacto ecológico, en contraste con el impacto que suele causar el turismo tradicional, adoptando actitudes y comportamientos respetuosos no solo con los sistemas ecológicos como tales, sino respeto a las culturas con que se relacionan.

El ecoturismo debiera llamarse más correctamente turismo sostenible o ambientalmente compatible y hay que tomar en cuenta que como práctica, da el marco necesario para que el turismo en las áreas protegidas, tenga el contexto y la masa crítica que por definición exige el CLUSTER productivo a nivel nacional (Godoy, 1999). El autor cita además a Báez y Acuña, quienes afirman que el ecoturismo definido como estrategia de conservación debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- ❖ **RESPONSABILIDAD:** con relación al uso y manejo de los atractivos y recursos de la región y del país, vinculándolos en lo local al compromiso global de la conservación del planeta.
- ❖ **RESPECTO:** a los modos de producción y la forma de vida de las comunidades vecinas donde se desarrolle la actividad, es decir, a su cultura y sus modos o respuestas tecnológicas.
- ❖ **HONESTIDAD:** en la forma de elaborar y presentar el producto, procurando que el mismo conserve sus condiciones auténticas y en la forma de mercaderarlo ofreciendo al consumidor una imagen real del producto, para evitar crear falsas expectativas.
- ❖ **EDUCACION:** brindando información antes, durante y después del viaje, permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos sobre el sitio así como de la comunidad visitada, tanto por parte del visitante como de miembros de las comunidades.
- ❖ **INTERACCION:** exigiendo experiencias primarias y en vivo; contacto y participación interactiva, tanto de los recursos naturales como de los culturales.
- ❖ **DEMOCRACIA:** procurando que los beneficios que genera se distribuyan lo más equitativamente posible entre los que intervienen en la producción del servicio,

tratando de ampliar el mercado interno, de promover la participación de comunidades rurales y apoyando la conservación de los recursos.

## **1.2 El Turismo en Guatemala:**

La situación del turismo en nuestro país es conocida por todos, primeramente por ser una de las principales fuentes de divisas extranjeras, y luego por los altibajos significativos que se han dado, motivados principalmente por la situación socioeconómica imperante. Juan Callejas, exdirector del Instituto Guatemalteco de Turismo (-INGUAT-) citado por Mynor Ixcot Coyoy, reportero de Prensa Libre-manifiesta que en el primer trimestre del presente año, el ingreso por divisas de turismo creció 13.6% en comparación con el mismo período en 1999.

Como perspectivas futuras del turismo, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), citado por Godoy (1999), estima que Guatemala podría estar captando para el presente año, cerca de 700,000 turistas extranjeros, si continúa la tendencia observada hasta 1996. Esto equivaldría a ingresos cercanos a los \$440 millones. Sin embargo, si se diese una estrategia turística agresiva e inteligente (además de diversificante e incorporando las áreas del SIGAP al CLUSTER turístico nacional), se estima que el país podría aumentar esta cifra y recibir cerca de 850,000 turistas en el mismo período, lo que redundaría en mayor generación de divisas.

## **1.3 Ventajas Comparativas de Guatemala Como Destino Turístico:**

Godoy (1999) afirma también, que nuestro país presenta a nivel internacional, tres grandes ventajas comparativas como destino turístico:

- **CERCANIA A LOS ESTADOS UNIDOS**, el mercado turístico emisor más grande del mundo. Puede atraer también turismo de tres principales destinos turísticos en el mundo: México, Costa Rica y Cuba.
- **RIQUEZA DE SU PATRIMONIO CULTURAL**, manifestado en más de veinte grupos etno-linguísticos distintos, en la importancia de sus monumentos prehispánicos y coloniales: Guatemala es reconocida y posesionada a nivel internacional como destino cultural.
- **RIQUEZA NATURAL DEL PAIS**, caracterizada por una alta variedad de climas, paisajes, tipos de vegetación y riqueza faunística y florística en un territorio relativamente pequeño. A esta riqueza se suma un clima subtropical benigno que le permite al país ser visitado durante todo el año en contraposición con otros países donde el turismo se concentra en pocos meses, con marcada estacionalidad.

Vale la pena hacer ver que con respecto a debilidades del turismo en Guatemala, éstas no aparecen referidas por ningún autor, pero son detectadas fácilmente en el orden de **FALTA DE SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**, con calidad mundial.

De los siete sistemas turísticos desarrollados por INGUAT en 1994, tres deberían



estar siendo desarrollados eficientemente alrededor de la Laguna de Chicabal, entre los que están:

- **ALTIPLANO INDIGENA Y VIVO** (región de Occidente). Preferido por ser hasta ahora especialmente auténtico y ofrecer al turista contacto directo con las comunidades y mercados locales. Ofrece belleza natural asociada a la producción orgánica, a la cultura viva y al artesano. Entre otros se menciona la Laguna de Chicabal.
- **AVENTURA EN EL MUNDO MAYA** (refiriéndose específicamente al departamento del Petén) que ofrece una variedad de sitios arqueológicos y centros ceremoniales de la cultura maya-Itzá, además de naturaleza y aventura. Para nuestro caso no se menciona a la laguna de Chicabal, pero ésta y sus alrededores ofrecen el mismo producto, es decir, un centro ceremonial de la cultura Maya-Mam, además de naturaleza y aventura.
- **COSTA PACIFICO**, que resuelve principalmente el turismo nacional de sol y playa en el Océano Pacífico (Las Lisas, Manchón Huamuchal, Reserva de Monterrico, etc.) que distan alrededor de 60 minutos de recorrido en vehículo.

#### **1.4 El ecoturismo en Guatemala**

Godoy (1999) afirma además que no existen cifras sobre el desarrollo del turismo orientado a las áreas silvestres en Guatemala. Sin embargo, si bien el turista disfruta de las áreas silvestres y del componente natural de los productos turísticos tradicionales, no existe una actividad ecoturística desarrollada para y por el interés del Sistema Nacional de Areas Protegidas. La incipiente actividad ecoturística en el país no ha logrado traducirse en una mayor conservación de las áreas silvestres/protegidas, debido a una o más de las siguientes razones:

- Las áreas silvestres visitadas por ecoturistas no ofrecen a precios competitivos productos y servicios de calidad. En Belice y Costa Rica se obtienen más baratos, de mejor calidad y más diversos.
- Las áreas silvestres visitadas por ecoturistas carecen de entidades administradoras y/o mecanismos para captar recursos financieros de la actividad turística, o de mecanismos para destinar dichos recursos a su conservación.
- Las actividades ecoturísticas tienen poco o nulo impacto en la generación de alternativas económicas para los pobladores locales que ejercen presión sobre las áreas silvestres.
- Las áreas silvestres visitadas por "ecoturistas" no ofrecen programas de educación y concientización ambiental al turista.
- Los empresarios locales no han incorporado en su ámbito de operaciones y de diversificación de inversiones, a las áreas protegidas y sus potencialidades.

El mismo autor consultado describe una tipificación de los principales actores relacionados con el desarrollo del ecoturismo en las áreas silvestres de Guatemala, entre los que están:

- Actores que persiguen fines de beneficio público: entre los que sobresalen El Estado,
- Las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que administran áreas

silvestres,

- Las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que promocionan el desarrollo del turismo en apoyo al desarrollo nacional,
- Actores que persiguen fines económicos: entre los que sobresalen los propietarios privados en áreas silvestres, sean estas comunitarias o individuales.
- Los proveedores privados de servicios turísticos, que pueden ser:
  - Pequeña Iniciativa Privada comunitaria
  - Miembros de las comunidades locales que laboran como empleados en la industria ecoturística.
  - La gran iniciativa privada de alcance nacional y transnacional.
  - La iniciativa privada relacionada indirectamente con la actividad ecoturística.
  - Actores – Consumidores de servicios ecoturísticos: locales, nacionales e internacionales.
  - Actores definidos como pobladores locales, que residen dentro o en el área de influencia de las áreas silvestres.

John Heaton, experto en inversiones de turismo ambiental y entrevistado por Edgar Rosales en su suplemento Pulso del periódico Siglo XXI, afirma que este tipo de proyectos (ecoturísticos) favorecen la llegada de visitantes exclusivos al país, principalmente de Europa. En este sentido –dice- el empresario está convencido del potencial económico que tiene nuestro país en este campo, el cual será a largo plazo, hasta que no sea tomado con seriedad por la iniciativa privada y apoyada por el gobierno. Lo anterior depende también de que Guatemala proyecte una imagen de lugar seguro, que el turista vuelva a tener confianza en visitar cualquier lugar de nuestra patria. Afirma el entrevistado que para las personas que tienen una mente abierta y comprenden que relacionarse con la naturaleza puede ser tan lujoso como pernoctar en la habitación de un hotel tradicional, los destinos ecoturísticos no ofrecen cierto tipo de “comodidades”, pero contienen otros atractivos que no en cualquier lugar se pueden obtener. Ahora bien, los que vienen a convenciones o reuniones de negocios sí buscan encontrar la comodidad tradicional porque entre otras cosas, vienen con fines de trabajo. Al realizarle la pregunta de que si el ecoturismo es una corriente opuesta al turismo clásico, tajantemente contesta que no, es más bien un complemento, pudiendo integrar a ambas, aunque de hecho, para muchos turistas extranjeros, Guatemala es un lugar ecoturista por excelencia.

HERNANDEZ DÍAZ (1994) afirma que las ideas que emerjan sobre propuestas turísticas, deberán partir de una factibilidad lógica. Estas deben ser aportadas por un estaf de técnicos creado exprofeso y de preferencia interdisciplinario, cuyo trabajo será el de considerar alternativas razonables, tomando en cuenta una amplia gama de ítems y sobre todo el interés motriz de las personas físicas o morales e instituciones que fungen como promotoras en todo el proceso. En cualquier circunstancia –afirma- dicho estaf debe estar constituido por expertos en el ramo, ya que sus propuestas implican desencadenar hacia adelante una serie de acciones que representan considerables esfuerzos técnicos, económicos, políticos, administrativos y sociales. Para determinar las ideas generales y específicas, el estaf tiene un trabajo en conjunto y otro por especialidades. Para el primero, el

equipo se nutre de los siguientes aspectos:

- **OBSERVACION:** la inspección ocular de especialistas es decisiva, ya que de esta manera pueden recogerse dictámenes calificados sobre la base del espacio real en que han de desenvolverse las actividades turísticas.

- **EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO PREVIOS:** Comparar el potencial turístico y las posibilidades de éxito a priori, es algo que requiere de un gran conocimiento por parte del estaf responsable, no sólo sobre el área, la zona y el país, sino en general de las actividades turísticas.

- **DATOS GENERALES DE PRIMERA MANO; O SEA, AL ALCANCE INMEDIATO DEL QUE OBSERVA:** Se refiere en principio, a la estadística y la información general cuya consecución no requiera un mayor esfuerzo ni para la cual haya que realizar investigaciones específicas.

- **LA OPINIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS CONECTADAS CON EL RAMO:** Es imprescindible que el estaf se auxilie de aquellos conocimientos sobre la actividad turística, que solo se adquieren a través del trabajo cotidiano y del contacto directo con la problemática del turismo en una zona o región determinada.

El mismo autor consultado, estipula una serie de **CRITERIOS TECNICOS AUXILIARES PARA FORMULAR PROPOCIONES INICIALES DE DESARROLLO TURISTICO**, de los cuales el estaf deberá recurrir en forma superficial como criterios técnicos de decisión, con la suficiente seriedad como para seleccionar alternativas y detectar aquellas que justifiquen mayores estudios. Todos son partes interrelacionadas en un todo. En algunas ocasiones –afirma– el análisis sobre solo uno de ellos es suficiente para tomar una resolución. Sin embargo, lo correcto es apreciar la incidencia que cada uno puede tener en el problema. Estos criterios son:

**A. Criterios de orden físico:** este entorno puede estar constituido por elementos naturales como culturales. Los primeros son aquellos que el hombre no ha llegado a cambiar, ni en su forma ni en su esencia, aunque pueden estar sujetos a su observación, conservación y análisis. Los segundos son, por el contrario, los que el ser humano no sólo conoce, sino además transforma de acuerdo a sus intereses económicos, políticos, sociales y estéticos. Ambos (naturales y culturales) son subdivididos en:

**A.1 Naturales:**

**A.1.1 Atractivos Naturales:** se refiere a las manifestaciones, lugares o elementos naturales sobre los cuales el estaf lleva a cabo una revisión somera para determinar el grado de interés turístico que aquellos pueden despertar (calidad del atractivo), tratando de concebir las posibilidades de integrarlos en “paquetes” de manera que se complementen y puedan ser explotados en conjunto.

**A.1.2 Condiciones ambientales:** entre estas sobresalen:

- **Clima:** a través de algunos indicadores como los días de sol, promedio de temperaturas en el año , etc.
- **Condiciones ecosalubres:** observación sobre los sitios y el tipo de enfermedades en la población nativa, por ejemplo.
- **Paisaje natural:** las potencialidades estéticas del ambiente natural deben también considerarse en función del impacto psíquico que causen al visitante.

- **Condiciones de la fauna y vegetación:** la riqueza o pobreza de la población animal con que cuente cada sitio o área y en especial la variedad y tipo de sus especies llega a determinar por un lado las necesidades de alterar el ecosistema y por otro las de reforzarlo, así como el incremento de actividades turísticas susceptibles de desarrollar. Así mismo, la vegetación natural tiene implicaciones directas sobre el paisaje original o creado que pueden aprovecharse, y en gran parte, sobre las potencialidades generales del sitio.

**A.1.3 Hidrología:** se refiere a una primera observación sobre las potencialidades relativas al uso de los ríos externos y de las lagunas de los sitios, así como sobre los problemas que puede ocasionar su comportamiento, condiciones y formas.

**A.1.4 Morfología:** es conveniente hacer una revisión inicial sobre las formas geográficas que presenta el sitio sin llegar a un análisis de los accidentes y particularidades de su superficie (topografía), pues en realidad esto sólo se justifica en niveles de estudios posteriores, en donde ya han sido elegidos los sitios, como es nuestro caso de estudio.

**A.1.5 Potencialidades del espacio:** sobre la base de una mediación primaria y el uso de coeficientes, el estaf puede realizar aproximaciones o por lo menos comparaciones entre las potencialidades físicas de cada sitio, para el desarrollo de actividades turísticas.

## **A.2 Culturales:**

**A.2.1 Atractivos culturales:** son manifestaciones, elementos o espacios creados o transformados por el ser humano que pueden funcionar como atractivo para los visitantes del lugar.

**A.2.2 Paisaje cultural:** son consideraciones pertinentes sobre el ambiente físico creado por el hombre y su posible impacto psíquico en el visitante.

**A.2.3 Hábitat humano:** se registran las características y la diversidad de los elementos con función utilitaria que se encuentra en el ambiente creado por el hombre; entran todas las facilidades y servicios con que cuenta cada sitio (infraestructura, equipamiento y servicios conexos).

**B. Criterios de orden económico financiero:** en este sentido, el autor consultado afirma que la disponibilidad de los recursos financieros es una limitante que se deberá considerar en todas las fases de los estudios de preinversión. Aquí, se buscará contribuir a seleccionar los sitios de desarrollo, tomando en cuenta las fronteras aproximadas sobre las cuales se supone que están los montos de capital a los que podría recurrirse, de manera que se descarten aquellas alternativas que francamente impliquen cantidades inaccesibles. La mayoría de las deducciones a este respecto provienen de las necesidades que en materia de infraestructura y servicios básicos (además de promoción), pudieron ser detectados en el análisis físico.

- C. Criterios legales:** se refiere aquellas regiones o países en donde se combinan diferentes tipos de propiedad sobre la tierra, en los cuales los conflictos jurídicos a este respecto llegan a impedir el asentamiento de proyectos turísticos en determinadas áreas. En tal sentido se recomienda darle la mayor atención a las formas de propiedad y tenencia que rijan en cada uno de los sitios por elegir, de manera que se consideren en el análisis de factibilidad desde su primera fase.
- D. Criterios de mercado:** en este aspecto, el autor afirma que en conjunto con los otros criterios, se está considerando las peculiaridades de los principales mercados con que cuenta el área donde se están seleccionando los sitios. A la altura de esta fase sólo se recurre a la información y conocimiento con que normalmente trabaja el estaf y los profesionales consultados, para establecer con estos elementos hipótesis lógicas sobre los mercados y fundamentar sobre ellas las ideas generales que se propongan sobre el sitio. Se debe pensar también, en los supuestos sobre algunas características socioeconómicas de los turistas actuales y futuros, que contribuyen poderosamente a la selección de los sitios. Dado que cada uno de éstos presenta diferentes posibilidades físicas para el desarrollo de actividades turísticas, en cierta forma la diversidad de instalaciones en donde éstas se efectúen depende del consumo previsto que se espere y, por lo tanto, del tipo de consumidores futuros, o sea, del segmento de mercado a captar.
- E. Otros criterios:** principalmente en el orden de las decisiones políticas o por criterios administrativos. Para nuestro estudio, en este inciso deberá considerarse la intención que algunas instituciones gubernamentales tienen de conservar el sitio como área protegida, no tanto como territorio con potencial turístico.

Por todo lo anterior, el autor afirma que como puede apreciarse, en ese enfoque metodológico las alternativas a seleccionar, son programas integrales y no proyectos aislados. Cabe resaltar en este momento, la enseñanza que SAVARZEIX (2000) compartió en su clase magistral de Acondicionamiento Territorial, en la que afirmaba que al formular proyectos de desarrollo, éstos deben ser proyectos con nociones de Excelencia Territorial, lo que implica proyectos de común beneficio y de largo plazo, compartidos con los actores del territorio, lo cual asegurará el éxito de los mismos, apoyados por supuesto sobre métodos de estudio y de acción aceptados por todos. Lo anterior debe ser fundamentado en tres elementos básicos:

1. Búsqueda de interés general tras la participación de los actores locales
2. Tener una visión estratégica y prospectiva.
3. Noción de Calidad, difundida a los servicios públicos.

Un criterio muy importante a considerar dentro de la formulación de proyectos de desarrollo ecoturístico, los constituye la segmentación Psicográfica de los turistas; es decir, según el estilo de vida y comportamiento del turista, la cual es clasificada por Savarzeix (2000) de la siguiente manera:

- a) **Turistas Allocéntricos:** son aquellos que preparan personalmente su viaje, no acuden a agencias de viajes, les gusta visitar destinos remotos, se hospedan

- en pequeños hoteles, les agrada aprender, conocer culturas (mochileros).
- b) Turistas Mesocéntricos: corresponde a aquellos que les agrada explorar con comodidad, utilizan agencias de viajes y destinos razonables: clásicos y no muy lejos de su país de origen; esperan un turismo tranquilo pero con buenas experiencias.
- c) Turistas Psicocéntricos: Odian el riesgo, esperan encontrar un país limpio, tranquilo, sin riesgos. Desean confort, con viajes bien organizados con tours; buscan destinos parecidos culturalmente a su país de origen.

A cuál de los tres tipos de turistas debería de enfocarse una campaña internacional de promoción ecoturística de la laguna y volcán Chicabal?

## 1.5 LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA EN AREAS PROTEGIDAS.

Con el conocimiento previo sobre la importancia de la sostenibilidad de los proyectos ecoturísticos, se tiene la intención en el presente estudio de investigar todos aquellos factores y criterios que pudiesen afectar positiva o negativamente la implementación y/o fortalecimiento de dichos proyectos. Sin lugar a dudas, uno de ellos lo constituye la consideración del concepto de CAPACIDAD DE CARGA TURISTICA EN AREAS PROTEGIDAS.

Cifuentes (1998), afirma que al unir varios criterios la capacidad de carga turística podría definirse como el nivel de visitación que puede soportar un sitio, sin ocasionar deterioro de los recursos ni del ambiente social del lugar, y sin que disminuya la calidad de la experiencia de los visitantes. Afirma además que al determinar la capacidad de carga de un área protegida, es indispensable recordar las siguientes consideraciones básicas:

- Los objetivos de manejo de un área son factores determinantes de su capacidad de carga: aquellas cuyos objetivos sean más protectivos presentan marcos de referencia diferentes de aquellas cuyos objetivos permiten usos menos restringidos.
- La determinación de capacidad de carga no debe ser tomada con un fin en sí mismo, ni como la solución a los problemas de visitación de un área protegida.
- La capacidad de carga es relativa y dinámica, pues depende de factores y consideraciones cambiantes.
- Las características particulares de un lugar son determinantes para definir su capacidad de carga, por lo que éstas tienen que ser evaluadas para cada sitio de uso público.
- En algunos casos existen "limitantes críticas" que determinan la capacidad de carga de un sitio.
- La capacidad de manejo institucional es uno de los factores más importantes, al momento de determinar los niveles y modalidades de uso público que se deben permitir.

En este mismo sentido, el INGUAT (s/f) manifiesta que el ecoturismo creciente, ha puesto en boga la necesidad de fijar límites para ordenar y manejar la visitación en áreas protegidas. La capacidad de carga es solo una herramienta de planificación

que requiere de decisiones de manejo; es relativa y dinámica, dependiente de consideraciones de orden social, económico y político.

La capacidad de carga es posible determinarla sitio por sitio y no para la totalidad del área protegida. Cada sitio tiene una condición física diferente, igualmente tiene una oferta de recursos particular. Por otra parte –dice-, cada sitio sufre la influencia de factores físicos ambientales, sociales y de manejo que modifican su condición y oferta de recursos, por ejemplo: topografías escarpadas, inundaciones eventuales, presencia de poblaciones autóctonas, los horarios de visita preestablecidos, etc.

Los niveles de capacidad de carga más usados son:

**Capacidad de Carga Física (CCF):** se refiere al límite máximo de visitas a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado. Este debe basarse en supuestos y criterios básicos como:

- Una persona requiere normalmente de 1 (un) metro cuadrado de espacio para moverse libremente.
- La superficie disponible está determinada por la condición del sitio evaluado. En el caso de senderos, las limitaciones de espacio están dadas además por el tamaño de los grupos y por la distancia que prudencialmente debe guardarse entre grupos.
- El factor tiempo está en función del horario de visita y del tiempo real que se necesita para visitar el sitio.

La fórmula sugerida es la siguiente:

$$CCF = V/a \times S \times T$$

Donde:  $V/a$  = Visitantes por área ocupada.

$S$  = Superficie disponible para uso público.

$T$  = Tiempo necesario para ejecutar la visita.

**Capacidad de Carga Real (CCR):** según INGUAT (s/f), se refiere al límite máximo de visitas, determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterlo a los factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Los factores de corrección se obtienen considerando variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo. Puede expresarse a través de la siguiente fórmula:

$$CCR = (CCF-FC1)..... FCn$$

Donde FC es un factor de corrección expresado en porcentaje. Por ello, la fórmula de cálculo sería:

$$CCR = CCF \times (100-FC1/100) \times (100-FC2/100) \times (100-FCn/100)$$

Cada sitio evaluado estará afectado por factores de corrección no iguales al de otros sitios. Las inundaciones pueden impedir el acceso a un sitio y no afectar a otros.

Los factores de corrección están asociados a las condiciones y características de cada sitio. Esto hace que la capacidad de carga de un área protegida tenga que calcularse sitio por sitio.

Los factores de corrección se expresan en términos de porcentaje y para calcularse se usa la fórmula general:

$$FC = M1/Mt \times 100$$

Donde:  $FC$  = Factor de Corrección

$M1$  = Magnitud limitante de la variable

$Mt$  = Magnitud total de la variable.

**Capacidad de Carga Efectiva o Permisible (CCE):** se refiere al límite máximo de visitas que se puede permitir, DADA LA CAPACIDAD PARA ORDENARLAS Y MANIFESTARLAS.

La CCE se obtiene comparando la CCR con la CM (capacidad de manejo) de la administración del área protegida. Es necesario conocer la capacidad de manejo mínima indispensable y determinar a qué porcentaje de ella corresponde la CM existente. La CCE será ese porcentaje de la CCR.

La fórmula general es:

$$CCE = CCR \times CM/100$$

Donde CM es el porcentaje de la capacidad de manejo mínima.

La CM se define como la suma de condiciones que la administración de un área protegida necesita para poder cumplir con sus funciones y objetivos. La medición de la CM no es fácil, puesto que intervienen variables como: respaldo jurídico, políticas, equipamiento, dotación de personal, financiamiento, infraestructura y facilidades (instalaciones) disponibles. Algunas de estas variables no son medibles. Para poder tener una aproximación, se pueden tomar las variables medibles, como: personal, equipo, infraestructura, facilidades y financiamiento, para obtener una figura de lo que sería la capacidad de manejo mínima indispensable.

El Servicio de Parques Nacionales de Costa Rica (1990), realizó un estudio sobre capacidad de carga turística de la Reserva Biológica CARARA, y algunas de sus conclusiones al respecto son:

- No es posible calcular la capacidad de carga para la totalidad de un área protegida. Cada sitio en particular tiene su propia capacidad de carga, porque sus características son particulares también.
- Las experiencias para determinar capacidad de carga turística en áreas protegidas son escasas y requieren de un proceso complejo. La principal causa es la falta de información científica particular sobre dichos lugares.

Lo anterior demuestra entonces tan solo un indicio de lo que hace falta hacer en los alrededores no solo de la Laguna de Chicabal, sino de todas aquellas áreas protegidas que se deseen aprovechar con fines turísticos, con miras a alcanzar su sostenibilidad.

## **1.6 EL CLUSTER TURISTICO, UNA ESTRATEGIA OPERATIVA HACIA LA COMPETITIVIDAD:**

El Programa Nacional de Competitividad (-PRONACOM- 1999), al crear la Agenda Nacional de Competitividad de Guatemala, realiza una definición de Areas de Acción, con la cual se pretende lograr una integración real de Guatemala a la economía mundial, donde el país tendrá una orientación hacia fuera y se incrementará el comercio y se liberalizarán los regímenes de inversión. Así mismo –dice-, se apoyará el desarrollo de los CLUSTERS existentes en el marco del Proyecto Regional (Turismo y Agroindustria Alimenticia) y la inversión en actividades que promuevan la transferencia tecnológica, la investigación y el desarrollo humano, aumentando de esta manera el stock de habilidades y el valor agregado nacional.



Afirma además que los CLUSTERS lo constituyen aquellos conglomerados industriales relacionados que basan su ventaja competitiva en la especialización y cuyas raíces se han desarrollado al azar o reflejan circunstancias históricas que las hacen sobresalir en la arena mundial; se han venido trabajando a nivel regional y por mandato presidencial en el sector Turismo, por ser ésta un área con potencial de crecimiento y de posicionamiento mundial en toda Centroamérica.

El término "cluster" –afirma–, podría traducirse como un conglomerado de industrias relacionadas; fue creado y es una invención del Dr. Michael Porter de la Universidad de Harvard. Los cluster son concentraciones geográficas de compañías interrelacionadas de suplidores especializados, de proveedores de servicios y de empresas, en industrias conexas e instituciones asociadas (Universidades, Organismos normalizadores, asociaciones gremiales). Todas ellas trabajan y operan en campos particulares que compiten, pero que también cooperan. Los clusters – dice- adoptan formas variables, dependiendo de su profundidad y sofisticación, pero la mayoría incluyen compañías de productos finales o servicios, proveedores de insumos, componentes, maquinaria y servicios especializados, instituciones financieras y empresas de industrias conexas. También suelen incluir empresas que se encargan de las últimas fases de un proceso., fabricantes de productos complementarios, proveedores de infraestructura especializada, así como instituciones (inclusive las instituciones de gobierno) que ofrecen capacitación, educación, información, investigación y apoyo técnico especializado, tales como universidades, centros de investigación proveedores de educación vocacional y organismos normalizadores.

Los clusters afectan la competencia en tres formas generales:

- ❖ Aumentan la productividad de las empresas o industrias que la constituyen;
- ❖ Mejoran su capacidad de innovar y, por lo tanto, permiten el aumento de su productividad;
- ❖ Estimulan la formación de empresas nuevas que apoyan la innovación y amplían el cluster.

Sobre el mismo tema INCAE (1997), realiza la descripción de un modelo de Cluster a través de una gráfica (figura 4, en anexos), que ilustra dos tipos de sectores que directa o indirectamente interactúan con la industria del turismo en Guatemala. En el centro del modelo de cluster se colocan las motivaciones que mueven a los turistas a visitar nuestro país, para nuestro caso, será la laguna y volcán de Chicabal, con sus elementos de naturaleza virgen, aventura, cultura, etc. Alrededor de estas motivaciones, se colocan a todos aquellos sectores del turismo que interactúan directamente con el turista, que en nuestro caso podría ser la alimentación, el hospedaje, medios de transporte, agencias de viajes y sobre todo, las atracciones que posee dicho lugar, como es el caso de ser un área protegida con mucho paisaje, área de descanso y fuente de aire puro, así como algún centro de venta de artesanías, si es que existiera. En el círculo de la periferia se colocan a todos aquellos sectores de apoyo y conexas, es decir, que son importantes para el servicio que finalmente recibe el turista, pero que generalmente no interactúan directamente con éste, sino que apoyan y son proveedores de los sectores directamente relacionados con los turistas. Entre estos sectores de apoyo y conexas están las

organizaciones de apoyo, organizaciones de capacitación, de infraestructura, servicios de apoyo y otros servicios.

Como elemento básico de la iniciación de un cluster turístico, el autor empieza por realizar un FODA a cada uno de los integrantes de los sectores involucrados directa o indirectamente, en el que se determina sus Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de cada uno de ellos, con la idea de sacar provecho de sus fortalezas, apoyarlos a alcanzar sus oportunidades, y ayudarles a contrarrestar sus debilidades y amenazas. La segunda actividad básica la constituye la convocatoria que debería ser realizada por la máxima autoridad local o el grupo de base responsable del proyecto, con la idea de involucrar en la operatividad del proyecto, a todas aquellas instituciones o industrias directa e indirectamente relacionadas con el aprovechamiento de áreas protegidas con fines ecoturísticos.

Un ejemplo mas sobre Cluster que es reconocido por la literatura consultada, es el cluster de flores de Colombia, el cual al igual que el caso anterior, no define con exactitud las líneas estratégicas para su desarrollo o implementación.

PRONACOM (1998), al realizar la propuesta del cluster forestal para Guatemala, considera la evolución de éstos de la manera siguiente:

- ❖ Las raíces de los cluster a menudo se desarrollan al azar o reflejan circunstancias históricas, entre ellos factores, demanda e industrias locales.
- ❖ Una masa crítica (que puede ser una sola compañía dinámica), desata un proceso de auto-refuerzo en que surgen los proveedores, las instituciones locales se especializan, la información se acumula, se atraen competidores locales, aumenta la visibilidad y se incrementa el prestigio.
- ❖ Las compañías derivadas y los esfuerzos empresariales de los empleados fomentan la formación de nuevas compañías y rivalidad.
- ❖ Conforme los cluster crecen y se refuerzan, desarrollan una mayor influencia sobre las decisiones de política pública y las instituciones locales.

Describe además el mismo autor, ciertas características para que un cluster sea exitoso, entre las que sobresalen:

- ❖ Comprensión compartida de la naturaleza de la competitividad y su interrelación con el concepto de cluster.
- ❖ Concentración en la eliminación de obstáculos y mejoramiento de factores especializados versus la búsqueda de protección y subsidios.
- ❖ Acepta que el mercado y no el estado será el que decida quienes serán los cluster exitosos.
- ❖ Amplia participación del sector privado, así como de las instituciones involucradas.
- ❖ Dirigidos e impulsados por es sector privado.

De la misma manera, dicho autor propone el procedimiento de elaboración del cluster forestal, el cual conlleva tres fases, que podrían ser aplicados a otras propuestas, siendo las siguientes:

**FASE I:** que comprende las siguientes etapas:

- ❖ Elaboración del diagnóstico
- ❖ Elaboración de un Benchmarking, que se define como el proceso de medir continuamente una empresa y/o sector industrial para compararla con las empresas/industrias líderes de cualquier parte del mundo (mejores

prácticas), con el objetivo de adquirir información que ayude a la organización a tomar medidas para mejorar su desempeño.

❖ Presentación de recomendaciones a jefes de estado.

**FASE II:** en esta fase se forman las distintas comisiones de trabajo, con el apoyo de las diferentes instituciones convocadas, quienes en primera instancia algunos pasos a implementar tales como formulación de una agenda de trabajo, seguidamente la concertación y finalmente la formalización de dicha agenda.

Entre las comisiones formadas para participar en el proceso del cluster forestal, el autor figura las siguientes:

1. Comisión de Educación y Capacitación
2. Comisión de Financiamiento.
3. Comisión de Información a la comunidad.
4. Comisión de Fortalecimiento Institucional.
5. Comisión de Comercio Exterior, Promoción de Inversiones y Negociaciones Internacionales.

**FASE III:** es la fase en que actualmente se encuentra el cluster forestal, en la que se le da seguimiento al trabajo realizado por las diferentes comisiones, por parte del sector privado y gobierno. Contempla aspectos como: tarjeta de calificación, Control y seguimiento, comisiones de trabajo y la implementación.

## **1.7 DESARROLLO TURISTICO Y LA NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO**

Coincidentemente al planteamiento del presente trabajo de investigación, en el mes de Julio del año 2000, el Gobierno de Guatemala con el apoyo del Comisionado Presidencial de Desarrollo Turístico y el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-, establecieron la propuesta de nueva Estrategia Nacional de Turismo, misma que entre otras cosas define dos prioridades de carácter territorial para la ejecución de dicha estrategia, siendo estas:

- a) Prioridades del lado de la oferta, donde sobresale la diversificación de la oferta turística, al desarrollar nuevos productos en áreas cercanas a los destinos tradicionales.
- b) Prioridades del lado de la demanda, mediante un enfoque de segmentación y microsegmentación del mercado, se propone continuar con la consolidación del posicionamiento en los mercados prioritarios tradicionales, en los que se pretende captar un turismo menos masificado y mas especializado, cuidadoso y respetuoso de los patrimonios culturales y naturales del país receptor.

Dicha estrategia plantea objetivos en los que deja clara la intención de hacer mas participativa la actividad turística nacional, y una de las acciones de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento institucional propone la creación de comités locales de turismo, como instancias de participación de los sectores claves en el ámbito local para efectos de formular y ejecutar, con una amplia participación y consenso, planes de desarrollo turístico de su localidad. Estos programas y proyectos turísticos

seleccionados podrán ser ejecutados por la municipalidad de la localidad, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. **Se espera que el Comité Local de Turismo se constituya en la base de la planificación del desarrollo turístico competitivo del país, al consolidar y conformar los CLUSTER locales en aquellos espacios con la potencialidad necesaria para materializar la experiencia turística, en el marco de la conservación y protección de los atractivos turísticos de la localidad.**

La propuesta afirma que estos comités deber tener como socios importantes a las autoridades regionales, departamentales y municipales del país, entre ellos al Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

La estrategia define además, el papel que el INGUAT debe ejercer en la nueva propuesta, que debe ser nada mas como un facilitador y asesor de dichos proyectos.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen muchos lugares en Guatemala que pueden o no ser conocidos principalmente por los guatemaltecos, que cuentan con alto potencial turístico aun no valorado y que deben ser desarrollados turísticamente, pero de manera integral, es decir, "aprovechar sin destruir y respetando culturas", orientado principalmente a turistas extranjeros deseosos de conocer nuevas culturas y centros ecológicos conservados y protegidos, lo que actualmente se conoce como turismo de aventura, ecoturismo o turismo alternativo.

Existen además, recursos naturales con alto potencial turístico en Guatemala, que actualmente están siendo explotados, pero que también están corriendo un alto riesgo de deterioro a muy corto plazo, tal como sucede con El lago de Atitlán, La Antigua Guatemala y otros, por sobresaturación turística, que puede evitarse o por lo menos detenerse un poco.

En el caso de la laguna de Chicabal, actualmente esta constituido como un lugar con alto potencial ecoturístico, que a la vez ha sido declarado como área protegida. Por razones particulares a ambas expectativas de explotación o aprovechamiento, este bello lugar esta empezando a sufrir algún daño ambiental por mal manejo de los recursos naturales que posee, sin ser aprovechado hasta el momento adecuada o eficientemente como podría llegar a hacerse, si se contara al menos con una estrategia adecuada de desarrollo ecoturístico integral. En dos fechas al año la laguna es sobresaturada en visitantes debido más que nada a cuestiones puramente culturales y religiosas, más no con fines turísticos. Estas fechas son: el día de la Cruz (tres de mayo de cada año) y el jueves de ascensión, 40 días después de la Semana Santa, que es cuando la laguna recibe una cantidad impresionante de visitantes que le ocasiona un daño ambiental, que tarda muchos días en ser reparado, tanto de forma natural como por los vecinos de la laguna, amantes de sus recursos naturales. De continuar con esta práctica de aprovechamiento "turístico", en muy corto tiempo es posible ocasionar un daño ecológico en dicho lugar, que difícilmente puede llegar a repararse, aparte del consabido echo de ir perdiendo simultáneamente el valor cultural que el mismo posee, como centro ceremonial Maya de alta magnitud.

Actualmente existe la iniciativa liderada por la Asociación de Agricultores Ecológicos -ASAECO- de San Martín Sacatepéquez, para desarrollar ecoturísticamente la laguna y volcán Chicabal, pero adolecen de herramientas y mucho apoyo para sacar adelante su proyecto. La problemática detectada conduce entonces, a plantear la siguiente Interrogante:

¿De qué forma se pueden integrar los elementos de Conservación de Recursos Naturales, Ecoturismo y Revalorización del Potencial Cultural en un plan Integral de desarrollo ecoturístico para la Laguna y Volcán Chicabal?

## **2.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **2.1.1 General:**

- 2.1.1.1 Proponer alternativas de desarrollo ecoturístico para la laguna de Chicabal, con énfasis en el manejo como área protegida, para aprovechamiento de su potencial ecoturístico.

### **2.1.2 Específicos:**

- 2.1.2.1 Determinar las alternativas explotables como ecoturismo que el volcán y laguna de Chicabal, sus actores definidos como pobladores locales y sus alrededores, pudieran ofrecer a la nueva segmentación turística de observación de la naturaleza y culturas.
- 2.1.2.2 Segmentar a los actores del Ecoturismo de la Laguna de Chicabal, para determinar la posibilidad de aprovechamiento principalmente con turistas extranjeros, y con fines educativos-ambientalistas a los visitantes nacionales.
- 2.1.2.3 Determinar el tipo de administración ideal para el proyecto ecoturístico del volcán y Laguna de Chicabal, como área potencial turística y bajo el criterio del sistema guatemalteco de áreas protegidas.
- 2.1.2.4 Establecer una propuesta estratégica de desarrollo turístico integral para el volcán y laguna Chicabal.

## **2.2 VARIABLES DE ESTUDIO:**

- Uso y Conservación de Recursos Naturales
- Ecoturismo o Turismo Sostenible en Chicabal
- Valorización del Potencial y/o Patrimonio Cultural
- Administración eficiente.

## **2.3 DEFINICIÓN DE VARIABLES:**

### **- Conservación de Recursos Naturales:**

La Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 1997), afirma que conservación se refiere al uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Estos a su vez –agrega- son todas las cosas que el hombre obtiene de la naturaleza para satisfacer sus necesidades. El aire, el agua, el suelo, así como las plantas, los animales y los minerales son recursos naturales.

#### - **Ecoturismo o turismo sostenible:**

Salina y Rosabal (1998) lo definen como el turismo dedicado al disfrute de la naturaleza en forma activa, con el objeto de conocer e interpretar los valores naturales y culturales existentes en estrecha interacción e integración con las comunidades locales y con un mínimo impacto en los recursos; sobre la base de apoyar esfuerzos dedicados a la preservación y manejo de las áreas naturales donde se desarrolla, o de aquellas prioritarias para el mantenimiento de la biodiversidad.

#### - **Valorización del Patrimonio ecoturístico y cultural:**

Guesnier (2000) afirma que el patrimonio es el conjunto de bienes no renovables y renovables, materiales e inmateriales que la sociedad recibió de las generaciones pasadas y los que dejará a las generaciones futuras. Cubre un conjunto amplio: el medio ambiente físico y natural, las obras de creación humana materiales e inmateriales (tradiciones, elementos etnográficos, historia y cultura). Afirma además que parece indispensable de concebir la valorización turística del patrimonio solo en el marco de un desarrollo integral. Agrega también que se debe particularmente estar alerta a la evolución de la demanda, las costumbres y los comportamientos de la sociedad tanto frente al turismo como frente al desarrollo.

#### - **Administración eficiente:**

Todo documento o información elemental sobre Administración, establece que las funciones del área administrativa de cualquier empresa, constan principalmente de cinco actividades básicas, siendo ellas la planificación, la organización, la motivación, la integración de personal y el control. Sin estos elementos, es difícil poder conceptualizar procesos administrativos eficientes en cualquier tipo de empresas y/o industrias.

## **2.4 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES:**

### **a) Variable: uso y conservación de recursos naturales:**

Análisis del libro de registro de visitantes de la laguna, para determinar la segmentación cuantitativa y cualitativa del turismo que actualmente visita la laguna de Chicabal, lo cual se definirá a través de los siguientes indicadores:

- Cantidad y origen de los turistas recibidos a la fecha en el lugar
- Tipificación del turismo de la laguna.
- Días de la semana de mayor afluencia turística.

### **b) Variable: Ecoturismo o Turismo Sostenible:**

Determinación de la Capacidad de Carga Turística de la laguna y volcán Chicabal, de acuerdo al método sugerido por INGUAT y el Servicio de Parques Nacionales de Costa Rica (1990). El indicador correspondiente será:

- Capacidad de Carga Turística (CCT) del volcán y laguna Chicabal.

### **c) Variable Valorización del Potencial y/o Patrimonio Cultural:**

Establecer en primera instancia el valor cultural y natural que los habitantes y visitantes de la laguna y volcán Chicabal le otorgan a dicho lugar, así como su opinión sobre la posibilidad de aprovecharlo ecoturísticamente. Simultáneamente se realizarán recorridos por el área para determinar el potencial turístico del mismo.

Con esta información se pretende establecer una propuesta estratégica de aprovechamiento turístico de la laguna y volcán Chicabal, con planos de arquitectura y/o ingeniería que induzcan a la modernización, sin destrucción ni contaminación del lugar. Indicadores:

- Valorización del recurso ecoturístico y cultural
- Respuesta favorable al planteamiento de solicitud de apoyo a la implementación de un proyecto ecoturístico para el lugar.
- Plan Estratégico de desarrollo turístico de la laguna y volcán Chicabal, con los siguientes componentes:
  - a) Fortalecimiento Institucional interno
  - b) Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios
  - c) Cluster Ecoturístico

Este plan estratégico de desarrollo turístico contempla la propuesta de implementación de una Alianza Estratégica, que posteriormente conduzca al establecimiento de un cluster entre las organizaciones afines al proyecto, con miras al mejoramiento de la infraestructura, promoción y servicios ecoturísticos potenciales de la laguna (fuentes de turismo, caminos y/o accesos vehiculares, senderos, lugares de estar o de resguardo, deportes acuáticos, vestuario típico de los guardabosques y/o vigilantes, etc.)

### **d) Variable Administración para el proyecto:**

Analizar el sistema de administración actual de la laguna, con miras a su mejoramiento estructural y funcionalidad. Para el efecto se contará con los siguientes Indicadores:

- Sistema de administración actual y propuesto.
- Opinión de pobladores, visitantes potenciales e instituciones de apoyo sobre el tema y sobre la conveniencia de cobro por ingreso al lugar.

## **2.5 ALCANCES Y LIMITES**

### **ALCANCES:**

A través del presente estudio, se logra investigar de manera integral, el potencial ecoturístico de la laguna de Chicabal, lo cual definiría una propuesta de plan estratégico de Desarrollo Turístico Integral para dicho lugar, cuyo elemento básico consiste en la implementación de un CLUSTER turístico para el área. El proyecto de investigación y por ende la propuesta, implica involucrar a toda la población de San Martín Sacatepéquez, con énfasis en sus autoridades y organizaciones locales, como actores principales de su propio desarrollo. Sin embargo, también implica involucrar a otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del



departamento de Quetzaltenango, a través de la propuesta de cluster turístico a implementar. Todo lo anterior constituye una de las prioridades y líneas de acción de la nueva Estrategia Nacional de Turismo del gobierno de la República.

#### **LIMITES:**

Durante la realización del presente estudio, en determinados momentos y espacios se encontró resistencia y desconfianza de parte de algunas personas que se negaron a ser encuestados, especialmente entre los indígenas de los municipios donde se pasaron boletas de encuesta.

Además, la investigación fue limitada también a retomar de todos aquellos aspectos o estudios que ya estaban disponibles sobre la conservación del volcán y de la laguna de Chicabal, así como su aprovechamiento ecoturístico, pero de manera integral, es decir aprovechar-conservando.

## **2.6 APORTE**

El aporte principal que el presente estudio pretende dar a Guatemala, consiste en el fortalecimiento del potencial ecoturístico, con énfasis en la conservación de los recursos naturales de Guatemala, como alternativa de generación de fuentes de empleo e ingresos económicos para el municipio, la región y el país. Como consecuencia de lo anterior, se generarán además, alternativas de desarrollo socioeconómico para nuestra región. Constituye además, una herramienta de apoyo al desarrollo del proyecto ecoturístico que instituciones como la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, su departamento de áreas protegidas y Helvetas intentan implementar en áreas como el volcán y laguna Chicabal. Constituye un elemento de apoyo también, para la Asociación de Agricultores Ecológicos de San Martín Sac., puesto que son los principales interesados y beneficiarios del aprovechamiento ecoturístico del lugar.

### **III. METODO**

#### **3.1 SUJETOS:**

Para el presente estudio, se logra contar con la opinión y por ende el apoyo de los actores locales involucrados directa o indirectamente en el aprovechamiento integral de los recursos naturales del municipio, en este caso de la laguna y volcán Chicabal. Por tal razón, la población meta estuvo representada por una muestra de la población de San Martín Sacatepéquez, personas adultas, mayores de edad y residentes en la cabecera municipal y aldeas aledañas al área de estudio. Esta población meta esta compuesta en todo el municipio por 18,300 habitantes aproximadamente.

Sin embargo, se pretendía también contar con la opinión de otras personas y entidades relacionadas al tema de estudio, como indicadores de la opinión de clientes o visitantes potenciales del proyecto ecoturístico. Esto implica encuestar a 12 instituciones gubernamentales y no gubernamentales que de una u otra manera tienen alguna relación con el tema de ecoturismo y/o conservación de áreas protegidas y medio ambiente. De esta misma manera, se encuestaron a 12 centros educativos: 6 de las 13 escuelas de español existentes oficialmente en la ciudad de Quetzaltenango, y 6 institutos y/o escuelas de San Martín Sacatepéquez y Quetzaltenango, que tienen como hábito visitar lugares turísticos como el referido en este estudio. Al igual que a los habitantes de San Martín, se tuvo la intención de encuestar a igual número de personas que habitan los municipios o lugares aledaños a San Martín Sacatepéquez, quienes como potenciales visitantes de la laguna y volcán Chicabal y por ser conocedores del potencial ecoturístico del lugar, se consideró podían ser importantes aportadores de ideas para un mejor aprovechamiento del lugar.

Se pretendía en todos los casos, contar con el apoyo de los encuestados en la implementación del plan estratégico y CLUSTER ecoturístico de la laguna y volcán Chicabal.

#### **Muestra:**

La muestra para el presente estudio se estableció a través de la fórmula del muestreo simple aleatorio, para un total de 47 boletas solamente para el municipio de San Martín Sac.; sin embargo, se corrió otro tanto igual de boletas para la otra parte de entrevistados, constituidos por instituciones, centros educativos y visitantes potenciales. En total fueron 84 casos seleccionados en forma aleatoria.

#### **1.2 INSTRUMENTOS:**

Para el presente estudio, se elaboró y aplicó una boleta de opinión con un mínimo de 16 preguntas, en las cuales se manejaron las variables establecidas para detectar en forma práctica el fenómeno de estudio. El tipo de opinión a alcanzar podía tener fuentes distintas, lo que indujo a elaborar cuatro tipos de boletas para encuesta de opinión con ligeras variantes de interrogación, mismas que sirvieron para definir principalmente la revalorización del potencial turístico de la Laguna y Volcán

Chicabal (ver modelos en anexos). De la misma manera, se usó también la técnica de las entrevistas semiestructuradas, principalmente en aquellos casos en los que se consultó a especialistas en la materia. También fueron usadas las técnicas de visitas de campo.

### 1.3 PROCEDIMIENTO

La realización de este trabajo de tesis parte de la aprobación del anteproyecto de investigación por el Honorable Consejo Académico Universitario; posteriormente se desarrolló el trabajo de consultas bibliográficas, se elaboró el instrumento que fue la boleta de opinión y se realizó el trabajo de campo aplicando la boleta, entrevistas semiestructuradas y por supuesto, visitas al área de estudio, para fundamentar el trabajo posterior. Seguidamente se procedió a su tabulación, interpretación y análisis de los resultados. Con toda esta información, se pudo definir una estrategia operativa de aprovechamiento turístico integral de la Laguna de Chicabal, en la que los principales involucrados y beneficiados sean los dueños de los terrenos circunvecinos a la laguna, así como la mayoría de la población de San Martín Sac.

### 1.4 DISEÑO

En la realización del presente trabajo de tesis se aplicó la investigación descriptiva ex post factum. Achaerandio (1992), define a este tipo de investigación como un estudio sistemático y empírico de las influencias y relaciones de variables entre sí, sin que haya intervención o manipulación por parte del investigador sino solamente inferencia sobre las relaciones entre variables.

### 1.5 Método estadístico:

Como método estadístico se utilizó la Fiabilidad de Proporciones:

- a) Se establece el nivel de confianza de 5% = 1.96
- b) Se encuentra la proporción por la siguiente fórmula:

$$p = \frac{f}{N}$$

- c) Se halla el error típico de la proporción:

$$p = \sqrt{\frac{p \times q}{N}}$$

d) Se calcula el error muestral máximo:

$$E = 1.96 \times p$$

e) Se calcula el intervalo confidencial:

$$p + E =$$

$$p - E =$$

## IV. RESULTADOS

Se pudo detectar en primera instancia, que dentro de los esfuerzos que los lugareños con el apoyo de la municipalidad de San Martín Sacatepéquez están realizando, se tiene implementada ya una iniciativa de proyecto ecoturístico, administrado por un grupo de agricultores llamado Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO- y el Departamento de Areas Protegidas –DAP-, éste último dependencia de la Municipalidad de San Martín Sac., asesorados por HELVETAS PRO-BOSQUES de Quetzaltenango. Ambas instancias son pioneras en el desarrollo de proyectos de esta naturaleza, por lo que se hace importante definir sus respectivas misiones, así: ASAECO es una entidad privada de servicio, asistencia social y de proyección rural, no lucrativa, apolítica y no religiosa, orientada al manejo sostenible de los recursos naturales renovables y al desarrollo integral comunitario. Su sede está en el Caserío Toj Mech, y es integrada por comunitarios del mismo caserío (ASAECO-DAP, inédito).

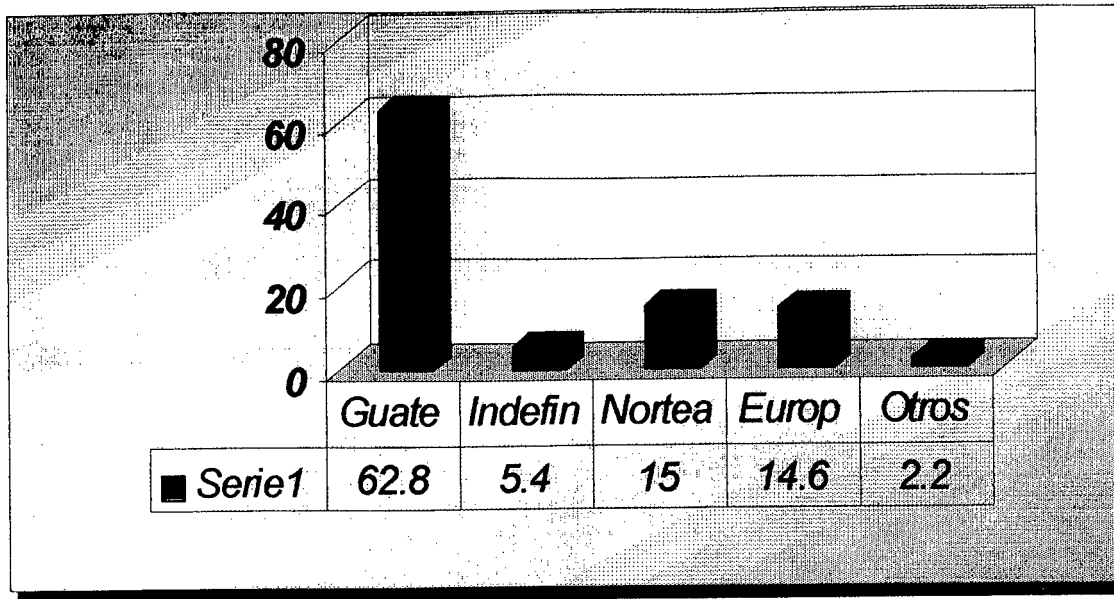
El Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente (DAP), es un departamento técnico de la municipalidad de San Martín Sacatepéquez, que tiene como finalidad velar por las áreas protegidas del municipio, esto bajo el concepto de coadministración, es decir en coordinación con las comunidades y las instituciones, para garantizar la protección, conservación y manejo de los recursos naturales” (ASAECO-DAP, inédito). García (1999), afirma que el DAP está conformado por un equipo de 6 guardabosques y una técnica, bajo la supervisión del coordinador de la comisión de Medio Ambiente de la Corporación Municipal y con el apoyo de Helvetas Pro-bosques. Con respecto a su quehacer, afirma que consiste en:

- Patrullajes en bosques comunales y áreas protegidas.
- Orientación sobre la ley forestal
- Campañas para la protección del volcán y laguna Chicabal
- Campañas de reforestación
- Manejo de un vivero forestal municipal
- Coordinación con organizaciones y/o instituciones que trabajan en este municipio, en temas ambientales.

### 4.1 ANALISIS DEL LIBRO DE VISITAS

A raíz de esta iniciativa anteriormente descrita, se cuenta ya con un libro de registros de visitantes de la laguna y volcán Chicabal, el cual fue habilitado desde el 13 de mayo de 1999 y en el que hasta el 31 de mayo del corriente año, se habían registrado un total de 540 personas, dato que inicialmente se puede intuir que no es nada ilustrativo de la totalidad de personas que realmente han visitado dicho lugar. Sin embargo, aun con esos datos es posible realizar una **SEGMENTACIÓN** del tipo de turistas que durante un poco más de un año han llegado a la laguna y han tenido la oportunidad de anotar su nombre, procedencia y comentario sobre su experiencia en Chicabal. De éstos, el 62.8% eran turistas nacionales, un 31.9% eran turistas extranjeros y un 5.4% no definían con exactitud su procedencia. Ver Gráfica No. 1, relacionada al respecto.

Gráfica 1: Segmentación del turismo de la Laguna y Volcán Chicabal.  
Período de Mayo 99 a Junio 2000.



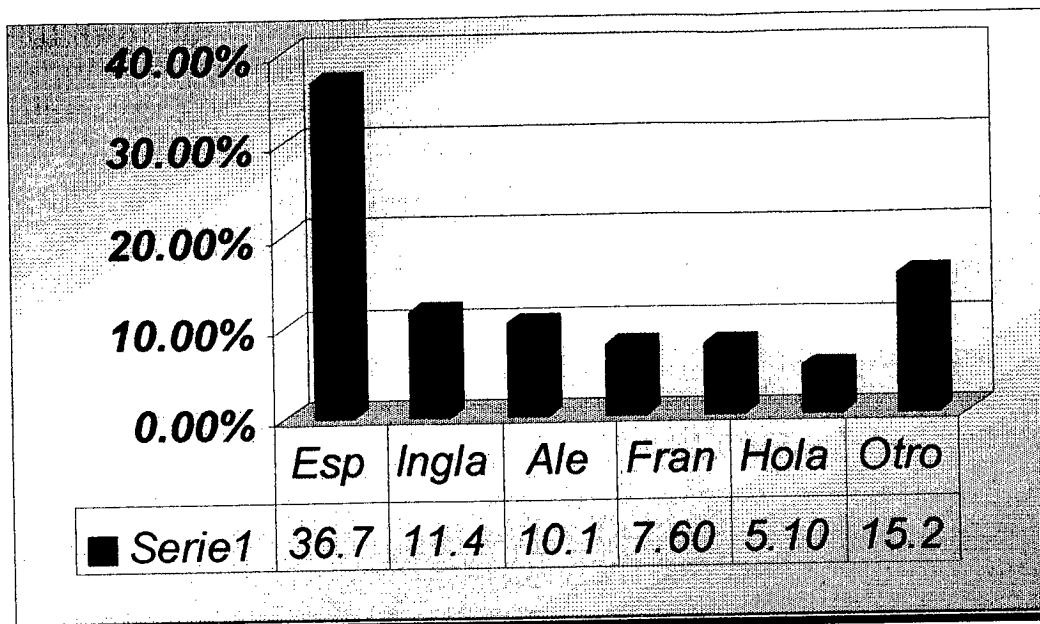
Fuente: Investigación de campo del autor.

#### 4.1.1 Países del mundo que más han visitado La Laguna de Chicabal:

Un análisis más profundo sobre la segmentación, demuestra que entre los extranjeros, un 15.0% eran de América del Norte (Canadá, U.S.A. y México); un 14.6% eran europeos, 0.4% correspondían para suramericanos al igual que para centroamericanos. Se detectó la presencia de 0.7% de asiáticos y con el mismo porcentaje australianos.

Al realizar una segmentación turística por procedencia continental, se pudo detectar que del total de los turistas procedentes de América del Norte que visitaron la laguna, el 85.2% eran estadounidenses, 13.6% canadienses y el resto para los mexicanos. De la misma manera, entre el total de europeos que visitaron la laguna, un 36.7% eran de procedencia española, estando en los siguientes lugares Inglaterra con 11.4%, Alemania con 10.1%, Dinamarca y Francia con 7.6%, Holanda con 5.1% y países como Austria, Suecia, Noruega, Suiza, Italia e Irlanda, con porcentajes abajo del 3.8%. De los demás continentes y en porcentajes relativamente bajos, aparecen los nombres de los siguientes países: Argentina y Colombia de Sudamérica; Nicaragua y Belice de Centroamérica; Marruecos, Taiwan y Corea de Asia; Africa del sur y Australia. Ver gráfica 2 sobre el tema.

Gráfica 2: Segmentación del turismo de la Laguna y Volcán Chicabal, Por país visitante. Período Mayo 99 a Junio 2000.



Fuente: Investigación de campo del autor.

#### 4.1.2 Departamentos de Guatemala que más han visitado La Laguna de Chicabal:

Esta misma segmentación se consideró importante realizarla para los visitantes nacionales, de donde se obtuvo la siguiente información: Quetzaltenango como departamento es el que mayor cantidad de visitantes envía a la laguna de Chicabal, con 56.5% (incluye a sus municipios de la costa sur); le sigue el departamento de Guatemala con un 15.8%; no definidos aparece un 7.9% y lo más sorprendente del caso, es que de los lugareños incluyendo San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa apenas aparece un 5.7%. Esto sin lugar a dudas no es real, debido a que los mismos guardarecursos de ASAECO no se preocupan o ven con indiferencia que un lugareño se anote como visitante en el mencionado libro.

#### 4.1.3 Meses y días de la semana con mayor afluencia turística a la Laguna de Chicabal:

De la misma manera, con el mismo documento se pudo determinar que el mes de mayor afluencia durante dicho período fue el mes de abril del año 2000, con 23.7%, le siguió enero del mismo año con 13%, y Julio de 1999 con 11.9%; el resto de meses presentaron un número no mayor de 48 visitantes por mes, lo que representa porcentajes no superiores a 9%, todos debidamente registrados. Durante el mismo

período, se pudo determinar que el día de la semana que mayor cantidad de visitantes asisten a la Laguna de Chicabal, es el día domingo con un 38.1% de la afluencia total por día semanal, siguiéndole el día sábado con 28%, jueves con 13.6%, miércoles con 6.3%, viernes con 6.0%, lunes con 5.4% y por último el día martes con 2.6%.

Entre los comentarios encontrados en el libro de registros, los mensajes que más se repiten consisten en mensajes de felicitación por la belleza del lugar, la espiritualidad que para algunos representa la laguna, pero así también muchos hacen referencia al cuidado de los recursos naturales del lugar, especialmente en lo que se refiere al mejoramiento del camino, el manejo de desechos sólidos (basura), no permitir el ingreso de vehículos a la laguna, construcción de infraestructura, como hoteles, teleférico, albergues, senderos, entre otros;

#### **4.2 DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS POBLADORES, POTENCIALES VISITANTES, INSTITUCIONES DE APOYO Y/O POSIBLES INTEGRANTES DEL CLUSTER ECOTURISTICO DE LA LAGUNA Y VOLCAN CHICABAL.**

Cualquier propuesta que algún investigador pretenda crear, debe tener como punto de partida la opinión de los beneficiados o afectados directamente; de lo contrario, se corre el riesgo de que la propuesta no prospere porque no encontró eco entre los usuarios o entre los ejecutores del mismo.

Esta es la razón principal de haber realizado para el presente estudio, varias encuestas de opinión, tratando de dar énfasis en primer lugar, a los pobladores de San Martín Sacatepéquez, quienes son los verdaderos “dueños” del lugar al cual se pretende desarrollar turísticamente. Para el efecto, de los instrumentos utilizados en dicha encuesta, se detallan a continuación los resultados de aquellas preguntas clave para la formulación de la propuesta.

Previamente es importante hacer ver que para el efecto, se entrevistó a personas de todas las edades, profesiones y sectores de Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, así como de San Marcos, Huehuetenango y otros municipios circunvecinos. El 75% fueron varones; algunos representantes de ONG's que realizan trabajo de desarrollo comunitario en los alrededores; un exalcalde de San Martín Sacatepéquez, dos personas que se identificaron como sacerdotes mayas, entre otros.

De acuerdo al método estadístico utilizado, se detalla en primera instancia un cuadro resumen que contiene el análisis de fiabilidad de las preguntas más relevantes de la encuesta y que aparecían en todas las boletas, sin importar la sectorización que se hizo preliminarmente, mismas que dan el respaldo necesario a la propuesta planteada posteriormente.



Cuadro 1: Resumen de los análisis de fiabilidad realizados a las preguntas más relevantes de la encuesta. (2000).

No.	PREGUNTA	P	P	E	Int. Conf.		FIABLE	
					Ls	Li	Si	No
1	Conoce la Laguna de Chicabal?	0.96	0.027	0.053	1.01	0.907	X	
2	Cual es el valor mas importante que Ud. le da al lugar? (Area Protegida)	0.47	.055	0.107	0.58	0.36	X	
3	Sabe si se a hecho o se está haciendo algo por la laguna?	0.51	0.017	0.033	0.54	0.47	X	
4	Esta de acuerdo con lo que se ha hecho o se está haciendo?	0.68	0.014	0.027	0.71	0.65	X	
5	Que se gustaría más se haga? (Conservar y aprovechar)	0.50	0.003	0.006	0.51	0.49	X	
6	Cree que se puede hacer algo más?	0.74	0.002	0.004	0.74	0.73	X	
7	Conoce o sabe de alguien que esté trabajando para la laguna?	0.55	0.011	0.022	0.57	0.53	X	
8	Qué sistema de Admón., Según Ud. es el mejor para el proyecto? (Mixto)	0.43	0.004	0.009	0.44	0.42	X	
9	Estaría dispuesto a apoyar al proyecto ecoturístico?	0.61	0.003	0.006	0.62	0.60	X	
10	Esta de acuerdo con que se cobre por el ingreso?	0.74	0.008	0.002	0.76	0.72	X	
11	Sabe porqué o para qué se cobra?	0.47	0.014	0.028	0.50	0.44	X	
12	Esta dispuesto a visitar mas seguido y pagar lo el ingreso?	0.67	.0004	.0009	0.67	0.66	X	
13	Esta de acuerdo con que escolares no paguen?	0.73	0.009	0.018	0.75	0.71	X	

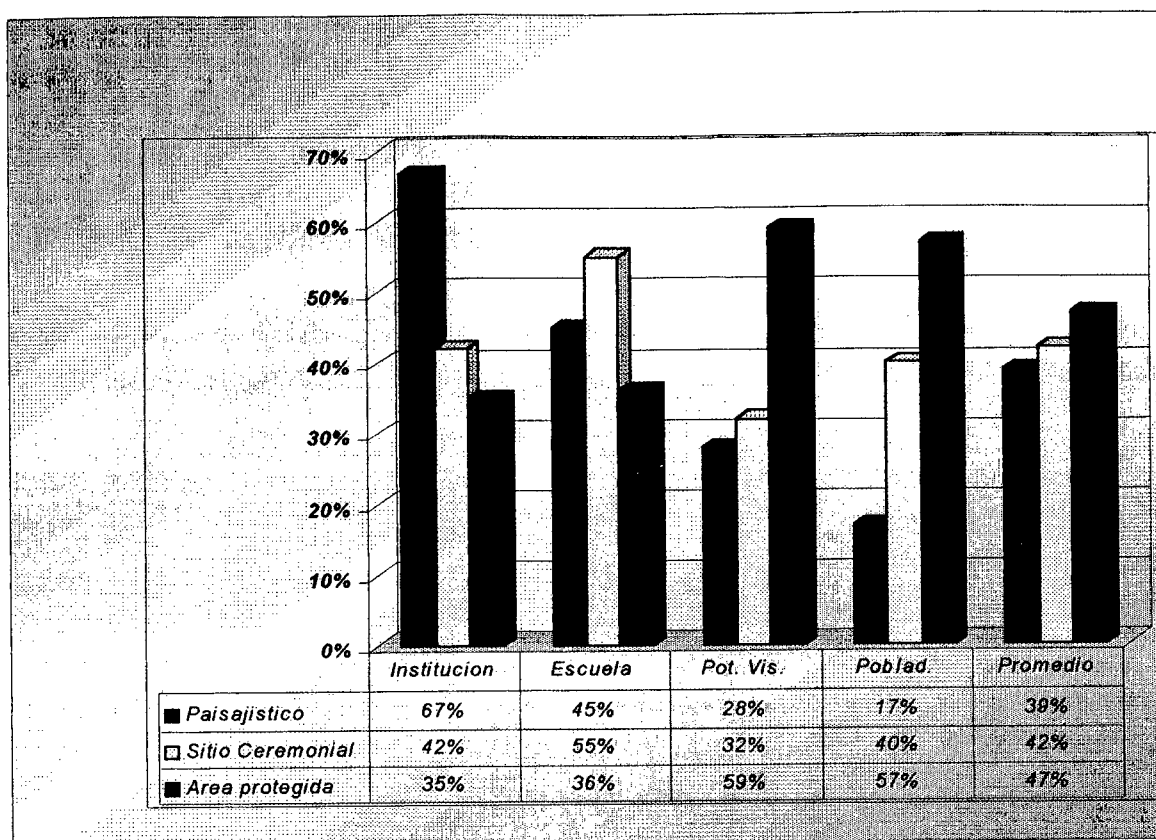
Fuente: Trabajo de investigación del autor

Como puede verse en el cuadro anterior, existe apertura y voluntad por parte de los encuestados, de apoyar el desarrollo de un proyecto ecoturístico para la laguna de Chicabal. En anexos aparece el análisis según el método establecido, para cada una de las preguntas planteaas.

Con respecto cada una de las preguntas que fueron planteadas en la encuesta, a continuación se describe un análisis detallado porcentualmente de los resultados cada una de ellas. La primera que aparecía en todas las boletas de encuesta y que pretendía antes que nada, valorar el potencial turístico y religioso que posee la

Laguna de Chicabal, aunado a otros aspectos que podrían estar involucrados en el gusto de las personas, aparece representada en la gráfica No. 3, a continuación.

Gráfica 3: Valorización del territorio de la laguna y volcán Chicabal. San Martín Sac., Quetzaltenango. Octubre, 2000



Fuente: Investigación de Campo del autor.

Se puede observar que la laguna de Chicabal, el valor más significativo que posee entre los encuestados es como AREA PROTEGIDA, con un promedio de 47% de la opinión de los entrevistados; le sigue en orden de importancia, el valor de SITIO CEREMONIAL, con un 42% a su favor; el siguientes lugar lo ocupa el concepto de Sitio paisajístico con un promedio de 39% de preferencia. Los demás valores no son significativos. Lo anterior define un alto valor de conciencia ambiental que poseen los encuestados, seguido muy de cerca de lo cultural y espiritual que posee la cultura Maya Mam de dicho lugar, lo cual se debe bajo todo punto de vista respetar.

Al preguntar a los entrevistados si tienen conocimiento sobre si a la fecha se ha hecho algo para aprovechar y/o conservar la laguna, en promedio un 51% manifestó que sí sabe algo al respecto, aduciendo entre otras cosas, que:

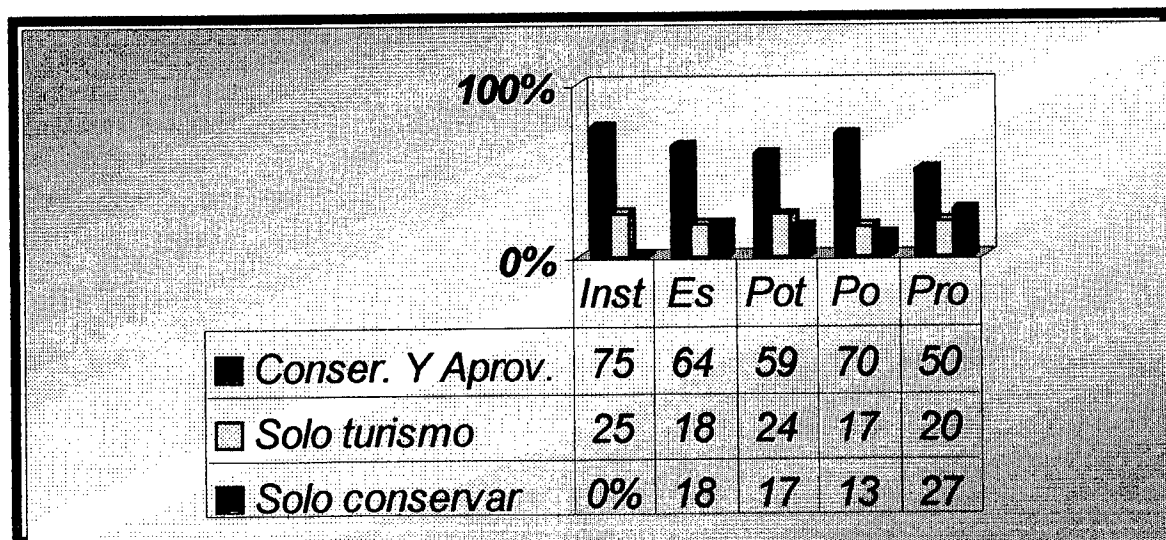
- Se ha creado o considera como área protegida,
- Ya hay guardabosques en el lugar,

- La municipalidad ha estado sembrando árboles,
  - Se ha dado capacitación a autoridades, líderes, rotulación e información.
- El valor más bajo lo determinó la encuesta realizada a los centros educativos y escuelas de español. Lo anterior es ya una ganancia para la intención que se tiene de implementar un proyecto ecoturístico en dicho lugar.

Al preguntar sobre si estaban de acuerdo con lo realizado hasta el momento, un promedio de 68% manifestó afirmativamente su respuesta, justificándola con respuestas como: "así se mantiene limpio el lugar, se le da valor importante a todo el pueblo, es una riqueza natural que debe cuidarse y aprovecharse", etc. Los que afirmaron que no están de acuerdo (20%) aducen que "muchos de los beneficiados son trabajadores de la municipalidad", lo cual no es de su agrado; dicen también que "hay que analizar el cobro para los pobladores de escasos recursos". El valor mas alto de respuesta afirmativa lo establecieron los propios pobladores de San Martín, mientras que el valor mas bajo fue definido por la encuesta realizada a las escuelas de español y centros educativos, quienes aparentemente esperan mucho más del lugar, como centro turístico.

La pregunta siguiente pretendía que el entrevistado diera su opinión en cuanto a qué sería más de su agrado para hacer en la laguna, lo cual queda demostrado a través de la siguiente gráfica (No. 4), misma que nos dice que entre todos los encuestados, en promedio un 67% opinan que debe conservarse como área protegida, pero también aprovecharse con fines ecoturísticos. Un 21% (promedio) dice que debería aprovecharse solo con fines turísticos y un 12% solamente conservarse.

Gráfica 4: Qué espera el entrevistado que se haga con la laguna y volcán Chicabal? San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, octubre 2000.



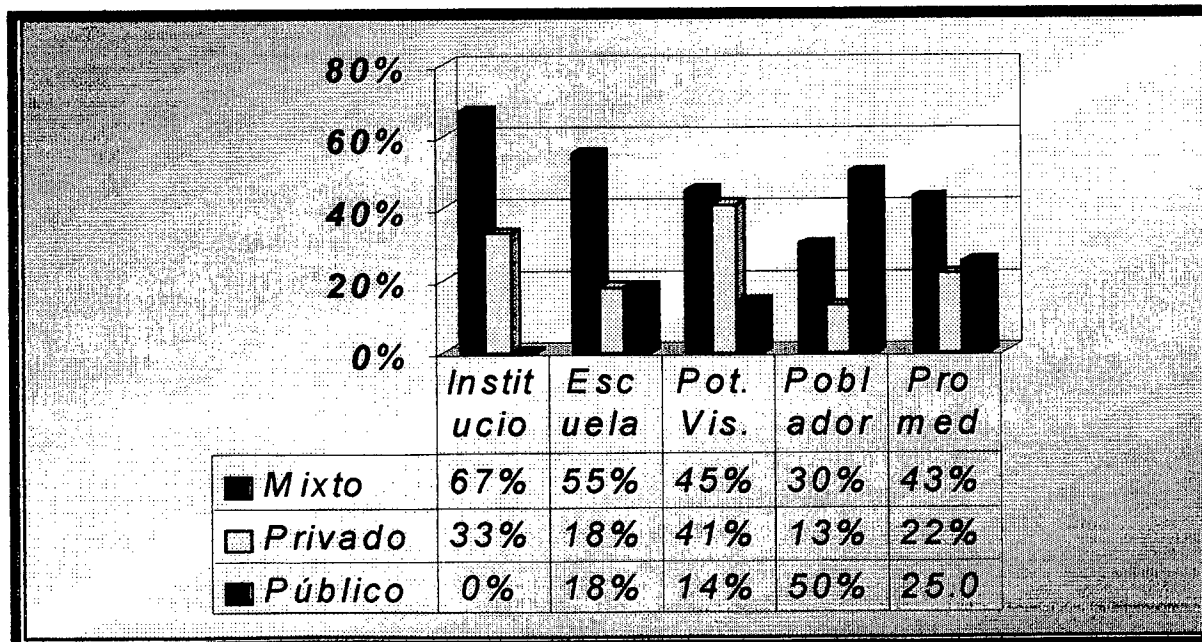
Fuente: Investigación de campo del autor.

Para resaltar la pregunta anterior, nuevamente se preguntó a los participantes si creían si se podía hacer algo mas en dicho lugar, y la respuesta fue categórica, con un promedio de 74% de afirmación, haciendo énfasis en el arreglo de la carretera, creación de infraestructura, aprovechar la pesca, entre otras respuestas. Los que dicen que no, aducen que “es un sitio ceremonial, que es mejor como está”.

La siguiente pregunta se hizo con el fin de determinar si existe o no, liderazgo entre las instituciones que de una u otra manera están haciendo algo a favor de la laguna; un promedio de 55% dicen que si conocen a alguien, sobresaliendo Helvetas y la Municipalidad, el Departamento de Areas Protegidas, vecinos de las aldeas Twi Chim y Tojmech, entre otros. Esta vez, son los potenciales visitantes, así como los centros educativos y escuelas de español los que manifiestan el porcentaje mas bajo (45% en ambos casos) los que dicen conocer a alguna dependencia que esté tratando de hacer algo a favor de la laguna y volcán Chicabal.

Se solicitó también la opinión de los encuestados, en el sentido que determinarían cual podría ser para ellos el mejor sistema de administración del proyecto ecoturístico; en promedio de preferencia, el 43% de ellos opinó que debería ser una **administración mixta** la responsable de guiar el proyecto, entendiendo como tal a una mezcla entre lo público y lo privado.

Gráfica 5: Sistema de Administración ideal, según encuestados. San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, octubre 2000



Fuente: Investigación de campo del autor.

Se puede observar en la gráfica anterior, que son los propios pobladores de San Martín Sacatepéquez los que opinan en mayor porcentaje, que el sistema de administración para el proyecto ecoturístico debería ser el Público, porque aparentemente se tiene la idea de que lo que es público, es gratis. Los encuestados que opinaron que la administración ideal era la Privada, lo respaldan con los conceptos de que solamente así "se va a cuidar el lugar".

Con respecto al sistema de administración actual, al final de los resultados de la encuesta realizada se presentan algunas conclusiones sobre la forma en como se está administrando el proyecto.

A través de la encuesta de opinión se pretendía también, determinar hasta donde los pobladores respaldarían y/o apoyarían la implementación y el desarrollo de un proyecto ecoturístico para la laguna, obteniendo la siguiente información: Afirmativamente en promedio se manifestó un 61% de los encuestados, además de un 23% que afirma que posiblemente sí lo apoyarían, y su aporte consistiría en "su participación personal; hay mucho trabajo, deben apoyar para mejorar el camino; con ideas, en reuniones" entre otras. Los que afirman que no lo harían (9%), aducen que "no les gusta; muchas autoridades en beneficio de pocos; la laguna ya tiene dueños". Con respecto a esta misma pregunta, es interesante hacer ver que los sectores que menos se inclinaron por un sí, son aquellos que menos relación directa tienen con la laguna y volcán de Chicabal, es decir, los potenciales visitantes y las escuelas de español y centros educativos, posiblemente porque sienten o creen que su función se limita a explotar turísticamente dicho lugar.

La siguiente pregunta era vital por dos razones: la primera, qué tan sostenible puede llegar a ser un proyecto como el que se pretende implementar en la laguna y volcán Chicabal; la segunda: qué piensa los entrevistados con respecto a que se cobre el ingreso a la misma, puesto que indirectamente se tenían noticias que para algunas personas no es adecuado lo que se está haciendo. En este sentido y en promedio, se determinó que un 74% contestó afirmativamente su respuesta, aduciendo repetidamente que se debe cobrar, porque "los fondos sirvan para el mantenimiento de la laguna, y porque ese es un tributo para la municipalidad, sirve para mejorarlo, para que la gente no haga perjuicios, los dueños deben recuperar su inversión", entre otras afirmaciones. Los que dijeron que no (23% promedio), dicen que "debe considerarse a las personas de escasos recursos; la laguna es un lugar para que todos la visiten, no un lugar de venta" y muchas otras afirmaciones a veces incongruentes. Vale la pena mencionar aquí, que el grupo que apoyó en su totalidad la idea del cobro, es el grupo de las instituciones afines al manejo de áreas protegidas y/o ecoturismo, mientras que el grupo que menos está de acuerdo con ello es el de los pobladores de San Martín Sacatepéquez.

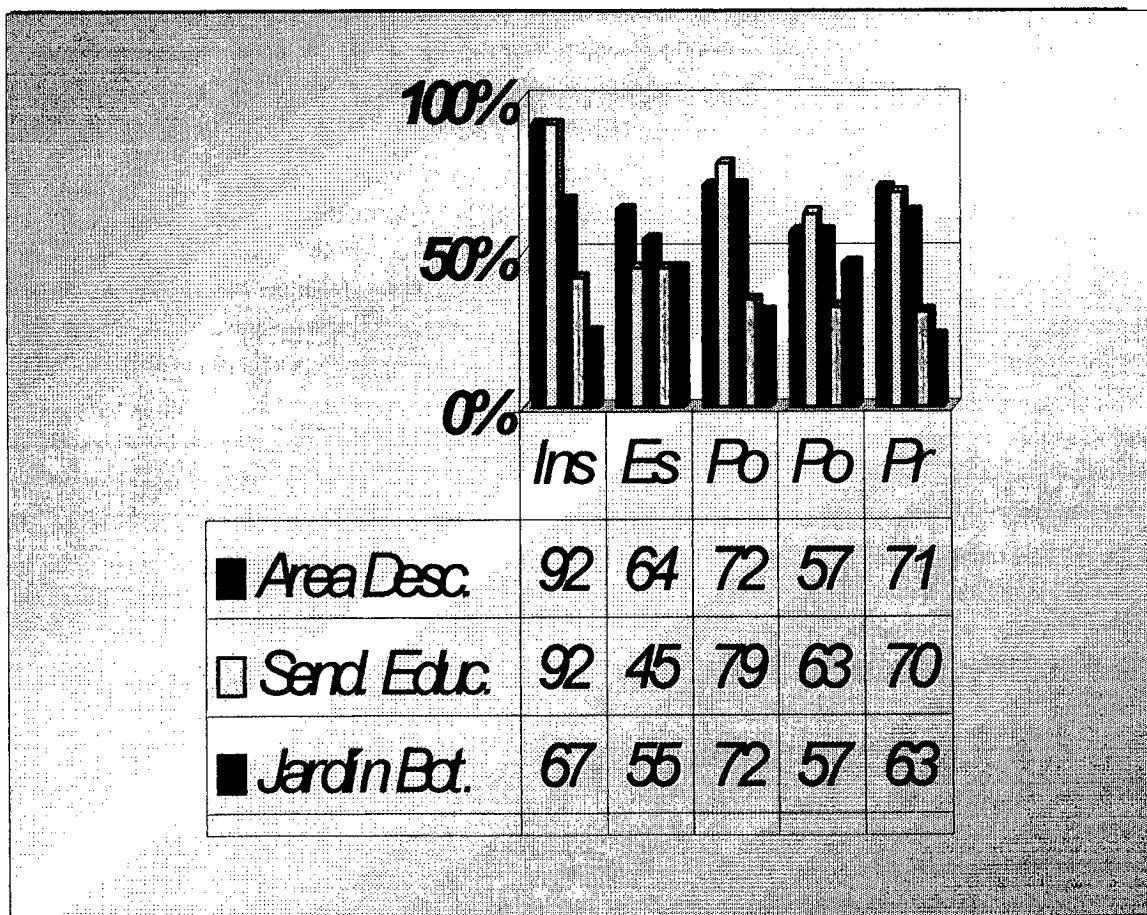
La siguiente pregunta pretendía medir el efecto del cobro y la confianza de la gente sobre el manejo de los fondos, en manos de un grupo apoyado por la municipalidad y Helvetas. Solamente un 47% (promediado entre los cuatro tipos de boletas) dijo que sí sabía porqué o para qué sirve lo que se cobra por el ingreso a la laguna,

aduciendo que es utilizado en “su mantenimiento y que es bueno”. El 46% no saben cuál es el destino del dinero recaudado con dicha actividad.

Como complemento a la pregunta anterior y para medir hasta donde se puede contar con el apoyo de la población en la sostenibilidad del proyecto, se preguntó a los entrevistados sobre cuánto estarían de acuerdo, como visitantes, que se debería cobrar por el ingreso a la laguna. En este sentido las respuestas fueron muy variables, pero términos generales varió entre Q1.00 hasta Q4.00 para los pobladores de San Martín Sacatepéquez; así mismo, entre Q1.00 hasta Q20.00 para visitantes nacionales. Para turistas extranjeros, la sugerencias varió entre \$US1.00 hasta \$US10.00.

Con el ánimo de que los entrevistados se sintieran parte del proyecto y que apoyaran su implementación, se propusieron algunas alternativas de infraestructura para mejoramiento de la laguna. De la pregunta planteada se pueden observar las respuestas en la gráfica siguiente:

Gráfica 6: Alternativas de implementación de infraestructura en la laguna Chicabal. San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, 2000



Fuente: Investigación de campo del autor.

En promedio, los cuatro grupos entrevistados y con un 71% de incidencia, los encuestados afirmaron que lo más importante a implementar en la laguna son las AREAS DE DESCANSO; en segundo lugar (70%) aparecen los SENDEROS EDUCATIVOS. El Jardín Botánico presentó un 63% de aceptación. Con valores más bajos aparecen las canoas o lanchas (31%) y los juegos infantiles (23%).

Se indagó también sobre quién se creía debería contribuir económicamente para la conservación de la laguna, y la respuesta promediada entre los cuatro grupos fue con una variabilidad grande, por lo cual fue necesario realizar un cuadro que ilustrara de una mejor manera el comportamiento de las respuestas.

CUADRO 2: Quién cree que debería contribuir económicamente en mayor cantidad, para la conservación de la Laguna y Volcán Chicabal? Octubre 2000

	Pot. Visit.	Pobladores	Escuelas	Institución	Promedio
Municipalidad	52%	47%	55%	50%	51%
TODOS	35%	43%	36%	25%	35%
Visitantes	35%	20%	27%	50%	33%
Gobierno	24%	33%	64%	33%	39%
Ag. Int. Coop.	24%	33%	18%	50%	31%
Sec. Privado	24%	7%	9%	33%	18%
Poblac. Gen.	14%	20%	18%	17%	17%
Vecinos	7%	13%	0%	8%	7%

Fuente: Investigación de campo del autor.

Como podemos observar en la columna de promedios, según los entrevistados la Municipalidad debería ser la entidad con mayor responsabilidad en el aporte de recursos económicos para la conservación de la laguna y volcán Chicabal. El segundo lugar lo ocupa el gobierno.

A partir de las siguientes preguntas, estas ya fueron planteadas de manera específica para cada uno de los sectores encuestados. Por ejemplo, se indagó a tres de los cuatro sectores sobre la posibilidad de que si se instalaran varios de los atractivos y servicios mencionados en una de las preguntas anteriores, cual sería el comportamiento del encuestado y se obtuvieron las siguientes respuestas: el 67% están dispuesto a visitar la laguna con mas frecuencia y pagar por el ingreso; el resto varía su respuesta entre solamente pagar por el ingreso pero no llegar con mayor frecuencia, o al contrario.

Se indagó a dos de los cuatro sectores encuestados (pobladores y visitantes potenciales) sobre si están de acuerdo en que grupos de escolares ingresen gratuitamente durante el ciclo escolar a la laguna, y la respuesta fue de que así debería ser (73% en promedio), pero el resto (23%) afirmó que aunque fuera simbólicamente sí se les debería cobrar. El mayor porcentaje de los que están de

acuerdo con que no se cobre el ingreso a los escolares lo emitió el grupo de los pobladores de San Martín Sacatepéquez.

El sector de las escuelas de español y centros educativos fue entrevistado, porque un gran porcentaje de sus alumnos son potenciales visitantes de la laguna y volcán Chicabal. En este sentido, vale la pena hacer ver que se entrevistó al 45% de las escuelas de español, de las 13 que oficialmente existen en Quetzaltenango; a grosso modo se comprobó que de cada cinco escuelas de español contactadas, dos no realizan ningún tipo de turismo o excursión a lugares de riesgo para sus estudiantes. Se contó además con la opinión de una profesora y el director de la escuela de educación primaria, así como del director del instituto básico por cooperativa de San Martín Sacatepéquez; además, de tres representantes de centros educativos de nivel medio de la ciudad de Quetzaltenango.

Este sector fue indagado sobre la población estudiantil que maneja anualmente, con la idea de determinar que porcentaje de ellos podría estar visitando la Laguna y Volcán Chicabal anualmente. El número total de estudiantes varía entre 100 hasta 1400, con una media de 429. De estos el 58% participa en excursiones organizadas por dichos centros educativos, y que en un 82% de los casos, es hacia una montaña, como nuestro motivo de estudio. El 64% de los centros educativos encuestados manifestó organizar algún tipo de excursión, sin distinción del lugar de destino de la misma.

En cuanto a la encuesta semiestructurada elaborada para las instituciones afines al manejo de áreas protegidas y/o ecoturismo, el objetivo primordial de ésta era en primera instancia, medir el grado de conocimiento y opinión sobre el trabajo realizado en la Laguna y Volcán de Chicabal como área protegida del departamento de Quetzaltenango; también se pretendía medir la potencialidad de cada institución encuestada, para formar parte del CLUSTER TURISTICO que se propone para dicho lugar. En este sentido, se entrevistó a un representante del Instituto Nacional de Bosques –INAB- subregión Quetzaltenango; un representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente –CONAMA-, delegación de Quetzaltenango; un representante de la Coordinación Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; un representante de la Comisión Nacional de Areas Protegidas –CONAP-; el delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Quetzaltenango. Así mismo, se contó con la opinión de un representante de la oficina de Información del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT, como también de la oficina de Planeamiento del mismo Instituto, con sede en la ciudad de Guatemala; se contó también con la opinión de un representante de la Carrera de Agronomía del Centro Universitario de Occidente –CUNOC-, así como representantes de ONG´s, tal es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, oficina Quetzaltenango; FUNDAP Quetzaltenango, una organización llamada SEDI y del Club de Ciclismo de Montaña de Quetzaltenango.

Como ya se mencionó, la primera pregunta específica estaba orientada a establecer la posibilidad de contar con el apoyo correspondiente de cada una de ellas en la



implementación de un cluster ecoturístico para la laguna y volcán Chicabal. En este sentido, el 67% respondió afirmativamente a la pregunta; otro 17% dijo que posiblemente lo haría y solamente un representante entrevistado manifestó definitivamente que no, porque su institución se comportaba muy desinteresada sobre el tema, además de nada participativa y con burocracia deficiente. Las que respondieron afirmativamente dijeron que lo podían hacer, de acuerdo a sus posibilidades e intereses.

En cuanto sus posibles condiciones de participación, la mayoría de ellas no respondió a la pregunta, pero básicamente las mismas van orientadas a que se dé un formal compromiso por parte de la administración del área protegida y que se expongan los objetivos específicos que se tienen al realizar el cluster.

Se indagó a dicho sector sobre su disponibilidad de tiempo para empezar a tomar parte y apoyar dicho cluster, y la respuesta en la mayoría de los casos es: YA, HOY, DE INMEDIATO. Se indagó también sobre el tiempo que podría participar y apoyar dicho cluster, y nuevamente las respuestas mayoritarias se dan alrededor de "el que sea necesario y por tiempo indefinido".

### 4.3 DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE CARGA TURISTICA DEL AREA PROTEGIDA DEL VOLCAN Y LAGUNA DE CHICABAL.

De acuerdo con las sugerencias establecidas por el CONAP, a continuación se presentan los datos de cálculo de la capacidad de carga turística para dichos lugares, tomando como base siguientes básicos pertinentes. El cálculo se inicia por determinar la Capacidad de Carga Física del lugar, de acuerdo a los siguientes criterios:

- ❖ Es un área abierta (o para movimiento libre)
  - ❖ Cada persona necesita un (1) metro cuadrado de superficie para movilizarse
  - ❖ El tamaño de cada grupo de visitantes es irrelevante
  - ❖ Se requiere de aproximadamente 6 horas para visitar ambos lugares, incluyendo un recorrido de circunvalación a la laguna, con tiempos de descanso mínimos.
  - ❖ Esta abierto prácticamente 12 horas al día.
  - ❖ La superficie disponible, de acuerdo a información recabada para ecoturismo se distribuye así:

a) Sendero de ascenso, de dos metros de ancho	1600 m <sup>2</sup>
b) Area disponible en el mirador	100m <sup>2</sup>
c) Dos accesos para descender a la laguna de aproximadamente 500 m de largo por 1 m de ancho	1000m <sup>2</sup>
d) Area recreativa (un tercio del área total de playa de la laguna, misma que es propiedad absoluta de los miembros de ASAEKO)	800m <sup>2</sup>
- TOTAL: 3,700 m<sup>2</sup> de área aprovechable.

Capacidad de visitas por día: 12 horas disponibles al día, dividido entre 6 horas que requiere cada visitante para recorrer el lugar, nos da una capacidad 2 visitas/día /visitante

Lo anterior quiere decir que si la visita a dicho lugar requiere de 6 horas y el sitio esta abierto prácticamente 12 horas, entonces teóricamente una persona podría hacer 2 visitas por día.

**Capacidad de Carga Física (CCF) =  $V/a \times S \times T$**

De donde:  $V/a$  = Visitantes por área ocupada (1/m<sup>2</sup>)

S = Superficie disponible para uso público (3,700)

T = Tiempo necesario para ejecutar la visita (6 Hrs.)

Capacidad de Carga Física del volcán y laguna de Chicabal = 7,400 visitas/día.

**Capacidad de Carga Real (CCR):** se determina a través de la siguiente fórmula:

$$CCR = (CCF - FC1) \dots FCn$$

Donde FC es un factor de corrección expresado en porcentaje; con ello la fórmula de cálculo es:

$$CCR = CCF \times 100 - FC1/100 \times 100 - FC2/100 \times 100 - FCn/100$$

Cada sitio evaluado estará afectado por factores de corrección no iguales al de otros sitios. Cada uno de ellos está asociado a las condiciones y característica de cada sitio. Hace que la capacidad de carga (CC) de un área protegida tenga que calcularse sitio por sitio.

Los FC se expresan en términos de porcentaje y para calcularse se usa la fórmula general:

$$FC = MI/Mt \times 100$$

Donde: MI = magnitud limitante de la variable.

Mt = Magnitud total de la variable.

### **FC por brillo solar del volcán y laguna de Chicabal:**

En este caso se dispone de un promedio al anual de 11 Hrs. De luz solar (de 6.30 a 17.30 Hrs.) Desde las 10 a las 15 Hrs. (5 Hrs.) el sol es fuerte. Durante nueve (9) meses al año, llueve después de medio día, lo que hace que la intensidad del sol limitante se de entre las 10 y las 12 Hrs.

Con ello se tiene: 9 meses o 270 días al año con lluvia

3 meses o 90 días al año de época seca.

MI1 = 270 días al año x 2 Hrs. De sol limitante/día (época lluviosa) = 540

Hrs. De sol limitante al año.

MI2 = 90 días /año x 5 Hrs. De sol limitante/día (época seca) = 450 Hrs. De sol limitante/año.

MI = 540 + 450 = 990 Hrs. Sol limitante/año.

Las Hrs de sol disponible (mt) son:

Mt1 = 270 días época lluviosa/año x 5 Hrs. Sol /día = 1350 Hrs. Sol/año.

Mt2 = 90 días época seca/año x 11 Hrs. Sol/día = 990 Hrs. Sol/año.

Mt = 1350 + 990 = 2,340 Hrs. Sol/año.

Así: FC sol = MI/Mt x 100 = 990/2340 x 100 = 42.3% limitante.

**FC por precipitación pluvial (pp):** por las condiciones del área, durante nueve (9) meses al año se presentan fuertes lluvias a partir del medio día, impidiendo la visitación normal.

Magnitud Limitante (MI) = 270 días lluvia/año x 6 Hrs. Lluvia limitante/día = 1600 Hrs. Lluvia limitante/año

FCpp = 1,620 Hrs lluvia limitante/año dividido entre 4,320 Hrs. Lluvia al año por 100 = 37.5% limitante.

**FC por accesibilidad:** en este caso se trata de medir el grado de dificultad que pueden tener los visitantes para moverse libremente, debido a la pendiente del terreno y niveles de erodabilidad del suelo. Esto reúne ciertas características para el volcán y laguna de Chicabal, entre ellas:

Suelo = Grava o Arena

Pendiente (acceso a la laguna) = > 20% (alto).

Suma de sectores de alta dificultad de acceso:

Ascenso (800 m de largo por 2 de ancho) = 1600 m<sup>2</sup>

Dos descensos (500 m de largo por 1 m de ancho) = 1000 m<sup>2</sup>

TOTAL = 2600 m<sup>2</sup>

FC acceso = 2,600 m<sup>2</sup> dividido entre 6,700 m<sup>2</sup> por 100 = 38.8% limitante.

### **Capacidad de carga real (CCR):**

CCF = 7,400 visitas/día

Factores de Corrección: FC brillo solar = 42.3%

FC días lluvia = 37.5%

FC accesibilidad = 38.8%

Entonces:

CCR = CCF(100-42.3/100)(100-37.5/100)(100-38.8/100) = 1906.2 visitas/día

**Capacidad de Carga Efectiva (CCE):** se refiere al límite máximo de visitas que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas. Para el caso del volcán y laguna de Chicabal, se establece así:

CCE = CCR x CM/100 donde: CM es el porcentaje de capacidad de manejo mínimo necesario para el lugar a aprovechar. Para el caso del volcán y laguna de Chicabal no es posible determinar con exactitud dicho valor, pero asumiendo que la capacidad de manejo existente hasta ahora fuera de un 10% aproximadamente de la mínima necesaria, entonces:

CCE = 1906.2 visitas/día por 10/100 = 190.6 visitas/día.

### **RESUMEN DE LA DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA EL VOLCAN Y LAGUNA DE CHICABAL:**

CC Física = 7,400 visitantes/día

CC Real = 1,458 visitantes/día

CC Efectiva = 191 visitantes/día.

## V. DISCUSION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo detectado en el presente estudio, se puede afirmar que existen actualmente dos instituciones que están velando por la conservación como área protegida a la laguna y volcán Chicabal, pero también como recurso ecoturístico. Estas instituciones son:

Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO-, quienes son los propietarios de aproximadamente un tercio del área total en protección. El resto es propiedad privada de fincas cafetaleras aledañas.

Departamento de Areas Protegidas de la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez –DAP-, quienes tienen a su cargo la vigilancia y algunas actividades de conservación del lugar. Ambas instituciones están siendo asesoradas por HELVETAS-Probosques (Asociación Suiza para la Cooperación Internacional).

### SEGMENTACION DEL TURISMO QUE A VISITADO EL LUGAR:

La laguna y volcán Chicabal han recibido visitantes provenientes de todas partes de Guatemala y del mundo. Entre los extranjeros europeos, España es el país que sobresale como visitante.

En cuanto a la época de mayor afluencia, no existe o no se puede determinar todavía, una correlación relevante entre meses, puesto que es necesario contar con más años para poder realizar comparaciones. Sin embargo, entre días si ya se puede definir que el mayor día de visita es el Domingo, seguido del día sábado y luego el jueves. Estos deberían ser los días que mayor disposición de tiempo y personal se debe asignar, en atención a los visitantes.

### SOBRE LA ENCUESTA DE OPINION REALIZADA A CUATRO SECTORES RELACIONADOS AL TEMA DE ESTUDIO, SE PUEDE DISCUTIR LO SIGUIENTE:

- a) La valorización del territorio y por ende el potencial turístico y cultural del lugar, en su orden, los encuestados la definen así:
- 1º. COMO AREA PROTEGIDA
  - 2º. COMO SITIO CEREMONIAL
  - 3º. COMO SITIO PAISAJISTICO.

Lo anterior quiere decir que a cualquier nivel donde se indague, existe conocimiento de que el lugar debe ser considerado en primer lugar, como un área digna de ser protegida, luego que debe considerarse y respetarse como sitio ceremonial, pero también es importante como sitio paisajístico. Cualquiera de los tres valores priorizados pueden ser aprovechados como recurso ecoturístico, siempre y cuando se tomen las consideraciones recomendaciones del caso, para que ninguno de estos valores se deterioren o degraden (Guesnier, 2000).

El área debe aprovecharse como sitio ecoturístico, pero bajo un plan adecuado de conservación y manejo (área protegida). Ese aprovechamiento debe fundamentarse en darle mantenimiento a la carrera, además de la implementación de alguna infraestructura básica.

- b) El sistema de administración ideal para el proyecto sugerido por los encuestados y respaldado por el autor de este estudio, es el mixto, tal y como se ha estado dando hasta la fecha. Sin embargo, es importante considerar que la población de San Martín Sacatepéquez, a diferencia de los otros entrevistados, prefiere el sistema público, lo que implica dos posibles causas:
- Aparentemente, no están de acuerdo con la administración ASAECO por ser una entidad privada, pero sí lo están con el Departamento Areas Protegidas y la Municipalidad, ambas consideradas como instituciones públicas.
  - No tienen información sobre lo que se está haciendo.

De manera complementaria a la encuesta, a través de entrevistas semiestructuradas se indagó a los responsables actuales del proyecto de conservación y/o aprovechamiento ecoturístico del volcán y laguna Chicabal, sobre su sistema de administración, de donde se obtuvieron las siguientes opiniones:

- ❖ Existe una entidad creada por la municipalidad de San Martín Sacatepéquez y apoyada por HELVETAS para la protección del lugar, que es el Departamento de Areas Protegidas –DAP-, quien aparte del volcán y laguna Chicabal, vela por la protección de todos los bosques y fuentes de agua del municipio. El DAP cuenta con un total de seis (6) guardarecursos contratados por la municipalidad. Esto implica entonces, que el DAP es parte de la Administración Municipal local.
  - ❖ Con el respaldo de las instituciones antes mencionadas, fue conformada ya una asociación de vecinos del volcán y laguna Chicabal, llamada ASAECO (Asociación de Agricultores Ecológicos “Laguna de Chicabal”), con sede en el caserío Toj Mech. Esta cuenta con una junta directiva y por ende una administración privada.
  - ❖ La Municipalidad de San Martín Sacatepéquez y ASAECO administran el área, pero no fue sino hasta mayo del año 2000 y de manera conjunta, que se empezaron a dar los primeros pasos para llevar a cabo el proyecto de Ecoturismo que ellos llaman “Conservación de la Laguna de Chicabal”. Lo anterior implica entonces, que como tal, no existe un sistema de administración para el proyecto ecoturístico.
  - ❖ Existe ya una tarifa de contribución que fue creada para la conservación del lugar y que es cobrada como cuota de ingreso a los visitantes por la Municipalidad, para asegurar la sostenibilidad del proyecto de conservación del área y contar con recursos económicos para su mantenimiento. ASAECO no toma parte de estos ingresos. Al respecto, en este trabajo se sugiere la confirmación y actualización de dicha tarifa, además del respaldo que los entrevistados manifestaron a la propuesta.
- c) Con los resultados de la encuesta obtenidos, se puede confirmar que hay un respaldo mayoritario por parte de los pobladores de San Martín Sac., para la implementación de un proyecto ecoturístico para el volcán y laguna Chicabal.
- d) Existe posibilidad de alcanzar sostenibilidad para el proyecto, puesto que mayoritariamente hay respaldo para el cobro por el ingreso al lugar, siempre y

cuando se informe porqué y para qué se cobra. La tarifa propuesta varía entre Q1.00 a Q4.00 para locales; Q1.00 a Q20.00 para nacionales; \$US1.00 a \$US10.00 para extranjeros. Podría considerarse la posibilidad de no cobrar el ingreso a los locales, puesto que fueron éstos los únicos que mayoritariamente se oponen al cobro; sin embargo, después de un proceso adecuado de sensibilización, concientización y principalmente INFORMACIÓN, podría llegar a obtenerse una opinión contraria a lo que actualmente se sugiere por los pobladores de San Martín Sacatepéquez.

e) Tal y como fue detectado dentro del planteamiento del problema, hace falta infraestructura básica en la laguna, definida por los encuestados en orden de importancia de la siguiente manera:

- 1º. AREAS DE DESCANSO
- 2º. SENDEROS EDUCATIVOS
- 3º. JARDÍN BOTÁNICO.

Si se da la infraestructura antes mencionada, se podrá ofrecer un mejor servicio a los visitantes tanto nacionales como extranjeros, aparte del respaldo que los encuestados manifestaron al estar dispuestos a llegar con más frecuencia y pagar por el ingreso.

f) Tal y como se esperaba, los centros educativos y escuelas de Español manifestaron en la encuesta que van a seguir llevando a sus estudiantes a visitar la laguna y volcán Chicabal, porque es un buen ejemplo de lo que se puede lograr con los recursos naturales de un país, siempre y cuando se tomen en cuenta las consideraciones del caso para lograr su conservación como área protegida.

g) Así mismo, la mayoría de instituciones encuestadas apoyan la idea de la implementación del Cluster Ecoturístico propuesto para la laguna y volcán Chicabal, porque les conviene y pueden hacerlo, prácticamente sin condiciones especiales. Si se logra su establecimiento, ambas partes y/o intereses se verán beneficiados mutuamente.

h) En cuanto a la Capacidad de Carga Turística Efectiva para la laguna y volcán Chicabal, se establece hasta en un máximo de 191 visitantes por día. Lo anterior implica evitar el turismo masivo, porque en números mayores a lo establecido, conlleva contaminación y deterioro al lugar. Afortunadamente (o desafortunadamente), hasta el momento ese número está muy lejos de alcanzarse, pero si se debe y puede incrementar la afluencia turística al lugar, puesto que la Capacidad de Carga Turística lo permite y puede generar fondos económicos para el mantenimiento ecológico y de infraestructura del mismo.

A la fecha, el "turismo masivo" a la laguna y volcán Chicabal solamente se alcanza en dos ocasiones al año (Jueves de Ascensión y Tres de Mayo), para lo cual se deberán establecer y ejecutar antes, durante y después de dichas fechas, planes de contingencia para evitar y contrarrestar daños mayores a la biodiversidad y recursos naturales del lugar.

Con la cantidad de turistas recibidos actualmente, la actividad ecoturística y de conservación de la laguna y volcán Chicabal no es autosostenible ni mucho menos rentable. Debe pensarse en alcanzar cierto número mínimo de ingresos, hasta alcanzar un punto de equilibrio económico, para el aprovechamiento ecoturístico de la laguna y volcán Chicabal. A continuación se sugiere un ejemplo del mismo.

Cuadro 2: Cálculos de ingresos y egresos, para determinación parcial de la relación de ingresos por ecoturismo versus egresos por gastos de mantenimiento de la laguna y volcán Chicabal. Octubre 2000.

No. Visit/día	Ingresos					Egresos	
	Q2.00	Q4.00	Q6.00	Q8.00	Q10.00	Egresos por empleo/mes	Total al mes
1	2	4	6	8	10	1 x 1,200	Q1,200.00
10	600	1,200	1,800	2,400	3,000	2 x 1,200	Q2,400.00
20	1,200	2,400	3,600	4,800	6,000	3 x 1,200	Q3,400.00
30	1,800	3,600	5,400	7,200	9,000	4 x 1,200	Q4,800.00
40	2,400	4,800	7,200	9,600	12,000	5 x 1,200	Q6,000.00
50	3,000	6,000	9,000	12,000	15,000	6 x 1,200	Q7,200.00
100	6,000	12,000	18,000	24,000	30,000	7 x 1,200	Q8,400.00
200	12,000	24,000	36,000	48,000	60,000	8 x 1,200	Q9,600.00
						9 x 1,200	Q10,800.00
						10 x 1,200	Q12,000.00

Fuente: Trabajo de campo del autor.

El cuadro anterior pretende establecer que cantidad de turistas deberían ingresar al lugar, pagando una cuota por ingreso, que haría posible la contratación de mano de obra que se dedique al cuidado del mismo, así como a la atención y seguridad para los visitantes. Si por ejemplo, se contara con 12 guardabosques y/o personal de seguridad contratados por la administración del proyecto, se debería buscar la estrategia para que diariamente ingresen no menos de 50 turistas, pagando alrededor de Q10.00 cada uno. Este número de guardabosques y/o personal de seguridad o de atención al público, debe ser determinado con exactitud para garantizar al visitante todas las comodidades necesarias y lograr que no sufra adversidades, pero que a la vez, de manera indirecta sirva de promotor de los beneficios y/o ventajas de visitar Chicabal.

Sin embargo, otra alternativa para sufragar los gastos administrativos del proyecto podría ser la subvención de los mismos, a través de aportaciones de donantes nacionales e internacionales, los cuales deben ser buscados y/o gestionados. En lugares estratégicos del área incluso, se pueden colocar letreros sugiriendo la donación de dichos aportes, así como alcancías o depósitos para colocación de propinas o aportes voluntarios de parte de los visitantes.



## **VI. PROPUESTA:**

### **DESARROLLO ECOTURISTICO INTEGRAL DE LA LAGUNA Y VOLCAN CHICABAL (-DECHI-)**

#### **6.1 Justificación:**

La Laguna de Chicabal presenta un potencial ecoturístico de mucho valor, principalmente para turistas de origen extranjero, con niveles de cultura general superiores a los visitantes nacionales, a excepción de aquellos casos de personas amantes de la naturaleza, la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, conceptos que son producto de una educación ambiental que en nuestro medio prácticamente no existe, principalmente a nivel popular. El turista nacional se limita a observar la belleza natural, pero no a valorarla, por lo que no le interesa si dicha belleza es sostenible o no, lo cual es posible tan solo con que cada uno de los visitantes aporte su grano de arena para lograrlo.

La laguna de Chicabal puede ser explotada como recurso turístico regional y nacional, pero para ello debe implementarse un plan estratégico para que dicho recurso no se deteriore por un mal uso o sobreuso, por supuesto sin descuidar el interés de las comunidades aledañas a ella, de alcanzar mejores condiciones de desarrollo y nivel de vida, como producto de una explotación ecoturística racional. De hecho, grandes logros se han alcanzado ya por parte de las organizaciones que de una u otra manera, están interesados en aprovechar dicho recurso turístico, y por otras que por otro lado están tratando de conservar tanto al volcán como a la laguna, como un área protegida; desafortunadamente, cada una ha estado tratando de lograrlo pero de acuerdo a sus intereses particulares.

#### **6.2 Objetivo General:**

Proponer las herramientas básicas para la implementación de un plan estratégico de desarrollo turístico integral para la laguna de Chicabal –DECHI-. En otras palabras, aprovechar-conservando.

#### **6.3 Objetivos Específicos del proyecto DECHI:**

- a) Definir los elementos claves de un plan estratégico, tendiente a lograr el fortalecimiento institucional interno, tanto a nivel municipal como organizacional de los participantes en el apoyo al aprovechamiento turístico del volcán y laguna Chicabal.
- b) Proponer alternativas de mejoramiento de la infraestructura y servicios, para aprovechamiento del patrimonio turístico que poseen el volcán y laguna Chicabal.
- c) Definir los elementos clave del establecimiento de un Cluster turístico para el volcán y laguna Chicabal, como elemento fundamental para unir y orientar hacia

un mismo fin, a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que de una y otra manera, puede conformar una ALIANZA ESTRATEGICA en beneficio de la conservación y aprovechamiento turístico del lugar.

### **6.3 Productos esperados del proyecto DECHI:**

- ❖ Una comunidad organizada, consolidada y fortalecida, además de muy motivada para sacar adelante el proyecto.
- ❖ Aprovechamiento racional del área protegida del volcán y laguna Chicabal, con fines ecoturísticos, dirigido a visitantes bien informados y conscientes de la importancia de la conservación de los recursos naturales de San Martín Sacatepéquez.
- ❖ Nuevas fuentes de trabajo.
- ❖ Un centro recreativo natural, con calidad mundial, capaz de competir por el mercado turístico nacional e internacional.
- ❖ Mejores ingresos económicos en primer lugar para ASAECO, así como para la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez y sus pobladores.

### **6.4 Descripción del Proyecto DECHI:**

La propuesta se basa principalmente en tres grandes líneas de acción, que son presentadas en orden de importancia, de la siguiente manera:

#### **A) PLAN ESTRATEGICO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTERNO**

Dirigido especialmente a las instituciones y grupos locales que ya están tratando de aprovechar el potencial ecoturístico que poseen el volcán y laguna Chicabal. Se pretende alcanzar un mejor nivel de conocimiento sobre técnicas administrativas y operativas de aprovechamiento turístico del lugar, dirigido principalmente a la Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO–, el Departamento de Areas Protegidas –DAP– de la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, con énfasis en capacitación a todo el personal administrativo y de campo que tiene relación con el tema, sobre aspectos relativos a ecoturismo, administración de empresas turísticas, atención y servicio al cliente, elaboración de artesanías, entre otros. Así mismo, se les debe apoyar a los miembros de ASAECO en la legalización de su asociación.

De esta manera, esta planificación debe ser conceptualizada como un proceso sistemático que se va a llevar a cabo, para instrumentar las decisiones fundamentales que tienen que ver con el tipo de turismo que se desee implementar en la Laguna de Chicabal; es decir, el camino que se debe seguir para lograrlo. Consistirá entonces, el proceso de reflexión que tendrán que realizar las entidades que conformen el Cluster sugerido mas adelante, el cual parte como cualquier tipo de planificación por un DIAGNOSTICO preferentemente participativo, físico (del área), así como institucional (de los posibles participantes del cluster sugerido mas adelante) para lograr el mayor beneficio, al menor costo posible. Este es entonces, el proceso que persigue eliminar obstáculos y reducir riesgos.

Esta planificación debe ser orientada por los momentos de una planificación estratégica, a saber:

- **Momento explicativo:** donde se analiza a profundidad la situación actual de la problemática ambiental, cultural y social que podría estar afrontando el espacio para el cual se va a estructurar una planificación estratégica, con sus síntomas, causas y efectos. Aparentemente esto ya existe, por medio de los trabajos ya realizados en la parte de área protegida o en la parte turística del volcán y la laguna de Chicabal. Sin embargo y como complemento a este momento, la encuesta de opinión llevada a cabo en el presente estudio puede constituirse en un instrumento que fortalezca el análisis a realizar, previo al establecimiento del plan estratégico. En otras palabras, todo lo anterior no es más que el diagnóstico que propone la metodología de implementación de un cluster, como herramienta básica para su elaboración.
- **Momento filosófico:** en donde se debe definir la situación futura de dicho espacio, es decir, como queremos ver a la laguna y volcán de Chicabal dentro de unos años. En este momento se definen en forma participativa, es decir, todos los posibles integrantes del cluster deben sentarse a trabajar en la definición de la visión, imagen, objetivos, horizontes y/o el proyecto ecoturístico que queremos tener en el futuro. Es importante definir la misión de cada actor o participantes, para no entrar en duplicidad de esfuerzos y pérdida de recursos.
- **Momento estratégico:** al igual que en el caso anterior, los posibles integrantes del cluster deben reunirse para realizar los análisis siguientes:
  - **Análisis de escenarios,** tales como escenario político (poder local, poder formal, poder táctico o de hecho y poder externo), escenario económico (qué está pasando con la economía nacional y mundial y cómo puede afectar nuestro proyecto), escenario Institucional (qué puede hacer cada institución, cuales son sus políticas, estrategias, programas, proyectos que realiza, recursos con que cuenta). Así mismo, el escenario socio antropológico (costumbres y tradiciones), y el escenario jurídico (leyes que operan a favor y en contra del plan).
  - **Análisis FODA:**
    - Fortalezas:** recursos y aspectos positivos que tiene la laguna como recurso ecoturístico.
    - Oportunidades:** recursos que están fuera de la laguna, pero que gestionándolos pueden apoyar el proyecto.
    - Debilidades:** obstáculos internos que se oponen para lograr la visión o situación futura que se han trazado.
    - Amenazas:** Factores externos al lugar, que pueden influir negativamente en el logro de los objetivos propuestos.

Las estrategias se definen entonces, tomando en cuenta las fortalezas y las oportunidades, para eliminar las debilidades u obstáculos que se oponen para lograr la visión y reducir al mínimo las amenazas existentes.

Por último, se desarrollará el **momento operativo**, que no es más que llevar a la práctica todo lo planificado, de forma armónica.

Esta misma planificación será la responsable de definir una estrategia de promoción del ecoturismo con destino al volcán y laguna de Chicabal, tratando en primer lugar de no provocar turismo masivo, el cual, como menciona uno de los entrevistados, es sinónimo de contaminación y deterioro. Deberá ser una estrategia que motive a los visitantes a que pague por el ingreso a un lugar que esta considerado como monumento ecológico nacional, es área protegida y por lo tanto, requiere de financiamiento para su conservación.

Toda esta parte de la planificación estratégica, desde el momento explicativo hasta el FODA, podrían ser parte de lo que la metodología de elaboración del cluster forestal propuesto por PRONACOM (1998), sugiere como Diagnóstico, Benchmarking y generación de recomendaciones (ver figura 4 de anexos), mismo que también es sugerido para el volcán y laguna Chicabal mas adelante. Lo anterior implica que esta primera fase de la propuesta DECHI, puede ser ejecutada con la estructura organizacional ya existente; sin embargo, para la ejecución las siguientes dos fases si es necesario contar con el apoyo participativo de las organizaciones que estén anuentes a participarte en el Cluster turístico sugerido.

## **B) MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:**

Después de confirmado el potencial ecoturístico que poseen el volcán y la laguna de Chicabal, se hace indispensable realizar algunas mejoras y/o ampliación a la infraestructura y servicios con los que actualmente cuenta principalmente la laguna, puesto que es el lugar de desfogue de todo el recorrido del paseo ecoturístico. Entre lo mas relevante sobresale:

### **B.1. INFRAESTRUCTURA:**

- **Mejoramiento del camino de acceso al lugar:** por lo menos hasta el lugar conocido como laguna seca, deben agotarse todos los medios posibles para que el camino sea adecuado para que circule todo tipo de vehículo automotor por él. De echo, antes de llegar a la aldea Twi Chim ya se encuentra empedrado o fajeado con pavimento, la rodadura de vehículos; este mismo trabajo debe ser implementado desde la orilla del asfalto, hasta el lugar conocido como laguna seca, o por lo menos en aquellas fracciones del camino que presentan serios problemas para conductores de vehículos incluso de doble tracción. Esta es la obra más importante y posiblemente la más onerosa de realizar para mejorar la afluencia de visitantes al volcán y laguna de Chicabal. Para su realización, se debe considerar algún aporte que los vecinos deberían dar por ser beneficiarios directos y primarios del mejoramiento de sus caminos. Así mismo, para realizar este trabajo es donde toma importancia el aporte de la Dirección General de Caminos, medios de Transporte, vecinos del lugar y la Municipalidad de San Martín Sac., entidades todas que deben colaborar en partes iguales para la realización de dicho trabajo.
- **Rediseño y mantenimiento del “sendero” de ascenso al volcán:** preferentemente, para este trabajo es donde se requiere el apoyo de la Asociación Quetzalteca de Montañismo, para que de manera técnica apoyen el diseño de elaboración de los senderos de ascenso al volcán, con veredas

lisas y con gradas tal y como lo recomienda INGUAT (s/f), para facilitar el caminar a los visitantes. SE SUGIERE ELIMINAR TOTALMENTE EL CAMINO QUE ACTUALMENTE EXISTE HASTA LA ORILLA DE LA LAGUNA, PARA EVITAR EL INGRESO DE VEHICULOS HASTA DICHO LUGAR. Todo este ascenso debe ser aprovechado para ir colocando en todo el trayecto, INFORMACIÓN pertinente al lugar, tanto si va a ser aprovechada como área ecoturística, educativa o lugares de descanso. Sin lugar a dudas, lo más relevante en este aspecto, es tomar muy en cuenta las recomendaciones que emite INGUAT (año no determinado), en cuanto al diseño de sendero, principalmente en lo que se refiere a sus dimensiones, es decir, Ancho: entre 1 a 2.5 m, longitud no mayor de 3 Km y pendiente no superior al 15%. Si esta última sobrepasara dicho porcentaje, se hace necesario realizar peldaños o gradas rústicas.

- **Rediseño, acondicionamiento y ampliación de nuevos senderos de descenso a la laguna:** Actualmente existen dos medios para descender a la playa de la laguna, uno por el mirador a través de gradas, y otro por una vereda normal. En determinados sectores las primeras son muy peligrosas por el diseño que poseen, y el segundo se encuentra muy deteriorado por efecto de erosión hídrica que se ha dado en el área. Podrían crearse nuevas alternativas, pero técnicamente diseñadas para evitar accidentes y sobre todo, que tiendan a conservar el recurso suelo el área (muros con sacos de arena o piedra, conservación de suelos, etc.)
- **Rediseño, acondicionamiento y ampliación (en algunos sectores) del “sendero” que rodea a la laguna:** estas sugerencias son las que sin lugar a dudas vienen a constituir lo que algunos admiradores a este lugar sugieren: el establecimiento de un SENDERO EDUCATIVO Y/O INTERPRETATIVO. El que actualmente rodea la laguna no es un sendero, es una simple vereda que con mucha facilidad se pierde o puede ser causa de accidentes para los visitantes. Es importante hacer notar aquí, que esta parte de vereda es propiedad privada, no propiedad de ASAECO. Si es posible habilitar un sendero como tal que circule toda la periferia de la laguna, debe diseñarse con un ancho no menor de 1.20 m en todo su recorrido, tal y como lo recomienda la literatura (1), con piso seco y consistente, de arena blanca por ejemplo, la cual abunda en el lugar, con bordillos de piedra, trozos de madera, grama, o vegetación controlada del lugar, pero que realmente parezca un sendero diseñado a propósito, que le haga ver a los visitantes que es por allí por donde deben caminar y no salirse de dicho camino, puesto que por esos lugares la propiedad es privada, no pública como el área recreativa destinada y protegida por ASAECO. Se plantea un diagrama en anexos, del modelo de sendero a construir. En este y en el caso anterior es donde las Universidades, el INAB, CONAP y otras instituciones afines pueden colaborar para el diseño de dichas estructuras y rotulación de la parte educativa del sendero.

En este sentido, se recalca nuevamente en tomar en cuenta las sugerencias que INGUAT establece, para el diseño de senderos, tales como:

- Levantar mapas del recurso interpretativo: con sitios históricos o culturales, concentraciones de flora o fauna, cambios en vegetación, rasgos topográficos sobresalientes.
- Dimensiones del sendero: ancho de 1 a 2.5 m; longitud de 400 a 3000 m, pendiente no más de 15% sin peldaños o gradas.
- Trazado: considerar que termine cerca del inicio; establecer curvas y obstáculos atractivos; abarcar varios ambientes; considerar atajos.
- Circuitos: único, en ocho, central con varios atajos.

El mismo autor define dos formas básicas para la presentación de la información en un sendero interpretativo, siendo éstas:

- Con señales explicativas instaladas en puntos clave a lo largo del sendero.
  - Por medio de folletos que se entregan en el punto de inicio del sendero.
- **AREAS DE DESCANSO:** a cada 100 metros (aproximadamente) deben colocarse bancas de madera, suficientemente anchas, largas y techadas, ubicadas en dirección a la laguna, para que los visitantes tengan donde sentarse a descansar durante el recorrido que realicen alrededor de la misma. ACTUALMENTE, SI EMPIEZA A LLOVER (lo cual es muy común en el lugar), NO HAY DONDE RESGUARDARSE. Estos resguardos no deben tener paredes laterales, para evitar que se conviertan en refugios de animales, maleantes, etc. En anexos figuras 1 y 2, se plantea también un modelo de construcción sugerido para el efecto. Sin embargo, en esta sección es donde también las facultades de ingeniería y arquitectura de las distintas universidades del departamento pueden colaborar para el diseño de dichas estructuras.

Las tres estructuras sugeridas anteriormente (el camino, senderos y áreas de descanso), fueron objeto de evaluación en la encuesta de opinión, y en todos los casos fueron propuestas como alternativas principales para el mejoramiento de la estructura básica de la laguna y volcán de Chicabal.

- **CHURRASQUERAS BAJO TECHO:** la mayoría de las personas de origen guatemalteco que actualmente visitan la laguna, acostumbran y prefieren llevar sus propios alimentos y para cocinarlos o calentarlos, regularmente hacen fuego en el piso, el cual en primer lugar es fuego abierto que consume mayor cantidad de leña que cuando se hace en una estufa mejorada para leña, además del riesgo que se corre de que puedan llegar a provocar incendios forestales en los bosques del área. Deberán hacerse en un número suficiente como para evitar que se ocupe mucho espacio, y en lugares estratégicos, cercanos a los sitios o áreas de descanso.

## **B.2 SERVICIOS:**

- **ATENCION AL PÚBLICO:** actualmente, existe muy buena intención de que el visitante se sienta cómodo en el área, pero hace falta mucha información sobre el lugar, además de un poco más de protección al lugar como área protegida que es. Aparte de ello, uno de los trajes típicos para varones más vistoso de Guatemala, es precisamente el de San Martín Sacatepéquez; la sugerencia es que tanto los guardabosques, como las personas que realizan los cobros correspondientes de ingreso, sean personas que usen o porten

dicho traje típico, detalle que es un atractivo muy valorado principalmente por extranjeros, así como algunos nacionales conocedores del tema.

- **SEGURIDAD:** aparentemente y hasta la fecha, el lugar es bastante seguro en lo que a asaltos se refiere. Solamente se sabe de un caso en el que un grupo de visitantes fue asaltado por ladrones que los despojaron de objetos de valor, como cámaras, dinero, etc. Sin embargo, y como norma general para todo el país mientras permanezca la crisis socioeconómica en que se vive, existe el riesgo de que al saber que se está promocionando el turismo a la Laguna de Chicabal, empiecen a aparecer grupos de personas con malas intenciones que aparte de hacerle daño a los turistas, crean desconfianza entre los potenciales visitantes y provocan que ya no visiten lo que tanto esfuerzo se está haciendo por mejorar. Debe crearse un grupo de personas debidamente **seleccionadas e identificadas**, que se hagan cargo de garantizar seguridad para los visitantes, no necesariamente armados, pero sí dotados de algún equipo mínimo de comunicación, para mantenerse informados entre todos y acudir en ayuda de quien lo solicite para contrarrestar posibles problemas.
- **VENTA DE RECUERDOS DE LA LAGUNA DE CHICABAL:** en este rubro es donde las personas que manufacturan artesanías juegan un papel muy importante en los centros turísticos nacionales. Para el caso de la Laguna de Chicabal, es muy importante contar con este recurso no solo como atractivo (valor agregado) de la visita al lugar, sino como fuente de ingresos económicos para los habitantes de los alrededores, principalmente las mujeres, así como para la municipalidad por concepto de impuestos, tasas, arbitrios, etc, producto del comercio en el lugar. Se pueden mandar a elaborar gorras, playeras, llaveros, morrales típicos y pinturas con paisajes del lugar, todos con alguna leyenda y/o figura alusiva al volcán y laguna de Chicabal. En este caso es donde las escuelas de comercio internacional, administración de empresas, etc., de las distintas universidades del departamento pueden aportar sus ideas para la implementación de este servicio, con énfasis en apoyo a grupos de mujeres, quienes sin mayor esfuerzo podrían elaborar y vender estos productos, constituyendo esta actividad en una nueva fuente de ingresos para el hogar.

La planificación de ésta segunda fase, conlleva la ejecución de una tercera que aparece descrita a continuación.

### C) CLUSTER ECOTURISTICO:

En otros términos, esta propuesta es lo que también podría denominarse como una **ALIANZA ESTRATEGICA**. Esta es una propuesta que se realiza específicamente, para apoyar la implementación de la infraestructura faltante y por ende, para el aprovechamiento turístico y la conservación del volcán y la laguna de Chicabal, mismo que debería ser moderado por la municipalidad de San Martín Sacatepéquez, a través del Departamento de Areas Protegidas (DAP), como entidad rectora y máxima autoridad del municipio. Las instituciones que pueden formar parte de dicho

cluster son todas aquellas que tienen como misión, objetivos y/o interés de realizar actividades tendientes a alcanzar mejores niveles de desarrollo local y por ende, mejores niveles de vida para sus pobladores. Por supuesto, la participación de cada una de ellas conllevará un beneficio racional para cada institución, de acuerdo a su respectiva misión, visión y objetivos de funcionamiento, mismos que deben ser congruentes con la política de conservación del área protegida y recurso turístico.

Entre las instituciones que están invitadas a participar en dicho cluster, con sus respectivas responsabilidades, están:

- **DIRECCION GENERAL DE CAMINOS:** para el mejoramiento y mantenimiento del camino, desde la entrada a la orilla del asfalto, hasta el lugar conocido como Laguna Seca.
- **ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE MONTAÑISMO:** rediseño y/o mejoramiento de los senderos, tanto de acceso a la laguna, como para rodear a la misma, por ser éste uno de los mayores atractivos de la visita a dicho lugar, y que quedó plenamente demostrado en la encuesta de opinión la necesidad de su establecimiento
- **ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE CICLISMO DE MONTAÑA:** diseño de rutas para la práctica de dicho deporte, tratando de hacer el menor daño posible a lo que a la naturaleza tanto esfuerzo y tiempo le ha costado formar. Dicha actividad deportiva podrá ser practicada en los alrededores del ascenso al volcán de Chicabal, pero no en sus playas y circunvalación por ser área disponible para recorrido a pie, admirando la flora y fauna del lugar.
- **ESCUELAS DE ESPAÑOL Y CENTROS EDUCATIVOS:** los alumnos, profesores y propietarios de éstos son de los mayores beneficiarios y usuarios del aprovechamiento turístico de la Laguna y Volcán Chicabal; pero a la vez, son también los que, si no son controlados a tiempo y no cuentan con cierto nivel de educación ambiental (adquirido previamente a visitar lugares como el sugerido), mayor daño le pueden hacer (y le están causando) a este recurso ecoturístico, principalmente desde el punto de vista de conservación del medio ambiente y biodiversidad del área. En la encuesta de opinión se pudo detectar que de cada 5 escuelas de español, tres realizan con sus alumnos turismo de montaña, rural o alternativo. Todos los centros educativos nacionales encuestados han realizado al menos una visita a la Laguna de Chicabal.
- **CAMARA DE TURISMO DE QUETZALTENANGO -CAMTUR-:** entidad que tiende a unificar a las instituciones que ofrecen servicios turísticos y hotelería, para los visitantes al altiplano occidental de Guatemala. Si va a contar con nuevas y mejores alternativas para ofertar a sus clientes, debe aportar cierto porcentaje de sus ingresos para mejoramiento y/o mantenimiento del lugar.
- **INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-:** institución descentralizada del estado, que tiene como misión principal promocionar a nivel nacional e internacional el turismo guatemalteco, así como crear las políticas de fortalecimiento a la industria del turismo nacional.
- **CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS -CONAP-:** su misión, visión y objetivos se fundamentan en velar por el manejo y conservación de las áreas protegidas del país, con énfasis en la conservación de su biodiversidad. Pueden



colaborar aportando el salario de alguna parte del personal, como guardabosques y/o personal de seguridad para los visitantes al área.

- **COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE –CONAMA-**: igualmente, su misión, visión y objetivos se fundamentan en velar por el cuidado del medio ambiente, a nivel urbano y rural. Al igual que el caso de CONAP, podrían aportar personal para guardabosques o seguridad del área.
- **INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-**: es la entidad que regula el manejo y conservación de los bosques de Guatemala. Puede apoyar actividades de reforestación y agroforestería para las áreas aledañas a la laguna de Chicabal, además de mano de obra para el cuidado de los bosques de dicho lugar.
- **ASOCIACION DE AGRICULTORES ECOLOGICOS –ASAECO-**: ellos deben ser los principales integrantes del cluster, puesto que son y van a seguir siendo, los beneficiarios directos del aprovechamiento turístico y conservación del área protegida del volcán y laguna de Chicabal. Son además, las personas que deben ser sometidas a procesos de capacitación constante, con miras a alcanzar mejores niveles de conservación del área protegida y administración del proyecto ecoturístico.
- **DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS DE SAN MARTÍN SAC. –DAP-**: Institución o dependencia municipal con apoyo de Helvetas (Asociación Suiza de Cooperación Internacional); actualmente, es la única y primera en su género en el municipio, que vela por la conservación de las áreas protegidas del mismo. Actualmente esta compuesto por una técnica agroforestal más seis guardabosques, con el respaldo del consejo municipal, específicamente del concejal de medio ambiente.
- **POLICIA NACIONAL CIVIL**: entidad del gobierno que tiene como misión velar por la seguridad ciudadana, como también proteger a los visitantes nacionales y extranjeros que acuden a lugares ajenos a su origen, con distintos fines.
- **MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE CUYO DESTINO ES SAN MARTÍN SAC.:** porque al encontrarse las condiciones adecuadas para el desarrollo turístico del volcán y la laguna, sin lugar a dudas la afluencia de turistas y por ende pasajeros, tiende a ser mayor que la que actualmente se produce. Los medios de transporte deberán colaborar de una u otra forma, en el mejoramiento y manténimiento del camino.
- **UNIVERSIDADES LOCALES:** desde tres ámbitos:
  - Producción de mano de obra calificada para el manejo del lugar, tanto como área protegida así como ecoturística (agrónomos y técnicos o licenciados en turismo),
  - Educación y capacitación masiva de los posible visitantes de la laguna.
  - Realizar todo tipo de investigación sobre biodiversidad, estrategias de promoción, divulgación, educación a propios y extraños, así como implementación de infraestructura y servicios a instalar en el lugar.

Para el presente caso, la universidad que puede llevar liderazgo en este sentido, por su orientación a la educación en las Ciencias Agrícolas y Ambientales, así como Turismo y Comercio Internacional, son Las Facultades de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CLUSTER ECOTURISTICO (alianza estratégica) PARA EL VOLCAN Y LAGUNA CHICABAL.**

**Fase I:** que comprende tres etapas básicas:

- a) Elaboración del diagnóstico correspondiente, de la potencialidad del lugar para aprovechamiento ecoturístico, así como de la situación técnica, administrativa y financiera de cada una de las instituciones que podrían formar parte del cluster. Esta etapa puede ser suprimida si con anterioridad ya ha sido ejecutada como parte de una planificación estratégica sin llegar al establecimiento de un cluster.
- b) Elaboración del Benchmarking: con el que se establecerá un proceso para medir continuamente el potencial ecoturístico del lugar y de la empresa que administre el proyecto, para compararla con otras empresas líderes de cualquier parte del mundo, con el objetivo de adquirir información que ayude a la organización a tomar medidas para mejorar su desempeño.
- c) Definir y presentar las recomendaciones pertinentes a los dirigentes del proyecto y entidades que de una y otra manera, podrían influir en el buen desempeño y aprovechamiento del potencial ecoturístico del volcán y laguna Chicabal.

**Fase II:** en esta fase se conformarán las distintas comisiones de trabajo, de acuerdo al potencial de cada una de las instituciones integrantes del cluster y con el apoyo la municipalidad, las universidades, el INGUAT y CAMTUR, además de los grupos de interés. Entre los pasos mas importantes a dar en esta fase se mencionan: La formulación de la agenda de trabajo, seguida de la concertación correspondiente, para finalmente alcanzar la formalización de dicha agenda.

Entre las comisiones mas importantes a conformar en el cluster ecoturístico para el volcán y laguna Chicabal, figuran las siguientes:

- ❖ **COMISION DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION**, conformada principalmente por las universidades, escuelas de español y centros educativos, entre otros, y dirigida a los ejecutores directos del proyecto (ASAECO, DAP, MUNICIPALIDAD), como administradores del mismo.
- ❖ **COMISION DE GESTION PARA FINANCIAMIENTO**, parcial o total, para la implementación, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura, por parte de CAMTUR, CONAP, CONAMA, INGUAT, MUNICIPALIDAD y ASAECO.
- ❖ **COMISION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** en donde toman parte nuevamente las Universidades, CONAP, CONAMA, INAB, en apoyo a ASAECO y el DAP.
- ❖ **COMISION DE INVESTIGACION Y ELABORACION DE PROPUESTAS**, para la implementación de infraestructura y mejoramiento de los servicios a prestar en el área, conformada por Dirección General de Caminos, Asociación Departamental de Montañismo, Asociación Departamental de Ciclismo de Montaña, universidades, INGUAT, CAMTUR, entre otras.
- ❖ **COMISION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD:** conformada principalmente por la municipalidad, el DAP y ASAECO.
- ❖ **COMISION DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN**, a cargo principalmente de CAMTUR, INGUAT, escuelas de español y las universidades, entre otros.

**FASE III:** es la fase en la que se debe dar seguimiento al trabajo realizado por las diferentes comisiones, por parte del sector empresarial y la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez. Contempla aspectos como Control y Seguimiento a la operatividad de las comisiones de trabajo y la implementación del proyecto en sí.

#### **6.4 Programa de actividades del proyecto DECHI:**

A continuación, se presenta el orden en que deben llevarse a cabo las actividades preliminares mas relevantes:

- a) Integración de un comité provisional responsable de la organización inicial del proyecto.
- b) Realización de un Plan Operativo Anual, de dicho comité.
- c) Recopilación de toda la información técnica necesaria, para la realización del proyecto, principalmente en lo referido a misiones, visiones y objetivos de las organizaciones participantes en el Cluster turístico para la laguna Chicabal.
- d) Capacitación sobre aspectos técnicos sobre desarrollo turístico y formación de un Cluster, dirigido a los miembros de ASAECO.
- e) Desarrollo del proyecto, de acuerdo a una planificación y/o calendarización consensuada.
- f) Para los casos en que se va a considerar la participación de más de una organización o institución ajena al proyecto, se debe tomar en cuenta la estrategia de establecer convenios de cooperación bien estructurados, en los que se establezca tareas y responsabilidades a cada participante.

#### **6.6 Insumos:**

- a) Personal responsable del Proyecto:
  - ❖ Guardabosques y personal técnico de la Municipalidad de San Martín Sac.
  - ❖ Todos los integrantes de la Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO-
  - ❖ Autoridades locales como medio de apoyo.
- b) Cooperación y Apoyo:
  - ❖ HELVETAS (Asociación Suiza para la Cooperación Internacional).
  - ❖ Universidad Rafael Landívar, a través de las carreras de Agronomía, Turismo y Administración de Empresas.
- c) Espacio Disponible:
  - ❖ Sede de ASAECO
  - ❖ Municipalidad de San Martín Sacatepéquez.

#### **6.7 Evaluación del proyecto DECHI:**

Durante los primeros meses de implementación del proyecto, es importante llevar a cabo un proceso de monitoreo y evaluación, con énfasis en el impacto ambiental que provocará el aprovechamiento del área como recurso ecoturístico. La metodología propuesta para dicha evaluación, puede ser un análisis de FODA, además de análisis económicos como productos generados por el proyecto. Posteriormente, la evaluación podrá ser una vez al año.

## VII. CONCLUSIONES

1. En lo referente a la segmentación de los turistas que ya han visitado la laguna y volcán Chicabal, se puede afirmar que después de más de un año de registros de los mismos, un 63% han sido visitantes nacionales, 15% norteamericanos, 14.6% Europeos y 7.6% de otros continentes. Los días de la semana con mayor frecuencias de visitas, son Domingo con 38%, Sábado con 28% y Jueves con 14%.
2. Las encuestas de opinión llevadas a cabo, confirman entre otras cosas que:
  - a) El volcán y laguna Chicabal, en mayor incidencia, son más importantes para todos los encuestados como área protegida, que como sitio ceremonial y mucho mayor aún, que como sitio paisajístico.
  - b) Existe consenso en que dicho lugar debe ser aprovechado como recurso ecoturístico pero sin dejar de conservarlo como área protegida (67% de los encuestados); es más, el 84% afirman que apoyarían la ejecución de un proyecto de esta naturaleza.
  - c) El sistema de administración sugerido por los encuestados para el proyecto es un sistema MIXTO (Municipalidad/ONG). Sin embargo, es sorprendente saber que solamente los propios "dueños" (pobladores locales), sean los que se inclinan por una administración pública a cargo exclusivamente de la municipalidad.
  - d) La encuesta determinó también, que la manera como se está administrando actualmente el área es aceptable, aunque le hace falta mucho fortalecimiento.
  - e) El 74% de los encuestados apoyan la idea de que se cobre por el ingreso a la laguna y volcán Chicabal.
  - f) Debe mejorarse la poca infraestructura existente en la laguna Chicabal, principalmente en lo referido a Áreas de Descanso, Senderos educativos y la instalación de un Jardín Botánico.
  - g) Existe consenso para la conformación del Cluster Ecoturístico para la laguna y volcán Chicabal. El 84% de los encuestados afirman que sí participarían o que posiblemente lo harían.
3. La Capacidad de Carga Turística Efectiva que soporta el volcán y laguna de Chicabal, de acuerdo a las condiciones físicas, climáticas y de manejo actuales del área, es de 191 visitantes por día. Esto quiere decir que con las condiciones en que actualmente se está manejando dicho lugar y con la intención de conservarlo y mantenerlo como área protegida, no debería permitirse el ingreso a grupos mayores de 191 personas en un solo día. Esto hasta el momento, solamente es altamente sobrepasado para el día 3 de mayo y Jueves de Ascensión.
4. Es factible establecer y llevar a la práctica una propuesta estratégica de desarrollo ecoturístico integral para la laguna y volcán Chicabal; para ello se sugieren y definen algunos lineamientos básicos para su implementación y se cuenta con el apoyo de locales, visitantes potenciales e instituciones involucradas en los temas de turismo y conservación de áreas protegidas, de participar activamente en dicha propuesta.

## VIII. RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, como entidad rectora y máxima autoridad del municipio, debe convocar a la mayor brevedad posible a las instituciones que tomaron parte de la encuesta de opinión realizada para el presente estudio, e implementar con ellas y otros sectores de dicho municipio y del país, una planificación estratégica de aprovechamiento ecoturístico de la laguna y volcán de Chicabal. Dicha herramienta de administración debe incluir el establecimiento de un CLUSTER ECOTURISTICO; para el efecto, en la propuesta personal del presente trabajo aparecen los lineamientos básicos para su conformación.
2. En la medida de lo posible, debe implementarse un PLAN INTERNACIONAL VIA INTERNET DE PROMOCIÓN ECOTURISTICO para la laguna y volcán de Chicabal, tratando de respetar los valores de Capacidad de Carga Turística establecidos en el presente estudio y con ello, evitar la sobresaturación turística del lugar. En otras palabras, se debe evitar en lo posible el turismo masivo, lo que conllevaría contaminación y deterioro de los recursos naturales de dicho lugar. El plan de promoción debe incluir también a la cabecera municipal de San Martín Sacatepéquez y su sistema de producción agrícola, como también otros atractivos del lugar tal es el caso de sus comidas típicas, lo cual haría más efectivo aún el concepto de Desarrollo Turístico Integral que se esta proponiendo. La promoción al turismo nacional debe ser muy limitada, mientras no se informe, conscientice y sensibilice a dichos visitantes sobre la importancia ecológica y cultural del lugar.
3. Sin embargo, la promoción debería ser lo suficientemente consistente en el sentido de promover que el número de visitantes aunque fuesen nacionales, no sea menor a 50 por día, para que éstos generen ingresos económicos a la ASAECO para el pago de todos los jornales necesarios no solo para atención al público, sino también para fortalecer la protección al área. Esto es recomendado debido a que del total de guardabosques contratados actualmente por la municipalidad (6), solamente el 25% apoya directamente a ASAECO en las tareas de protección y vigilancia del lugar; el otro 75% lo constituyen los propios integrantes de ASAECO, sin devengar ningún salario.
4. Un elemento básico y estratégico para el desarrollo turístico integral de la laguna y volcán de Chicabal, lo constituye la INFORMACIÓN. Cualquier visitante de la laguna puede por desconocimiento o intencionalmente, causar daño al ecosistema, si previamente a su entrada, no se le hace ver porqué dicho lugar es considerado como AREA PROTEGIDA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD MAYA, antes que un lugar paisajístico o recreativo. Deben crearse las herramientas necesarias que proporcionen a los visitantes, previamente a su ingreso, toda esa información. Con esto se pretende alcanzar valores adecuados de RESPETO a culturas y recursos naturales, tal y como se recomienda en el establecimiento de proyectos ecoturísticos. Lo anterior se puede alcanzar, tan

solo con lograr que alguna casa comercial financie la elaboración de trífolios o panfletos que contengan la información necesaria para educar a los visitantes, previo a su ingreso al lugar; además, se pueden elaborar algunos rótulos atractivos y que discretamente sean colocados en lugares estratégicos de los senderos educativos.

5. Otro elemento muy importante que no debe descuidarse como garantía para los visitantes, es la **SEGURIDAD**. La municipalidad de San Martín Sac., deberá implementar como medida preventiva, un sistema de seguridad ciudadana no solo para el área ecoturística, sino también para todo el pueblo y sus alrededores, ya que al promocionarse la laguna y volcán de Chicabal como alternativas de turismo rural, el propio pueblo y sus habitantes van incluidos dentro del mismo paquete. Estas personas deberán constantemente ser capacitadas y motivadas por el buen desempeño de sus funciones y respeto a los visitantes.
6. De manera inmediata deberán buscarse las fuentes de financiamiento para la construcción de la infraestructura sugerida en la propuesta personal planteada. En la medida de lo posible deberán utilizarse materiales biodegradables, preferentemente que sean originados en el mismo lugar, pero sin causar depredación. De no existir, deberán hacerse llegar por algún medio. En este sentido lo más importante que se recomienda es la construcción de sitios de descanso, puesto que actualmente si llueve, no hay ni siquiera donde resguardarse mientras cede un poco la lluvia. En segundo lugar se recomienda la reestructuración de los senderos, bien definidos y diseñados, que aparenten la intención que se tiene de ofrecer al visitante un buen servicio. Las demás sugerencias se podrán implementar posteriormente y de acuerdo a la demanda y afluencia turística, como renovación de alternativas.
7. Debe buscarse el mecanismo para hacer recapacitar a los pobladores de San Martín Sacatepéquez, con respecto a la administración ideal para el proyecto ecoturístico que se pretende desarrollar. Debe educárseles haciendo énfasis en que una Administración Pública no siempre es sinónimo de mayor eficiencia y todo regalado, como ellos lo conceptualizan.
8. Si ya existe el precedente de que los días Domingo, Sábado y Jueves de cada semana son los días de mayor afluencia turística a la laguna y volcán Chicabal, estos deberán ser los días que mayor atención se le debe poner a la protección al área, pero también en atención al público visitante. Estos deberían ser los días en que los encargados de vigilancia y atención al público deben portar el traje típico de San Martín Sacatepéquez, abrir la tienda de artesanías y productos de consumo popular, que se preste la mayor información posible del lugar, entre otros servicios de importancia.

9. Como ya existe consenso sobre el cobro por el ingreso a dicho lugar, debe pensarse en un incremento en dicho cobro, pero orientado únicamente a los visitantes que no son de San Martín Sacatepéquez. Se recomienda establecer una tarifa que oscile alrededor de:

Visitantes Locales: Q1.00

Visitantes Nacionales: Q5.00

Visitantes Internacionales: \$2.00 (o su equivalente en Quetzales).

Niños provenientes de centros educativos primarios: Precio simbólico individual (alrededor de Q0.25), o un solo cobro por grupo, de acuerdo al tamaño de cada grupo (grupos pequeños: Q10.00; medianos: Q30.00; grandes Q50.00)

10. Independientemente de que se logre o no conformar el Cluster sugerido, por parte de las instituciones que actualmente están apoyando a ASAECO y el DAP, debe implementarse un plan de capacitación riguroso dirigido a fortalecer técnica y administrativamente a ambas instancias, principalmente sobre temas como:

- Técnicas de vigilancia en áreas protegidas.
- Servicio al cliente y/o atención al público.
- Prevención de incendios forestales.
- Manejo áreas protegidas y herramientas para tal fin, como combate de incendios, por ejemplo.
- Administración de empresas turísticas.
- Elaboración de artesanías.
- Conservación de la biodiversidad, entre otros.

11. Tal y como se describió en su oportunidad, la laguna de Chicabal posee dos tipos de propietarios. Un tercio de ella pertenece a la Asociación de Agricultores Ecológicos –ASAECO–, además del compromiso que tiene la municipalidad de San Martín Sacatepéquez que por mandato constitucional, debe velar por la conservación de los recursos naturales del municipio. En tal sentido, se recomienda que de existir la posibilidad y/o interés de que alguna institución o persona desee pasar a formar parte de la Alianza Estratégica o CLUSTER para aprovechamiento del volcán y laguna de Chicabal, acuda en primera instancia a ASAECO, o en su defecto, a la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, quienes podrán informarle sobre las condiciones para formar parte de la Empresa.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. **ACHAERANDIO, L. S.J.** (1992). Iniciación a la práctica de la investigación. 5ª Edición. Guatemala. Reproducciones Universidad Rafael Landívar.
2. **CIFUENTES, MIGUEL.** (1998). Capacidad de Carga Turística en Areas Protegidas. Coordinación Regional del WWF para Centroamérica. CATIE. Turrialba, Costa Rica.
3. **CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS –CONAP-**. (1999). Política Nacional y estrategias para el desarrollo del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas. Guatemala.
4. **DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE –DAP-**, Municipalidad de San Martín Sacatepéquez. (2000). Libro de Registro de Visitantes a la Laguna de Chicabal.
5. **DEL BUSTO MIRALBES, PEDRO MIGUEL.** (1998). Desarrollo del turismo naturalista en cuatro áreas del Altiplano Guatemalteco. Escuela Centroamericana de Ganadería, Diplomado superior en Agroecoturismo. Alajuela, Costa Rica. Trabajo de Tesis.
6. **GARCÍA, MARIA VICTORIA.** (1999) Chemoj, documento informativo del DAP. Documento fotocopiado. Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala.
7. **GODOY HERRERA, JUAN CARLOS.** (1999). Los volcanes de Guatemala: Identificación y priorización para su manejo dentro de la estrategia de desarrollo del Sistema Nacional de Areas Protegidas. Consejo Nacional de Areas Protegidas. Documento técnico No. 7. Guatemala.
8. **GODOY, ROBERTO.** (1999). Turismo, oportunidades de negocio y su aporte en el manejo de las áreas silvestres que integran el SIGAP. Consejo Nacional de Areas Protegidas, documento técnico No. 11. Guatemala.
9. **GUESNIER, BERNARD.** (1999). El Patrimonio, una valorización turística de alto riesgo. Profesor del Instituto de Economía Regional, Universidad de Poitier, Francia (documento fotocopiado).
10. **HERNANDEZ DÍAZ, EDGAR ALFONSO.** (1994). Proyectos Turísticos: Formulación y Evaluación. Editorial Trillas-Turismo, 2ª reimpresión. México.
11. **INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS – INCAE-** (1997). Turismo en Guatemala: el reto de la competitividad.



12. **INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO –INGUAT-**. Consideraciones del Turismo Sustentable en Guatemala.
13. **INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO –INGUAT-**. (2000). Estrategia Nacional de Turismo. Gobierno de la República, Comisionado Presidencial de Desarrollo Turístico.
14. **NAVAS DANGEL, CLAUDIA.** (marzo de 2000). Periódico Prensa Libre: Suplemento Actualidad, Guatemala Hoy. Artículo titulado Contacto con la naturaleza. Guatemala.
15. **PONCIANO, ERICK MANUEL.** (1999). Criterios de Selección para parques arqueológicos representativos de la cultura prehispánica sugeridos para su incorporación al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Documento técnico No. 8. Guatemala.
16. **PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD –PRONACOM-** (1999). Agenda Nacional de Competitividad. Vicepresidencia de la República, Ministerio de Economía, Sector Empresarial. Guatemala.
17. **RODRIGUEZ A. GERMAN.** (1998). Participación Ciudadana y Desarrollo Sostenible. Documento de base: I Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. FLACSO, Guatemala.
18. **SERVICIO DE PARQUES NACIONALES DE COSTA RICA.** (1990). Capacidad de Carga Turística de la Reserva Biológica Carara. Programa de Manejo Integrado de Recursos Naturales. CATIE. Costa Rica
19. **SALINAS CHAVEZ, E. Y ROSABAL, P.M.** (1998). Ecoturismo en Áreas Protegidas: ¿reto o alternativa?. Instituto Nacional Turismo, Ciudad La Habana, Cuba. Compendio de documentos de capacitación sobre áreas protegidas.
20. **SAVARZEIX, HUGO** (2000). Conferencias Magistrales sobre Acondicionamiento Territorial. Maestría en A. T. Facultades de Quetzaltenango, Universidad Rafael Landívar.

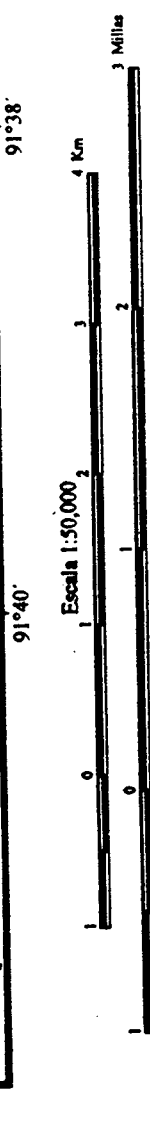
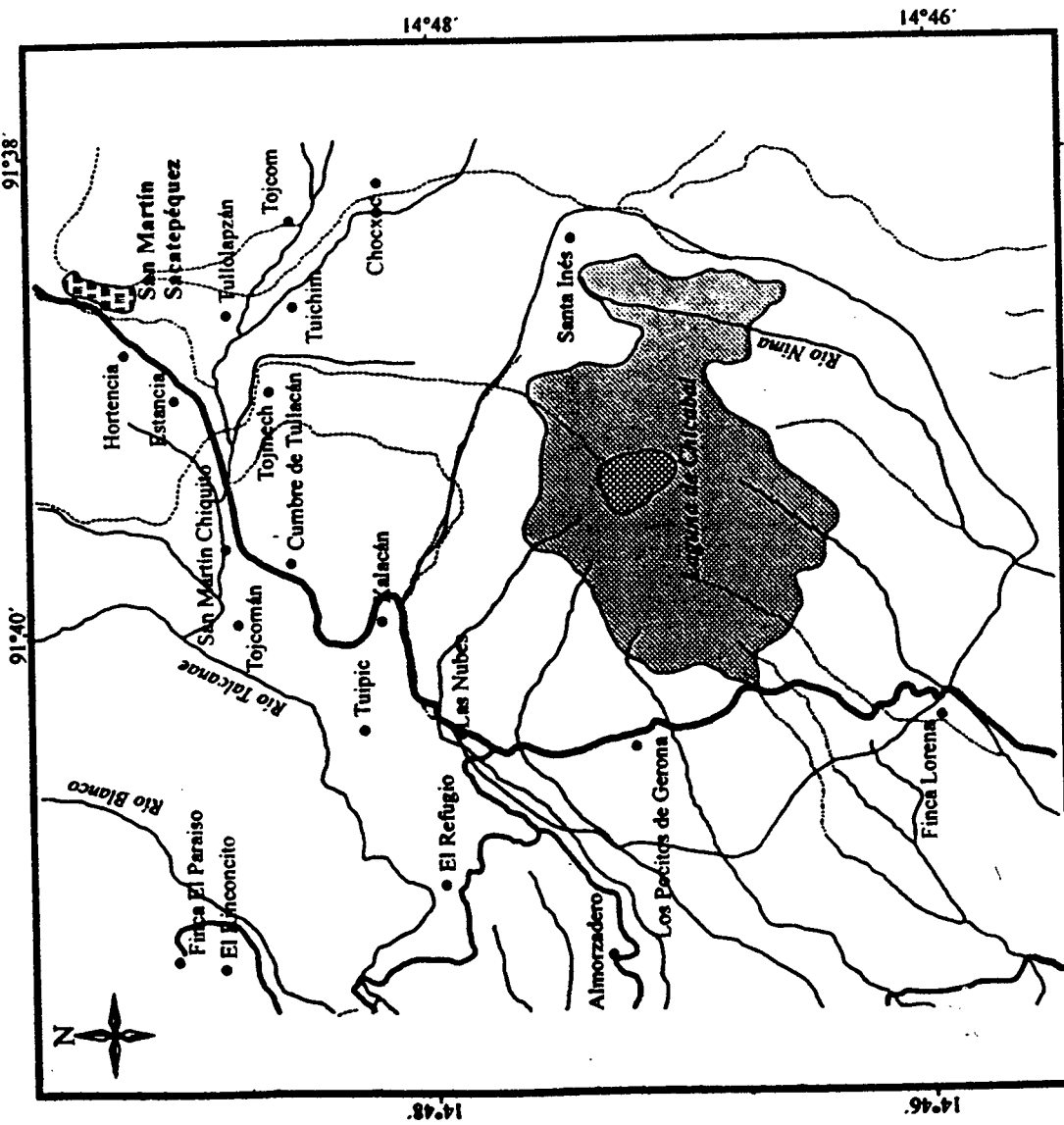
## **OTRAS FUENTES BIBLIOGRAFICAS**

21. **COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE –CONAMA-** (1997). Cuidando nuestro ambiente: Cartilla para colorear. Programa CONAMA-BID. Guatemala.


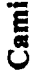


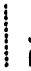




- 22. DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE,** Municipalidad de San Martín Sacatepéquez. (2000). Libro de Registro de Visitantes a la Laguna de Chicabal.
- 23. IXCOT COYOY, MYNOR.** (junio de 2000). Periódico Prensa Libre: Suplemento Económico. Guatemala.
- 24. NAVAS DANGEL, CLAUDIA.** (marzo de 2000). Periódico Prensa Libre: Suplemento Actualidad, Guatemala Hoy. Artículo titulado Contacto con la naturaleza. Guatemala.
- 25. ROSALES, EDGAR.** (junio de 2000). Periódico Siglo XXI: suplemento Pulso Económico. Guatemala
- 26. TOC, MYNOR.** (15 de abril de 2000). Periódico Prensa Libre, suplemento El Quetzalteco. Artículo titulado Turismo: Laguna de Chicabal, Lugar Místico.
- 27. SALES, MOGOLLON Y BESSIERES.** (1999). Plan estratégico para la protección y el desarrollo del monumento natural y área protegida de la Laguna de Chicabal, San Martín Sac. Quetzaltenango. Correo Electrónico.

# **X. ANEXOS**

# Propuesta de Límites, Volcán Chicabal

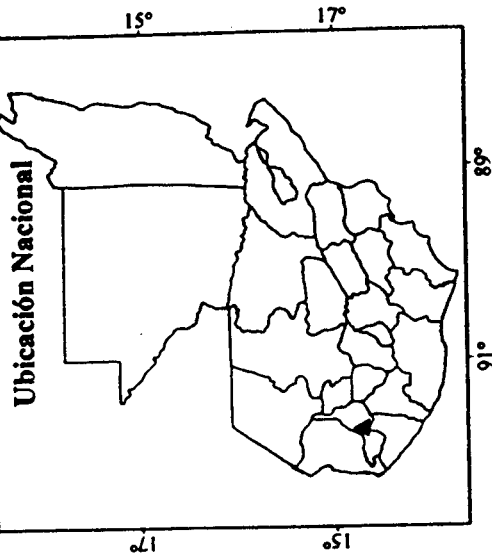


## SIGNOS CONVENCIONALES

- Poblados
-  Polígonos Urbanos
-  Caminos
-  Asfaltado
-  Revestimiento suelto
-  Rodera-Vereda
-  Ríos
-  Permanente
-  Intermitente
-  Lagos

## ZONIFICACION PROPUESTA

-  Zona Intangible
-  Zona de Amortiguamiento



Límites con base a propuesta de Juan. C. Godoy  
 Capas temáticas digitalizadas de hojas cartográficas  
 1:50,000 del Instituto Geográfico Nacional  
 Agosto de 1999



Presidencia de la República  
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
 Centro de Monitoreo y Evaluación  
 En colaboración con Secoya

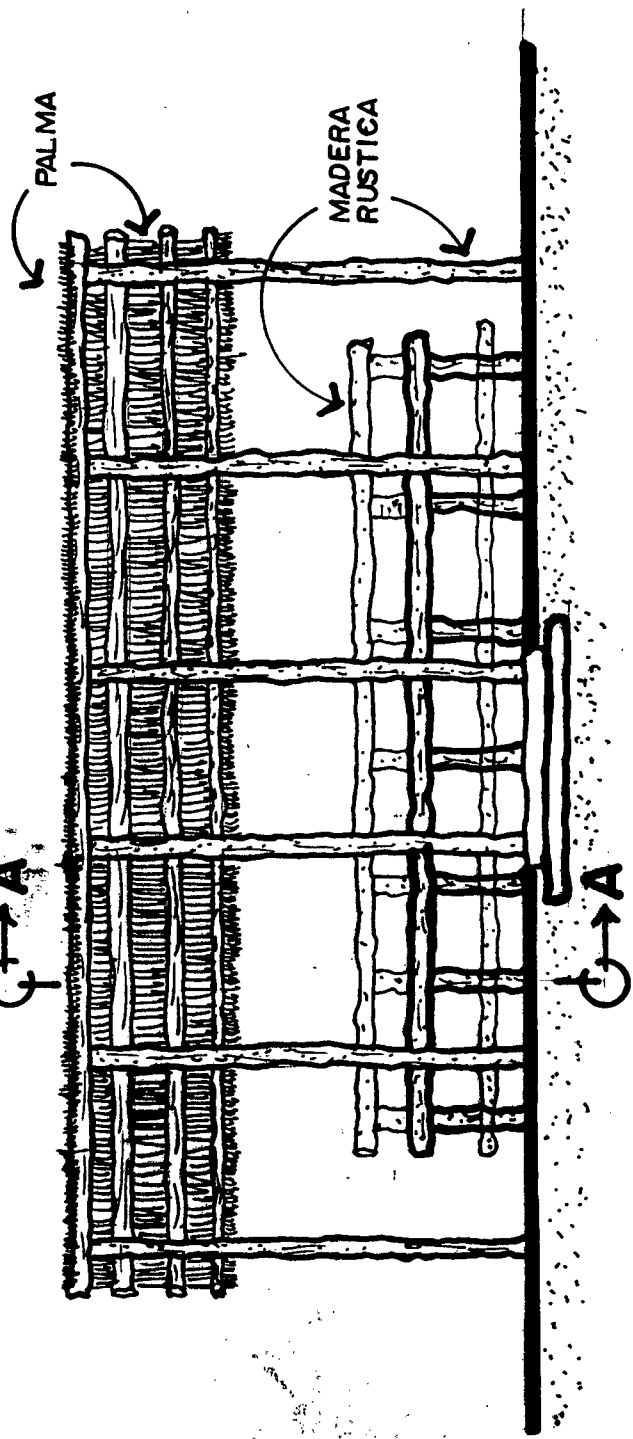


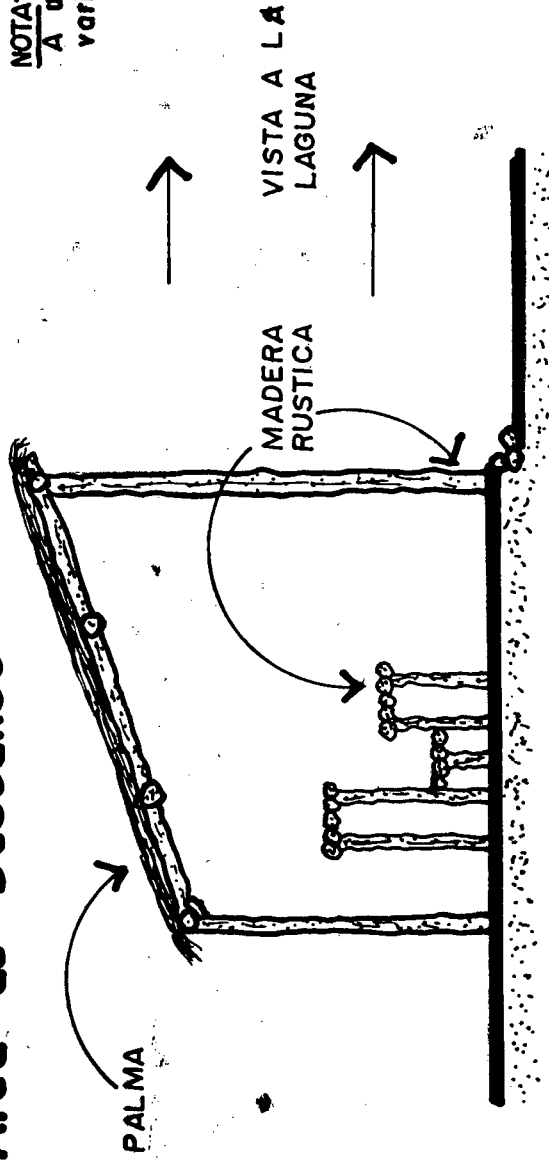
FIGURA 2-A.

**DETALLE**

**De Area de Descanso**

SIN ESCALA

NOTA: Los medidos  
A utilizar son  
variables.



**CORTE A-A Y DETALLE**

No Armado de Barras

SIN ESC

NOTA: Las medidas  
a utilizar son  
variables.

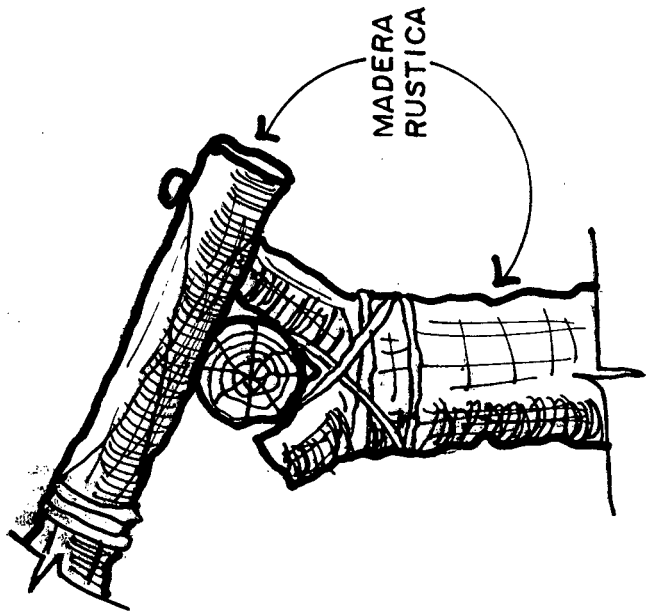


FIGURA 2-B

DETALLE DE AMARRE SIN ESC.

Bejuco y Mecate

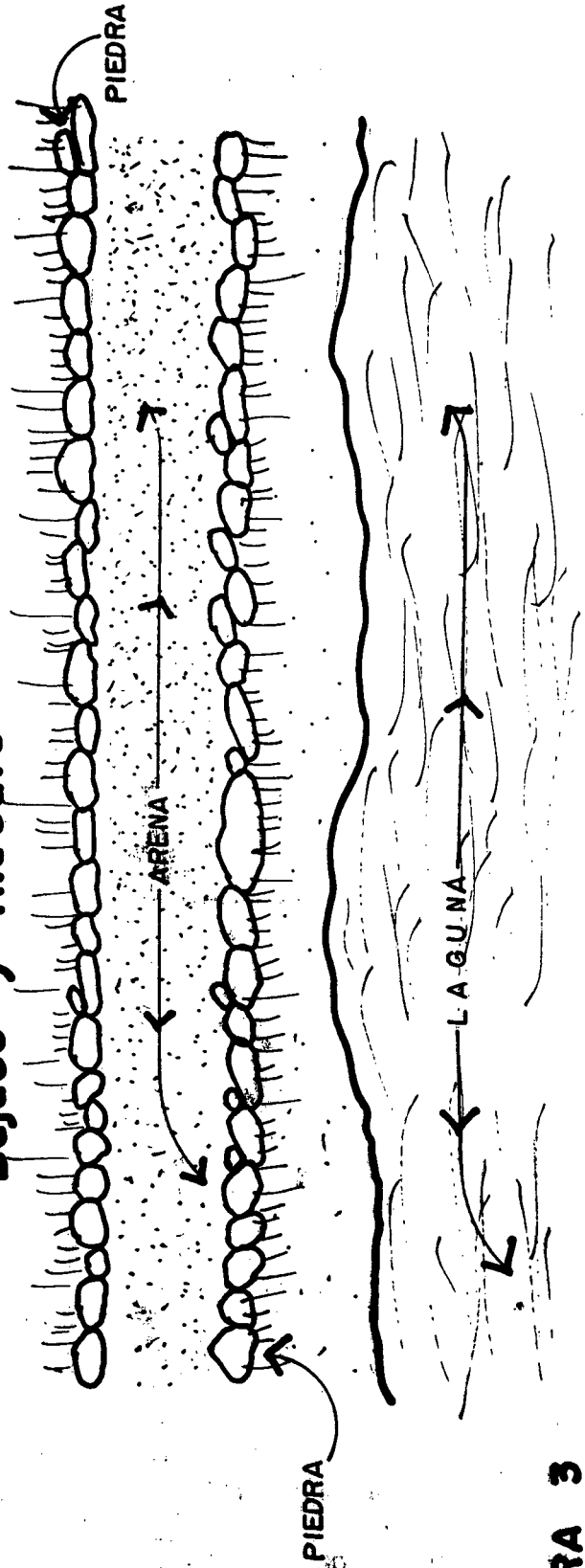


FIGURA 3

DETALLE

SIN ESC.

## ANEXO 2

### Resultados estadísticos del trabajo de campo

**Cuadro 1. Pregunta: conoce la laguna y volcán Chicabal?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	52	96	0.96	0.027	0.053	1.01	0.907	X	
NO	2	4	0.04	0.027	0.053	0.093	-0.013	X	
TOTAL	54	100							

Fuente: Investigación de Campo.

Esta pregunta fue establecida solamente en aquellas boletas que fueron corridas a personas que no viven en el área de estudio, porque se asumió que a los que no se les paso dicha boleta, era innecesario realizarles la pregunta. De los que fueron objeto de estudio, el mayor porcentaje respondió afirmativamente la pregunta, haciendo ver que han tenido la oportunidad de visitar el área de estudio por lo menos una vez.

El porcentaje menor que afirmo que no conocían la laguna, afirmaron que por lo menos han escuchado mucho hablar de ella y que además, por lo menos a través de fotografías saben de la belleza del dicho lugar.

El complemento a esta pregunta iba orientado a que el entrevistado valorara a la laguna, como sitio ceremonial, turístico, recreativo, área protegida, etc.

**Cuadro 2. Pregunta: tiene conocimiento si a la fecha se a realizado algo para aprovechar y/o conservar el lugar?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	43	51	0.51	0.017	0.033	0.543	0.477	X	
NO	30	36	0.36	0.017	0.033	0.393	0.327	X	
No responde	11	13	0.13	0.017	0.033	0.163	0.097	X	
TOTAL	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

Nuevamente se observa que el mayor porcentaje de los entrevistados manifiesta su afirmación a que sí sabe que se hizo o se esta haciendo algo para aprovechar y/o conservar el lugar, lo cual es positivo para las intenciones que se tienen de implementar o mejorar el proyecto ecoturístico para la laguna y volcán Chicabal. Afirmaron que saben que se esta tratando de cuidar el área, sobre todo de la deforestación, entrada de vehículos y otros, lo cual esta degradando mucho los recursos naturales del lugar.

Sin embargo, es sorprendente el porcentaje tan elevado de personas que responden que no saben nada al respecto, o que prefieren no responder. Entre estos figuran personas que son habitantes del propio municipio de San Martín Sacatepéquez.

Las personas que aparecen en la opción de No responde, son aquellas que posiblemente por no entender la pregunta o simplemente por no querer contestar, no responden nada al plantearles (personalmente) la pregunta. Se limitan a responder: "a saber usted", o "no sabría decirle".

**Cuadro 3. Pregunta: está de acuerdo con lo realizado hasta el momento?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	57	68	0.68	0.014	0.027	0.707	0.653	X	
NO	17	20	0.20	0.014	0.027	0.227	0.173	X	
No responde	10	12	0.12	0.014	0.027	0.147	0.093	X	
TOTAL	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

El mayor porcentaje de entrevistados contestó afirmativamente la pregunta, lo que afirma la intención de las personas interesadas en el tema, en que alguien, de alguna manera, se interese por efectuar algún tipo de trabajo orientado al aprovechamiento y/o conservación de sus recursos naturales de la región.

Sin embargo, un alto porcentaje responde que no están de acuerdo, sin lugar a dudas porque esperan mucho más de las autoridades y organizaciones que trabajan en beneficio de la conservación de las áreas protegidas del municipio.

Al igual que en el caso anterior, hay personas que por no entender la pregunta o simplemente por no querer responderla, se quedan callados o simplemente no responden con un SI o con un NO.

**Cuadro 4. Pregunta: qué le gustaría más que se haga en dicho lugar?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
Conservarlo como está	23	27	0.27	0.003	0.006	0.276	0.264	X	
Aprovecharlo turísticamente	17	20	0.20	0.003	0.006	0.206	0.194	X	
Conservarlo y aprovecharlo	42	50	0.50	0.003	0.006	0.506	0.0494	X	
No hacer nada	2	3	0.03	0.003	0.006	0.036	0.024	X	
Total	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

El cuadro anterior nos demuestra que el mayor porcentaje de los entrevistados esta consciente del potencial turístico que posee la laguna y volcán Chicabal, además de ser su reserva de recursos naturales. Saben de la potencialidad y están de acuerdo en que se debe conservar pero a la vez aprovechar como un recurso ecoturístico, con las medidas pertinentes para evitar su deterioro.

Existe sin embargo, un porcentaje menor que prefiere que se conserve como está actualmente, aunque creen que aun así, puede ser aprovechado como recurso ecoturístico. Existe otro porcentaje de entrevistados muy similar al anterior, que piensa que se debe aprovechar únicamente como recurso turístico, en algunos casos sin pensar en el efecto negativo que pudiera acarrear el turismo masivo.



**Cuadro 5. Pregunta: cree que se puede hacer algo más sobre dicho lugar?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	62	74	0.74	0.0018	0.004	0.744	0.736	X	
NO	9	11	0.11	0.0018	0.004	0.114	0.106	X	
Posiblemente	10	12	.12	0.0018	0.004	0.124	0.116	X	
No responde	3	3	0.03	0.0018	0.004	0.034	0.026	X	
TOTAL	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

Al igual que en la pregunta 3, los entrevistados están conscientes de que el lugar puede ser mucho mejor aprovechado que como se ha estado haciendo hasta la fecha. El lugar puede ser mejorado, principalmente en lo que se refiere a sus vías de acceso, además de alguna infraestructura y servicios que son necesarios implementar en el lugar. Al porcentaje que responde afirmativamente la interrogante, se deben sumar los que responden que posiblemente sí se puede hacer algo más sobre dicho lugar. Muchos de los entrevistados responden que debe velarse más por su conservación y declararla como área protegida antes que se deteriore más de los que ya está.

Los que responden que no se puede hacer más en el lugar, afirman que como está actualmente se debe mantener, para no motivar a que mas gente llegue a deteriorarla más aun de lo que ya esta.

**Cuadro 6. Pregunta: Conoce o sabe de algún grupo o grupos de personas o vecinos hayan realizado o estén realizando algo a favor de la Laguna de Chicabal?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	46	55	0.55	0.011	0.022	0.572	0.528	X	
NO	34	40	0.40	0.011	0.022	0.422	0.378	X	
No responde	4	5	0.05	0.011	0.022	0.072	0.028	X	
TOTAL	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

Aparentemente, el mayor porcentaje de los entrevistados manifiesta conocer a alguien que de alguna manera ha estado trabajando en beneficio del área de estudio. Los que mas aparecen mencionados como personas que están trabajando en el lugar, son la municipalidad y los vecinos de la laguna, pero no hablan nada del departamento de áreas protegidas o Helvetas como institución que a la fecha, es la que mayor asistencia técnica les a aportado.

Sin embargo, es muy alto (a pesar de no ser mayoritario), el porcentaje de entrevistados que no saben o no conocen a nadie que este trabajando a favor de la laguna. Esto esta en contra de cualquier intento de implementación de un proyecto ecoturístico en un área de interés público.

**Cuadro 8. Pregunta: Si se echara a andar un proyecto turístico integral para aprovechar el lugar, qué sistema de Administración cree usted que sería el mejor para la laguna de Chicabal?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
Privado	22	26	0.26	0.004	0.009	0.269	0.251	X	
Público	21	25	0.25	0.004	0.009	0.259	0.241	X	
Mixto	36	43	0.43	0.004	0.009	0.439	0.421	X	
No sabe	5	6	0.06	0.004	0.009	0.069	0.051	X	
Total	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

El mayor porcentaje de entrevistados manifiesta que el mejor sistema de administración para un proyecto turístico de la laguna de Chicabal, es el sistema mixto; una combinación entre lo privado y lo público. El sector privado conformado por ASECO y el sector público por la municipalidad de San Martín Sacatepéquez. Los que opinan a favor de lo privado exclusivamente, lo hacen porque desconfían de los sistemas públicos (del estado) como buenos administradores; sin embargo, los que opinan a favor del sistema público lo hacen porque creen que al ser privado, el ingreso a dicho lugar va a ser limitado y cobrado, lo cual no es posible porque según ellos, los recursos naturales "son de Dios, no tienen dueño".

**Cuadro 9. Pregunta: Estaría usted dispuesto a apoyar la ejecución de un proyecto turístico integral para la laguna?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	51	61	0.61	0.003	0.006	0.616	0.604	X	
NO	8	9	0.09	0.003	0.006	0.096	0.084	X	
Posiblemente	19	23	.23	0.003	0.006	0.236	0.224	X	
No responde	6	7	0.07	0.003	0.006	0.076	0.064	X	
TOTAL	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

El mayor porcentaje de entrevistados manifiesta su disposición de apoyar la ejecución de un proyecto turístico integral para la laguna de Chicabal, porque están conscientes de que es una buena oportunidad de desarrollo para el lugar, aparte de que va a generar fondos para la conservación de esa área protegida. Al grupo que manifestó afirmativamente a la pregunta, se le debe incorporar el porcentaje que afirma posiblemente, porque se denota la intención de participar, aunque no sea directamente.

Los que se oponen, lo hacen porque no están en posibilidades de hacerlo, o porque simplemente piensan que no es necesario que ellos colaboren en un proyecto de esta naturaleza. En uno de los casos fue tajante su respuesta de decir NO, porque la institución a la cual representa según él, no tiene interés en participar en actividades como la propuesta.

**Cuadro 10. Pregunta: ESTA DE ACUERDO CON QUE SE COBRE POR EL INGRESO A LA LAGUNA?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	62	74	0.74	0.008	0.015	0.755	0.725	X	
NO	19	23	0.23	0.008	0.015	0.245	0.215	X	
No responde	3	3	0.03	0.008	0.015	0.045	0.015	X	
TOTAL	84	100							

Fuente: Investigación de Campo.

La mayoría absoluta de los entrevistados manifestaron estar de acuerdo con que se cobre el ingreso a la laguna de Chicabal, porque según ellos mismos manifestaron, es la única manera de contar con fondos para su mantenimiento y de ser posible, su mejoramiento.

Entre los que contestaron que no están de acuerdo, que es un porcentaje relativamente bajo, están los propios pobladores de San Martín Sacatepéquez, quienes afirmaban que el lugar era un lugar libre, propiedad de todo el municipio y no de personas particulares, por lo que no veían porqué tener que pagar a un lugar público.

El complemento a esta pregunta, lo constituía otra pregunta de tipo abierta, en la cual se le pidió al entrevistado que dijera que como visitante, con cuánto estaría de acuerdo que se cobrara por el ingreso a la laguna, de lo cual en términos generales se extracta que varía de Q4.00 hasta Q10.00 para nacionales, y para los extranjeros de US\$1.00 a US\$2.00

**Cuadro 11. Pregunta: Sabe usted porqué o para qué se cobra el ingreso actualmente a la laguna?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
SI	34	47	0.47	0.014	0.028	0.498	0.442	X	
NO	33	46	0.46	0.014	0.028	0.488	0.432	X	
No responde	5	7	0.7	0.014	0.028	0.098	0.042	X	
TOTAL	72	100							

Fuente: Investigación de Campo.

Prácticamente existe un equilibrio entre las personas que saben y que no saben qué se hace actualmente con el dinero recaudado por cobro de ingreso a la laguna de Chicabal, lo cual no debería suceder. Aparentemente hace falta informar a la población sobre la razón del cobro, es decir, el destino que se le da al dinero recaudado.

Los que contestaron afirmativamente la pregunta, están conscientes que es dinero que sirve para el mantenimiento de la laguna, o posiblemente para ayudar a pagar el salario de los guardabosques contratados por la municipalidad para cuidar todas las áreas protegidas del municipio.

Otra pregunta de tipo abierto y que tiene relación con la anterior, trató de obtener entre los entrevistados su opinión sobre quién creía debería contribuir económicamente para la conservación de la laguna. Las respuestas fueron muy variadas pero en promedio general los entrevistados opinaron en su mayoría, que debería ser en primera instancia la municipalidad o en segundo lugar, el gobierno central, entre otros.

Antes de realizar la siguiente pregunta, se indagó sobre la posibilidad de realizar algunas modificaciones de infraestructura en la laguna, a través de una pregunta abierta; de ella se concluye que existen tres construcciones que deben ser instaladas a corto plazo en la laguna, que son Lugares de Descanso, Senderos Educativos y un Jardín Botánico.

Cuadro 12. Pregunta: Si en la laguna se instalaran varios de los atractivos y servicios mencionados en la anterior pregunta abierta, estaría usted dispuesto a:

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. i.	FIABLE	
								SI	NO
Visitarla con mas frecuencia	5	7	0.07	0.0004	0.0009	0.0709	0.0691	X	
Pagar por el ingreso	11	15	0.15	0.0004	0.0009	0.1509	0.1491	X	
Ambas respuestas	48	67	0.67	0.0004	0.0009	0.6709	0.6691	X	
Ninguna de las respuestas	4	5.5	0.055	0.0004	0.0009	0.0559	0.0541	X	
No contesta	4	5.5	0.055	0.0004	0.0004	0.0559	0.0541	X	
Total	72	100							

Fuente: Investigación de Campo.

Nuevamente, el mayor porcentaje de entrevistados manifiestan su anuencia a pagar por el ingreso y visitar con mayor frecuencia la laguna de Chicabal. Esto es un buen respaldo a la intención que se pueda tener de implementar un proyecto de desarrollo turístico integral para el área, lo cual generará ingresos económicos a la Municipalidad, además de ser fuente de trabajo e ingresos económicos para muchas personas que decidan instalar un negocio en la laguna.

Por las condiciones actuales del camino más lo retirado del lugar, muchos de los entrevistados prefirieron opinar que solamente están dispuesto a pagar incluso más que lo actual por el ingreso, pero no ir con mas frecuencia.

**Cuadro 13. Pregunta: Esta de acuerdo con que grupos escolares ingresen gratuitamente durante el ciclo escolar a la laguna?**

Opciones	No	%	P	$\sqrt{p}$	E	L. s.	L. í.	FIABLE	
								SI	NO
SI	44	73.3	0.733	0.009	0.018	0.748	0.712	X	
NO	14	23.3	0.233	0.009	0.018	0.248	0.212	X	
No responde	2	3.3	0.033	0.009	0.018	0.048	0.012	X	
TOTAL	60	99.9							

Fuente: Investigación de Campo.

El mayor porcentaje de los entrevistados se manifiestan a favor de que no se les cobre por el ingreso a grupos de niños provenientes de algún dentro educativo, aduciendo que el paseo, además del atractivo puramente turístico, es también una buena oportunidad de conocer los recursos naturales del municipio, así como el esfuerzo que se esta haciendo por conservarlos. En otras palabras, es un medio de ampliar la educación de los niños que a veces solamente en aulas es llevada a cabo.

Los que afirman que si se les debe cobrar, afirman que podría ser un cobro simbólico, con la idea de crear en el niño la cultura de pagar por cualquier servicio que esté adquiriendo, ya que ese servicio tienen un costo de mantenimiento y alguien tiene que apoyar para su conservación.

**Anexo3: Modelos de boletas usados en la encuesta.**

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**

**MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**

**Tesis: Desarrollo turístico integral de la laguna Chicabal.**

**BOLETA DE ENCUESTA DE OPINION.**

Para pobladores de San Martín Sac.

Con el animo de encontrar la mejor forma de aprovechar los recursos naturales sin ocasionar daños al medio ambiente, la presente boleta de encuesta pretende encontrar su valioso apoyo en el sentido de valorar el potencial turístico que posee la laguna de Chicabal, que se localiza en el municipio de San Martín Sac., Quetzaltenango.

Trate de contestar a las interrogantes, con la mayor sinceridad posible.

1.Cuál es el tipo de valor más importante que para usted tiene la Laguna de Chicabal? Recreativo \_\_\_\_\_ Paisajístico \_\_\_\_\_ Area protegida \_\_\_\_\_  
Descanso \_\_\_\_\_ Aire Puro \_\_\_\_\_ Económico \_\_\_\_\_ Sitio ceremonial \_\_\_\_\_  
otro \_\_\_\_\_

2. Tiene conocimiento sobre si a la fecha se ha hecho algo para aprovechar y/o conservar la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Qué sabe usted que se ha hecho? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- Esta de acuerdo con lo que se ha hecho hasta ahora con dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- Que le gustaría más, que se haga en dicho lugar?  
Conservarlo como está actualmente \_\_\_\_\_  
Aprovecharlo turísticamente \_\_\_\_\_  
Conservarlo y Aprovecharlo \_\_\_\_\_  
No hacer nada \_\_\_\_\_

5.- Cree que se puede hacer algo mas sobre dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Posiblemente \_\_\_\_\_  
Qué cree usted que se puede hacer? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.- Conoce a (o sabe de) algún grupo o grupos de personas o vecinos que hayan realizado (o estén realizando) algo a favor de la laguna?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ no sabe \_\_\_\_\_

Si contesto que si, diga a quienes conoce \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 7.- Si se echara a andar un proyecto turístico integral para aprovechar dicho lugar, que sistema cree usted que sería el mejor administrador de la laguna?  
Privado \_\_\_\_\_ Público \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_  
En cualquiera de los casos diga porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 8.- Estaría usted dispuesto a apoyar la ejecución de un proyecto turístico integral para la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ posiblemente \_\_\_\_\_  
Si contesto que si, diga cómo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Si contestó que no, porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. Esta de acuerdo con que se cobre el ingreso a los visitantes? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
10. Sabe Usted porqué o para qué se cobra el ingreso? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
11. Si contestó que si, qué piensa al respecto? \_\_\_\_\_
12. Como visitante, cuánto estaría usted de acuerdo que se cobrara por el ingreso a la laguna? Q \_\_\_\_\_ ó \$ \_\_\_\_\_
13. Le gustaría a usted que se instalaran en la laguna algunos de los siguientes atractivos: Jardín Botánico \_\_\_\_\_ Salón de conferencias y proyecciones \_\_\_\_\_  
Teatro al aire libre \_\_\_\_\_ Juegos infantiles \_\_\_\_\_  
Areas de descanso \_\_\_\_\_ Senderos educativos \_\_\_\_\_  
Canoas o lanchas \_\_\_\_\_ Bicicletas acuáticas \_\_\_\_\_  
Pesca recreativa \_\_\_\_\_ Embarcadero \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_
14. Quién cree usted que debería contribuir económicamente para la conservación de la laguna? La población en general \_\_\_\_\_ Los vecinos a la laguna \_\_\_\_\_  
Los visitantes \_\_\_\_\_ Sector Privado \_\_\_\_\_ Agencias Internacionales de Cooperación \_\_\_\_\_  
Municipalidad \_\_\_\_\_ Gobierno \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
Todos \_\_\_\_\_
15. Si en la laguna se instalaran varios de los atractivos y servicios mencionados, usted estaría dispuesto a: Visitarlo con mas frecuencia \_\_\_\_\_ Pagar por el ingreso \_\_\_\_\_  
Ambas respuestas \_\_\_\_\_ ninguna de las dos \_\_\_\_\_
16. Estaría usted de acuerdo con que grupos escolares ingresen gratuitamente durante el ciclo escolar? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO**  
**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**  
**MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**  
**TESIS: Desarrollo turístico integral de la laguna de Chicabal.**  
**BOLETA DE ENCUESTA DE OPINION.**  
Para potenciales visitantes.

Con el animo de encontrar la mejor forma de aprovechar los recursos naturales sin ocasionar daños al medio ambiente, la presente boleta de encuesta pretende encontrar su valioso apoyo en el sentido de valorar el potencial turístico que posee la laguna de Chicabal, que se localiza en el municipio de San Martín Sac., Quetzaltenango.  
Trate de contestar a las interrogantes, con la mayor sinceridad posible.

1. Conoce la Laguna de Chicabal? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ He oído hablar de ella:  
\_\_\_\_\_
- 2.Cuál es el tipo de valor más importante que para usted tiene la Laguna de Chicabal?  
Recreativo \_\_\_\_\_ Paisajístico \_\_\_\_\_ Area protegida \_\_\_\_\_ Descanso \_\_\_\_\_ Aire Puro \_\_\_\_\_  
Económico \_\_\_\_\_ Sitio ceremonial \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_
3. Tiene conocimiento sobre si a la fecha se ha hecho algo para aprovechar y/o conservar la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Qué sabe usted que se ha hecho? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. Esta de acuerdo con lo que se ha hecho hasta ahora con dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. Que le gustaría más, que se haga en dicho lugar?  
Conservarlo como está actualmente \_\_\_\_\_  
Aprovecharlo turísticamente \_\_\_\_\_  
Conservarlo y Aprovecharlo \_\_\_\_\_  
No hacer nada \_\_\_\_\_
- 6.- Cree que se puede hacer algo mas sobre dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Posiblemente \_\_\_\_\_  
Qué cree usted que se puede hacer? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 7.- Conoce a (o sabe de) algún grupo o grupos de personas o vecinos que hayan realizado (o estén realizando) algo a favor de la laguna?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ no sabe \_\_\_\_\_  
Si contesto que si, diga a quienes conoce \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 8.- Si se echara a andar un proyecto turístico integral para aprovechar dicho lugar, que sistema cree usted que sería el mejor administrador de la laguna?  
Privado \_\_\_\_\_ Público \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_  
En cualquiera de los casos diga porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



9.- Estaría usted dispuesto a apoyar la ejecución de un proyecto turístico integral para la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ posiblemente \_\_\_\_\_

Si contesto que si, diga cómo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si contestó que no, porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Esta de acuerdo con que se cobre el ingreso a los visitantes? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Sabe Usted porqué o para qué se cobra el ingreso? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. Si contestó que si, qué piensa al respecto? \_\_\_\_\_

13. Como visitante, cuánto estaría usted de acuerdo que se cobrara por el ingreso a la laguna? Q \_\_\_\_\_ ó \$ \_\_\_\_\_

14. Le gustaría a usted que se instalaran en la laguna algunos de los siguientes atractivos:

Jardín Botánico \_\_\_\_\_ Salón de conferencias y proyecciones \_\_\_\_\_

Teatro al aire libre \_\_\_\_\_ Juegos infantiles \_\_\_\_\_

Areas de descanso \_\_\_\_\_ Senderos educativos \_\_\_\_\_

Canoas o lanchas \_\_\_\_\_ Bicicletas acuáticas \_\_\_\_\_

Pesca recreativa \_\_\_\_\_ Embarcadero \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

15. Quién cree usted que debería contribuir económicamente para la conservación de la laguna?

La población en general \_\_\_\_\_ Los vecinos a la laguna \_\_\_\_\_

Los visitantes \_\_\_\_\_ Sector Privado \_\_\_\_\_ Agencias Internacionales de Cooperación

\_\_\_\_\_ Municipalidad \_\_\_\_\_ Gobierno \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Todos \_\_\_\_\_

16. Si en la laguna se instalaran varios de los atractivos y servicios mencionados, usted estaría dispuesto a: Visitarlo con mas frecuencia \_\_\_\_\_ Pagar por el ingreso \_\_\_\_\_ Ambas respuestas \_\_\_\_\_ ninguna de las dos \_\_\_\_\_

17. Estaría usted de acuerdo con que grupos escolares ingresen gratuitamente durante el ciclo escolar? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO**  
**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**  
**MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**  
**TESIS: Desarrollo turístico integral de la laguna Chicabal**  
**BOLETA DE ENCUESTA DE OPINION.**

Para potenciales visitantes: escuelas de español y centros educativos.

Con el animo de encontrar la mejor forma de aprovechar los recursos naturales sin ocasionar daños al medio ambiente, la presente boleta de encuesta pretende encontrar su valioso apoyo en el sentido de valorar el potencial turístico que posee la laguna de Chicabal, que se localiza en el municipio de San Martín Sac., Quetzaltenango.

Trate de contestar a las interrogantes, con la mayor sinceridad posible.

1. Conoce la Laguna de Chicabal? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ He oído hablar de ella: \_\_\_\_\_
- 2.Cuál es el tipo de valor más importante que para usted tiene la Laguna de Chicabal?  
Recreativo \_\_\_\_\_ Paisajístico \_\_\_\_\_ Area protegida \_\_\_\_\_ Descanso \_\_\_\_\_  
Aire Puro \_\_\_\_\_ Económico \_\_\_\_\_ Sitio ceremonial \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_
3. Tiene conocimiento sobre si a la fecha se ha hecho algo para aprovechar y/o conservar la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Qué sabe usted que se ha hecho? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. Esta de acuerdo con lo que se ha hecho hasta ahora con dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. Que le gustaría más, que se haga en dicho lugar?  
Conservarlo como está actualmente \_\_\_\_\_  
Aprovecharlo turísticamente \_\_\_\_\_  
Conservarlo y Aprovecharlo \_\_\_\_\_  
No hacer nada \_\_\_\_\_
- 6.- Cree que se puede hacer algo mas sobre dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Posiblemente \_\_\_\_\_  
Qué cree usted que se puede hacer? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 7.- Conoce a (o sabe de) algún grupo o grupos de personas o vecinos que hayan realizado (o estén realizando) algo a favor de la laguna?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ no sabe \_\_\_\_\_  
Si contesto que si, diga a quienes conoce \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 8.- Si se echara a andar un proyecto turístico integral para aprovechar dicho lugar, que sistema cree usted que sería el mejor administrador de la laguna?  
Privado \_\_\_\_\_ Público \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_  
En cualquiera de los casos diga porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9.- Estaría usted dispuesto a apoyar la ejecución de un proyecto turístico integral para la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ posiblemente \_\_\_\_\_

Si contesto que si, diga cómo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si contestó que no, porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Esta de acuerdo con que se cobre el ingreso a los visitantes? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Sabe Usted porqué o para qué se cobra el ingreso? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. Si contestó que si, qué piensa al respecto? \_\_\_\_\_

13. Como visitante, cuánto estaría usted de acuerdo que se cobrara por el ingreso a la laguna? Q \_\_\_\_\_ ó \$ \_\_\_\_\_

15. Le gustaría a usted que se instalaran en la laguna algunos de los siguientes atractivos:

Jardín Botánico \_\_\_\_\_ Salón de conferencias y proyecciones \_\_\_\_\_  
Teatro al aire libre \_\_\_\_\_ Juegos infantiles \_\_\_\_\_  
Areas de descanso \_\_\_\_\_ Senderos educativos \_\_\_\_\_  
Canoas o lanchas \_\_\_\_\_ Bicicletas acuáticas \_\_\_\_\_  
Pesca recreativa \_\_\_\_\_ Embarcadero \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_

16. Quién cree usted que debería contribuir económicamente para la conservación de la laguna?

La población en general \_\_\_\_\_ Los vecinos a la laguna \_\_\_\_\_ Los visitantes \_\_\_\_\_  
Sector Privado \_\_\_\_\_ Agencias Internacionales de Cooperación \_\_\_\_\_  
Municipalidad \_\_\_\_\_ Gobierno \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
Todos \_\_\_\_\_

17. Si en la laguna se instalaran varios de los atractivos y servicios mencionados, usted estaría dispuesto a: Visitarlo con mas frecuencia \_\_\_\_\_ Pagar por el ingreso \_\_\_\_\_ Ambas respuestas \_\_\_\_\_ ninguna de las dos \_\_\_\_\_

18. Cuánta población estudiantil maneja al año? \_\_\_\_\_

19. Organiza excursiones a áreas naturales como el volcán Sta. María u otros? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
A veces \_\_\_\_\_

20. En cada excursión, que cantidad o promedio de alumnos participa? \_\_\_\_\_

21. Que lugares les gusta visitar con mayor frecuencia? Una playa \_\_\_\_\_ Panajachel \_\_\_\_\_  
Montaña \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_

22. Aparte del turismo, con que otro fin los lleva a dichos lugares? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

23. Al regresar, cual ha sido la reacción u opinión de los alumnos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**FACULTADES DE QUETZALTENANGO**  
**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.**  
**MAESTRIA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO**  
**TESIS: Desarrollo turístico integral de la laguna de Chicabal.**  
**BOLETA DE ENCUESTA DE OPINION.**

Para instituciones afines a manejo de áreas protegidas y/o ecoturismo.

Con el animo de encontrar la mejor forma de aprovechar los recursos naturales sin ocasionar daños al medio ambiente, la presente boleta de encuesta pretende encontrar su valioso apoyo en el sentido de valorar el potencial turístico que posee la laguna de Chicabal, que se localiza en el municipio de San Martín Sac., Quetzaltenango.

Trate de contestar a las interrogantes, con la mayor sinceridad posible.

1. Conoce la Laguna de Chicabal? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ He oído hablar de ella: \_\_\_\_\_
- 2.Cuál es el tipo de valor más importante que para usted tiene la Laguna de Chicabal?  
Recreativo \_\_\_\_\_ Paisajístico \_\_\_\_\_ Area protegida \_\_\_\_\_ Descanso \_\_\_\_\_  
Aire Puro \_\_\_\_\_ Económico \_\_\_\_\_ Sitio ceremonial \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_
3. Tiene conocimiento sobre si a la fecha se ha hecho algo para aprovechar y/o conservar la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Qué sabe usted que se ha hecho? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. Esta de acuerdo con lo que se ha hecho hasta ahora con dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. Que le gustaría más, que se haga en dicho lugar?  
Conservarlo como está actualmente \_\_\_\_\_  
Aprovecharlo turísticamente \_\_\_\_\_  
Conservarlo y Aprovecharlo \_\_\_\_\_  
No hacer nada \_\_\_\_\_
- 6.- Cree que se puede hacer algo mas sobre dicho lugar?  
Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Posiblemente \_\_\_\_\_  
Qué cree usted que se puede hacer? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 7.- Conoce a (o sabe de) algún grupo o grupos de personas o vecinos que hayan realizado (o estén realizando) algo a favor de la laguna?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ no sabe \_\_\_\_\_  
Si contestó que si, diga a quienes conoce \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 8.- Si se echara a andar un proyecto turístico integral para aprovechar dicho lugar, que sistema cree usted que sería el mejor administrador de la laguna?  
Privado \_\_\_\_\_ Público \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_  
En cualquiera de los casos diga porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 9.- Estaría usted dispuesto a apoyar la ejecución de un proyecto turístico integral para la laguna? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ posiblemente \_\_\_\_\_  
Si contesto que si, diga cómo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Si contestó que no, porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
10. Esta de acuerdo con que se cobre el ingreso a los visitantes? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
11. Como visitante, cuánto estaría usted de acuerdo que se cobrara por el ingreso a la laguna? Q \_\_\_\_\_ ó \$ \_\_\_\_\_
12. Le gustaría a usted que se instalaran en la laguna algunos de los siguientes atractivos:  
Jardín Botánico \_\_\_\_\_ Salón de conferencias y proyecciones \_\_\_\_\_  
Teatro al aire libre \_\_\_\_\_ Juegos infantiles \_\_\_\_\_  
Áreas de descanso \_\_\_\_\_ Senderos educativos \_\_\_\_\_  
Canoas o lanchas \_\_\_\_\_ Bicicletas acuáticas \_\_\_\_\_  
Pesca recreativa \_\_\_\_\_ Embarcadero \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_
13. Quién cree usted que debería contribuir económicamente para la conservación de la laguna?  
La población en general \_\_\_\_\_ Los vecinos a la laguna \_\_\_\_\_ Los visitantes \_\_\_\_\_  
Sector Privado \_\_\_\_\_ Agencias Internacionales de Cooperación \_\_\_\_\_  
Municipalidad \_\_\_\_\_ Gobierno \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
Todos \_\_\_\_\_
14. Cree usted que su institución podría apoyar la implementación de un cluster turístico para la laguna de Chicabal Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Posiblemente \_\_\_\_\_  
Si respondió que si, cómo? \_\_\_\_\_  
Si respondió que no, porqué \_\_\_\_\_
15. Si respondió que si o posiblemente, cuáles podrían ser sus condiciones para incorporarse a dicho cluster?  
a) \_\_\_\_\_  
b) \_\_\_\_\_  
c) \_\_\_\_\_
16. A partir de cuándo cree que podría empezar a tomar parte y apoyar el cluster turístico? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
17. Durante cuánto tiempo participaría y apoyaría dicho cluster? \_\_\_\_\_